

VILLA MARÍA

Ya hay varios autos secuestrados por trabajar con apps no autorizadas

SUPLEMENTO PUNTAL VILLA MARÍA

ECONOMÍA

El uso de ahorros para cubrir gastos familiares alcanzó un nivel récord

RÍO CUARTO | 14

CAMBIO

En 2026, no habrá más parquímetros con llavero y sólo se utilizará la app

RÍO CUARTO | 12

Grupo
Instituto
Médico

0810-444-4672

Puntal



PRIMERA NACIONAL

Estudiantes se mentaliza para la revancha decisiva en el estadio Ciudad de Río

DEPORTES | 20-21

Jueves 13 de noviembre de 2025

CÓRDOBA | www.puntal.com.ar | AÑO: XLV | N° 15.177 | PRECIO: \$ 2000 | RECARGO ENVÍO A OTRAS LOCALIDADES: \$ 300

La inflación se aceleró levemente en octubre y llegó al 2,3 por ciento

En lo que va del año, acumula un aumento de 24,8 por ciento. En los últimos doce meses, asciende a 31,3%. Los rubros que más se incrementaron fueron transporte (3,5 por ciento) y vivienda, agua y electricidad (2,8%). En Córdoba, se registró la misma variación que a nivel nacional

EL PAÍS | 2-3

HOMICIDIO

Crimen de Jhonatan Gordo: una pelea familiar que comenzó hace tres años

La víctima había baleado a un integrante de la familia detenida. Un año atrás, la joven herida fue empujada por una de las acusadas en la escalera de un local del centro y casi pierde un embarazo

POLICIALES | 28

INVERSIÓN

Semtraco desembarcó en Río Cuarto con lo último de la maquinaria Case IH

El concesionario oriundo de Monte Maíz llega a la ciudad para cubrir toda la región del sur provincial y San Luis. "Nuestra distinción es la atención al cliente, que tiene que ser 24 por 7", remarcó Javier Nebbia, titular de la firma

RÍO CUARTO | 15



El campus universitario, casi vacío en el inicio del paro.

La Universidad ya acumula 30 días de paro en lo que va del año

Ayer empezó otra medida de fuerza que seguirá hasta mañana. Es en reclamo a la Ley de Financiamiento y a las paritarias. El poder adquisitivo cayó el 50%

RÍO CUARTO | 13

GRUPO

CardioMED

LA TRANQUILIDAD DE ESTAR PROTEGIDO

LLAMANOS

0810 777 5454

URQUIZA 441 | RÍO CUARTO, CÓRDOBA
info@cardiomed.net



La inflación se aceleró levemente en octubre y fue del 2,3 por ciento

En lo que va del año, acumula un aumento de 24,8 por ciento. En los últimos doce meses, asciende a 31,3%. Los rubros que más se incrementaron fueron transporte (3,5 por ciento) y vivienda, agua y electricidad (2,8%)

Redacción Puntal

La inflación se aceleró al 2,3% en octubre desde el 2,1% de septiembre y acumula un incremento de 24,8% en los primeros diez meses de 2025, según informó el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec). Entre los rubros que más aumentaron en el décimo mes del año, se destacaron transporte (+3,5%) y vivienda, agua, electricidad y otros combustibles (+2,8%). Se trató del incremento mensual de precios más alto desde abril, cuando el índice alcanzó el 2,8%. La variación interanual alcanzó el 31,3%, marcando su valor más bajo desde julio de 2018 cuando alcanzó el 31,2%.

A nivel de las categorías, los precios estacionales (+2,8%) lideraron el incremento, seguidos por regulados (+2,6%) e IPC núcleo (+2,2%).

Alimentos y bebidas

La suba de alimentos y bebidas (+2,3%) fue la que mayor incidencia tuvo en el promedio del IPC. "Se destacó el aumento en la fruta. Para noviembre, esperamos que esta categoría vuelva a superar el 2%, impulsada por las subas en la carne y el arrastre de precios en verdulería", señaló Leila García Keiman, economista de Econviews.

"Después del piso alcanzado en mayo de 2025 (1,5%), la inflación general se aceleró todos los meses. La inflación núcleo encontró este piso en julio y después volvió a niveles en torno al 2%, poniendo en evidencia que la inercia sigue siendo un factor importante que, aun con la actividad estancada, dificulta la convergencia a niveles de inflación más bajos", analizaron desde LCG.

Dentro del rubro transporte se destacaron las alzas de los autos, combustibles y transporte público, mientras que viviendas, agua, electricidad y otros combustibles se aceleró el incremento de alquileres y servicios públicos hasta 4,7% y 5,3%, respectivamente, en las diferentes regiones.

Alquileres por las nubes

En esa línea, desde Inquilinos Agrupados enfatizaron que "los alquileres de vivienda triplican la inflación en el período octubre 24/octubre 25", al escalar hasta 152,8% en la Patagonia. Todas las regiones superaron el 100%, excepto el Gran Buenos Aires donde el aumento se ubicó en 87,3%.

"Como en los últimos meses, la inflación mostró escasa sensibilidad a los movimientos del tipo de cambio. La inflación de bienes subió a 2,3%, desde 1,4% en julio, pese a la marcada volatilidad cambiaria", remarcaron desde Adcap



Consultoras estiman que el costo de vida podría registrar una nueva aceleración en noviembre.

Grupo Financiero.

Por su parte, Clara Alesina, analista económica de Fundación Libertad y Progreso, expresó: "El dato refleja el impacto del contexto electoral, caracterizado por mayor incertidumbre y una fuerte búsqueda de cobertura ante eventuales cambios. Esto generó presión sobre el tipo de cambio y el riesgo

país, factores que impulsaron los precios a la suba".

"En promedio, el tipo de cambio financiero aumentó 4,5% durante el mes, contribuyendo a la aceleración. También incidieron los aumentos estacionales, que crecieron 2,8%, el mayor ritmo en tres meses, mientras que los precios regulados avanzaron 2,6%, en

línea con los incrementos previos", añadieron.

De cara a noviembre, "podría persistir cierto rezago del impacto cambiario", marcaron desde la Fundación Libertad y Progreso, aunque reconocieron que "el resultado electoral reforzó la confianza en la continuidad del programa económico".

Una familia necesita \$ 1.276.649 para no ser considerada pobre

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec) informó que durante octubre de 2025 el costo de la Canasta Básica Total (CBT) – que determina el umbral de pobreza – alcanzó \$1.276.649 para un hogar tipo de cuatro integrantes en el Gran Buenos Aires. En tanto, la Canasta Básica Alimentaria (CBA), que marca el límite de la indigencia, se ubicó en 572.488 pesos.

De acuerdo con el informe técnico "Valorización mensual de la Canasta Básica Alimentaria y de la Canasta Básica Total", la variación mensual de ambas canastas fue

del 3,1% respecto de septiembre. Con este resultado, la CBA acumula en el año un incremento del 21,1% y una variación interanual del 25,2%, mientras que la CBT acumula una suba del 18,5% y una variación interanual del 23,0 por ciento.

"Durante octubre de 2025, la variación mensual tanto de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) como de la Canasta Básica Total (CBT) fue de 3,1%", señala el documento oficial. "La CBA y la CBT acumulan en el año incrementos del 21,1% y 18,5% y resultaron en variaciones interanuales del 25,2%

y de 23,0%, respectivamente", agrega el informe.

El estudio, elaborado por la Dirección Nacional de Estadísticas de Precios del Indec, detalla los valores mensuales expresados en pesos y las variaciones porcentuales de cada canasta. Para un adulto equivalente –la referencia utilizada por el organismo para establecer los umbrales de pobreza e indigencia– la línea de pobreza se ubicó en \$392.815, mientras que la línea de indigencia fue de \$176.150.

En el caso de los hogares, el Indec ofrece tres ejemplos repre-

sentativos. Para un hogar de tres integrantes, compuesto por una mujer de 35 años, su hijo de 18 y su madre de 61, la CBA se valoró en \$433.330 y la CBT en \$966.325. Para un hogar de cuatro integrantes, integrado por un varón de 35 años, una mujer de 31, un hijo de 6 y una hija de 8 años, las cifras fueron \$572.488 y \$1.276.649, respectivamente. Finalmente, para un hogar de cinco integrantes, compuesto por un varón y una mujer de 30 años y tres hijos de 1, 3 y 5 años, los valores ascendieron a \$544.304 en la CBA y \$1.213.799 en la CBT.

El informe oficial también aclara cómo se llega a estas cifras. "La CBA se ha determinado tomando en cuenta los requerimientos normativos kilocalóricos y proteicos imprescindibles para que un varón adulto de entre 30 y 60 años, de actividad moderada, cubra durante un mes esas necesidades", explica el texto. Los alimentos y sus cantidades se seleccionaron "en función de los hábitos de consumo de la población a partir de la información provista por la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares (Engho)".



La inflación en Córdoba fue del 2,3%.

MEDICIÓN. COSTO DE VIDA

En Córdoba, Alimentos y Bebidas subió en octubre 2,7%; el consumo, en picada

El Índice de Precios al Consumidor registró un incremento de 2,3% respecto del mes anterior. Los bienes tuvieron una variación de 2,4%, mientras que los servicios, de 2,2%. Los precios suben y las ventas siguen en caída

Marcelo Irastorza. Redacción Puntal

En Córdoba, Alimentos y Bebidas subió en octubre 2,7% y el consumo sigue en picada.

Según la medición mensual, el Índice de Precios al Consumidor Córdoba registró un incremento de 2,3% respecto del mes anterior, igual que a nivel nacional.

Los bienes tuvieron una variación de 2,4%, mientras que los servicios, de 2,2%.

En cuanto a la retracción del consumo, se encuentra rozando el 10 por ciento y no hay recuperación en ese sentido.

De acuerdo con el IPC-Cba, la variación mensual del mes de octubre se explica en gran medida por lo siguiente:

- “Capítulo Alimentos y Bebidas: principalmente por el incremento en los precios medios de carnes y derivados, de alimentos en restaurantes, de frutas y de pan y cereales”, se consignó.
- “Capítulo Propiedades, Combustibles, Agua y Electricidad: debido a las variaciones en los precios medios del gas, de la electricidad y de los alquileres”.
- “Capítulo Esparcimiento: en

mayor medida por los aumentos en diarios y publicaciones, servicios culturales y paquetes turísticos”, se informó.

Como publicó **Puntal**, “el IPC-Cba mide mensualmente la variación de los precios de un conjunto de bienes y servicios representativos del consumo promedio de los hogares urbanos en la ciudad de Córdoba, según una canasta definida en base a la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares 2004-2005”.

En cuanto a la merma en el consumo, “si bien los alimentos son bienes de primera necesidad, fundamentales para la supervivencia del ser humano que, difícilmente su consumo se ajuste por precios, sus ventas mostraron una nueva caída”.

En ese sentido, “tan retraído está el consumo de las familias que, hasta deben restringir la demanda de lo básico para la subsistencia”.

Sucede que “la persistente suba de los precios ha masificado la fragilidad del bolsillo de los trabajadores argentinos”.

“Durante octubre, las ventas del rubro estuvieron afectadas por la falta de liquidez y el bajo poder adquisitivo de los consumidores,

en un contexto donde los bienes del hogar no fueron prioridad de gasto”.

Al respecto, “la incertidumbre electoral y las elevadas tasas de financiación limitaron las compras con tarjeta, mientras que las promociones y descuentos en efectivo no lograron generar una mejora sostenida”.

ALQUILO

**DEPARTAMENTOS
POR DIA/ MES/
AÑO EQUIPADOS
EN PLENO
CENTRO.
MINIMO 3 DÍAS.**

TEL:
358-4367777
358-5102866

El litro de nafta premium ya roza los 2.000 pesos

A raíz de los sucesivos aumentos que se fueron dando en los últimos tiempos, en Río Cuarto el litro de nafta premium ya roza los 2.000 pesos.

Como se sabe, los incrementos en los combustibles ya no se comunican previamente y directamente se aplican en las distintas estaciones de servicio.

ALQUILO TODO

MAQUINAS Y ANDAMIOS

Alquiler y Venta

Bombas	Andamios	Taladros	Compresores
Motocierras	Escaleras	Corta Césped	Equipos P/Pintar
Lijadoras	Martillos Electroaire	Desmalezadoras	Soldadoras
Freezer	Termofusoras	Hidrolavadoras	Compactadoras

...Y TODO LO QUE NECESITES

Lunes a Viernes 8 a 17 hs. | Sábados 8:30 a 12:30

Río Cuarto: Ruta A005 y Rotonda a Achiras al lado de Avance Equipamiento
(0358) 463-7530 54 9 3546 49-0403 rio4@alquilotodo.com.ar

Córdoba: Av Colón 5212 0351 485-0981

V.G.B.: Av San Martín 813 03546 464-462

EL PAÍS

Los salarios crecieron 1,3% en septiembre, por debajo del índice del costo de vida

Redacción Puntal

Los salarios registrados aumentaron 1,3 por ciento en septiembre y quedaron por debajo de la inflación del noveno mes del año, que se ubicó en 2,1%, según datos difundidos por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec).

El informe del Indec detalla que el sector privado formal marcó un ascenso de 1,4%, mientras que el segmento público mostró un crecimiento de 1,1%. De esta forma, ambos segmentos registraron alzas que resultaron insuficientes frente a la dinámica inflacionaria reportada para el período analizado, cuando los precios al consumidor crecieron a mayor velocidad.

El sector privado no registrado, conformado por trabajadores informales, exhibió una suba mensual del 5,7%. Sin embargo, esta

cifra corresponde a datos que presentan un rezago estadístico de cinco meses, dado que proviene de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH). Si se suman las tres variantes -privado formal, público registrado y privado informal-, el índice avanzó 2,2 por ciento.

La brecha entre las remuneraciones se amplía al analizar el incremento acumulado desde diciembre de 2024 hasta septiembre de 2025. Los ingresos del segmento privado informal aumentaron 77%, mientras que los del ámbito privado formal subieron 20,4% y los del público 23,9%.

Al posar la lupa sobre la evolución interanual, también se perciben diferencias entre los distintos segmentos. En la comparación con el mismo mes del año pasado, el índice general de salarios presentó un avance de 46%.

Primera reunión de gabinete con el debut de Adorni; Santiago Caputo volvió a la mesa política

El Renaper quedó otra vez en manos del ministro del Interior

Redacción Puntal

Javier Milei encabezó la primera reunión de gabinete en la que Manuel Adorni debutó como ministro coordinador y Diego Santilli, al frente del Interior.

La asunción de Santilli había quedado salpicada por la pérdida de un organismo clave, como el Registro Nacional de las Personas (Renaper), a cargo de la elaboración de los documentos y pasaportes, y de la Dirección de Migraciones a manos del Ministerio de Seguridad.

El Presidente y su hermana dieron la orden de corregir la transferencia del Renaper, pero todavía no se publicó en el Boletín Oficial. El tema no se tocó durante la reunión de Milei con sus ministros. En la cúpula del Gobierno reiteran que el Renaper permanecerá bajo la órbita de la cartera política.

Migraciones sí se mantendrá en

el organigrama de Seguridad, porque ya estaba consensuado. “Fue como un error (lo del Renaper). Migraciones sí pasó al Ministerio de Seguridad, es muy importante, porque la idea es que vaya constituyendo junto con la Policía de Seguridad Aeroportuaria una puerta de entrada y de salida mucho más importante”, dijo Bullrich en declaraciones a Radio Mitre.

Más que un error fue un pedido que la ministra de Seguridad trasladó con éxito al jefe de Gabinete, Adorni, con quien se había reunido un día antes, y a la secretaria Legal y Técnica, María Ibarzábal Murphy, que responde a Santiago Caputo. Milei llama a la funcionaria “el cerebro” (legal del Gobierno). Así la saludó durante la jura de Santilli en el Salón Blanco.

También trascendió que la secretaria de Turismo, Ambiente y Deporte, a cargo de Daniel Scioli, dejaría la cartera de Interior para pasar a jefatura de Gabinete. El ex

vicepresidente y gobernador bonaerense llegó de la mano de Guillermo Francos al Ejecutivo, pero trabó una excelente relación con Karina Milei.

El Presidente volvió a referirse a las reformas que enviará al Congreso y al índice de inflación de octubre que se conoció por la tarde y superó al de de septiembre. El renacido optimismo sigue envolviendo a la Casa Rosada.

Después de reunir a su gabinete, el jefe de Estado volvió a encabezar una reunión de su mesa política. La novedad fue que, además de Santilli, Bullrich, Karina Milei y Martín Menem estuvieron Manuel Adorni y Santiago Caputo.

El jefe de Gabinete había dejado saber que no participaría de la discusión política, pero fue una faja en todas las reuniones de Santilli con gobernadores en su propio despacho en la Rosada. Caputo, en tanto, quedó debilitado por el triunfo electoral del Gobierno.

22
MAR
26

CÓRDOBA

SEDE DE GRANDES EVENTOS

L'ÉTAPE

ARGENTINA

BY TOUR DE FRANCE

INSCRIPCIONES ABIERTAS

argentina.letapeseries.com

LOREM IPSUM DOLOR SIT AMET

TOUR de France

OFFICIAL EXPERIENCE

ARG

ACOMPaña

Agencia

CÓRDOBA

DEPORTES

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE

CÓRDOBA

Seguimos haciendo

Caputo aseguró que el Gobierno “está en la víspera de cambiar la historia del país”

Ratificó además el régimen de bandas



“La gente optó por seguir por el camino de la libertad”, indicó el ministro. RoadShow

Agencia NA

El ministro de Economía, Luis Caputo, aseguró ayer que el gobierno de Javier Milei está “en la víspera de cambiar la historia” de Argentina “después de 120 años” y ratificó el régimen de bandas cambiarias que se implementó a mediados de abril.

El titular del Palacio de Hacienda se mostró optimista, en lo que consideró como “un punto de inflexión” en la historia argentina luego de la victoria del oficialismo en las elecciones de medio término.

“En las últimas elecciones, la gente optó por seguir por el camino de la libertad, por el camino del orden macro y dejar atrás las épocas de inflación, déficit, devaluaciones y defaults”, señaló.

El funcionario expuso durante la conferencia anual de la Fundación de Investigaciones Económicas Latinoamericanas (Fiel), que se llevó a cabo en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Durante su presentación, Caputo se centró en explicar el programa económico que lleva adelante el Gobierno, y se detuvo en el apartado de la flotación del dólar, tema que estuvo en auge debido a los reclamos sobre qué tiene que hacer el Ejecutivo con la divisa norteamericana.

Afirmó que las bandas “están bien calibradas” y sostuvo que

se registra un “récord de exportaciones” en todos los sectores.

Caputo se respaldó con el ejemplo de otros países que se adaptaron al sistema de bandas cambiarias, al manifestar que todas se realizaron “con éxito”.

Detalló que todavía “no es el momento” para implementar una libre flotación debido a la “volatilidad política” que tiene el país.

“No se puede largar la flotación cuando el país no tiene la credibilidad que necesita ni el tiempo necesario”, indicó.

A su vez, señaló que la demanda de dinero en Argentina “sufrir una fragilidad e inestabilidad” y consideró que “no es normal en ningún país”.

Hizo hincapié en la “dolarización” no oficial que hay a nivel local, y la calificó de bestial: “Fue del 42% del M2”, enfatizó.

El M2 hace referencia a la oferta monetaria que incluye el dinero del M1 (efectivo en circulación más depósitos a la vista) más depósitos de ahorro, depósitos a plazo de corto plazo y otros activos líquidos fácilmente convertibles en efectivo.

“Cualquier shock político y económico, ya sea a nivel nacional o internacional, afecta fuertemente la demanda de dinero”, dijo durante su presentación.

Y sumó: “Los argentinos quieren estar tranquilos. Estamos defendiendo un tipo de cambio que es absolutamente competitivo”.

Cavallo criticó el sistema cambiario y advirtió sobre la falta de divisas para intervenir más allá del techo

Agencia NA

El exministro de Economía, Domingo Cavallo, arremetió contra el ministro Luis Caputo por el régimen de bandas cambiarias y la falta de reservas acumuladas para intervenir al dólar, en caso de que aumente su precio y supere el techo de la banda.

“¿Quién le va a crear a (Luis) Caputo que van a asegurar el techo de la banda, si no tienen divisas para intervenir en caso de que se fuera por encima de la misma?”, manifestó el exfuncionario, durante la conferencia anual de Fiel.

El exministro de Economía aseguró que el Gobierno tiene que definir el sistema monetario, cambiario y financiero que va a implementar, de una forma que “permita entender cómo se va a manejar la política cambiaria, monetaria y cómo va a funcionar el sistema financiero”.

Indicó, además, que se necesita una reforma económica “que defina las reglas del juego” en el sentido monetario, cambiario y financiero.

“No se puede decir que se va a avanzar hacia una eliminación de privilegios y tratar de promover las inversiones, con un régimen que a las grandes inversiones les

da una serie de garantías que no las tiene el resto de la economía”, advirtió el exministro de Carlos Menem y Fernando de la Rúa.

En ese sentido, manifestó su preocupación por los beneficios que reciben las empresas que se presentan a través del Régimen de Incentivo de Grandes Inversiones (Rigi): “A las grandes inversiones se les asegura que va a haber perfecta movilidad de capitales, que van a disponer de las divisas de exportación con total libertad. ¿Por qué no darle ese beneficio a toda la economía? Eso significa la eliminación completa del cepo y de los controles de cambios”.

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD, VIVIENDAS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA CATALINA LIMITADA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA

Señores Asociados:

Dando cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 47 de la Ley Nro.20.337 y 31 del Estatuto Social, se los convoca a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 27 de noviembre de 2025, a las 20:00 horas, en el “Club Atlético y Biblioteca Independiente”, sito en calle Paul Harris y Córdoba, de esta localidad de Santa Catalina (Holmberg), con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos (02) Asociados para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración.
- 2) Explicación de los motivos por los cuales se realiza la presente Asamblea fuera del término legal.
- 3) Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicio, Informe del Síndico e Informe del Auditor Externo, Proyecto de Distribución de Excedentes /Absorción de quebrantos, Destino de la cuenta Ajuste de Capital, todo correspondiente a los Ejercicios Económicos Nro .61 cerrado el día 31 de diciembre de 2024 respectivamente.
- 4) Designación de una Comisión receptora y escrutadora de votos, integrada por tres (03) miembros, elegidos entre los asociados presentes.
- 5) Renovación parcial del Consejo de Administración, y Renovación total de la Sindicatura, debiéndose elegir:
 - a) Cinco (05) Consejeros Titulares, por el término de dos (02) ejercicios, en reemplazo de los señores: DIAZ DANIEL LORENZO, DORDONI STELLA MARIS, LOPEZ VICTOR HUGO, ZONNI SERGIO GUSTAVO, PRIZZON BRUNO MARCOS por finalización de mandatos.
 - b) Tres (03) Consejeros Suplentes, por el término de un (01) ejercicio, en reemplazo de los señores ZONNI CLAUDIO RUBEN, TORRES CARLOS BENITO, TRAVAGLIA MARCELA HAYDEE por finalización de mandatos.
 - c) Un (01) Síndico Titular y de un (01) Síndico Suplente, por el término de un (01) ejercicio, en reemplazo de los señores TOMASELLI IGNACIO DANIEL y FOGLIARINO GUILLERMO ORLANDO, respectivamente también por finalización de mandatos. -

Dordoni Stella Maris
Secretaria

Díaz Daniel Lorenzo
Presidente

EL PAÍS

Santilli visitó a Frigerio y afirmó que no se reunirá con Kicillof

Con el gobernador, analizó los reclamos de Entre Ríos y el presupuesto. Justificó su rechazo a recibir al bonaerense en que no firmó el Pacto de Mayo y porque tiene “doble personalidad”

Agencia NA

El ministro del Interior, Diego Santilli, visitó ayer al gobernador de Entre Ríos, Rogelio Frigerio para abordar el presupuesto 2026 y los reclamos de la provincia, mientras que también criticó al mandatario bonaerense, Axel Kicillof, y sostuvo que no se va a reunir con él porque “no firmó el Pacto de Mayo” y deslizó que tiene “una doble personalidad”.

“Hay que ser coherentes y no tener doble personalidad. Voy a estar visitando a todos los que firmaron el Pacto de Mayo, él no participó. No adhirió al Régimen de Incentivo de Grandes Inversiones (Rigi), no adhirió a la ley de reiterancia para terminar con la puerta giratoria, no adhirió a la ley antimafia. ¿Acaso le tiene que pedir permiso a Cristina Kirchner?”, sostuvo Santilli en una conferencia de prensa conjunta tras la reunión.

Y agregó: “Seamos consecuentes y coherentes. No decir una cosa en un lado y otra después en otro lado. No escribir una cosa en redes y decir otra”.

Sobre la reunión de más de una hora con Frigerio, Santilli dijo que eligió iniciar su gira de visitas a gobernadores con el mandatario de Entre Ríos porque “es un amigo”, mientras que destacó que tener presupuesto “da previsibilidad para adelante”.

“Los primeros dos años de este Gobierno fueron la etapa de estabilidad y ahora viene la etapa de crecimiento que nos encuentra con este diálogo con los gobernadores”, agregó.

Por su parte, Frigerio sostuvo que “necesitamos que Argentina crezca, porque ese crecimiento va



a llegar a las provincias. Necesitamos que Argentina vuelva a tener crédito; cuando baja el riesgo

país, porque hay equilibrio en las cuentas públicas, eso va a repercutir claramente y nos va a permi-

tir a provincias endeudadas, como Entre Ríos, ir al mercado de capitales”.

En ese marco, el gobernador entrerriano manifestó su apoyo a las “reformas estructurales que la Argentina viene pateando desde hace tanto tiempo” y que Milei busca implementar en los próximos dos años.

“Necesitamos una modernización de las leyes laborales que nos permita incorporar a ese 50 por ciento que está en la informalidad. Tenemos que ponernos de acuerdo para ver cómo le damos alivio impositivo a los emprendedores, a los que producen y generan riqueza, que es el sector privado”, dijo Frigerio sobre las futuras reformas laboral y tributaria.

Santilli recibirá hoy en la Rosada a los gobernadores Gustavo Sáenz (Salta) y Osvaldo Jaldo (Tucumán), mientras que mañana irá a Mendoza para reunirse con Alfredo Cornejo y a Neuquén para hacer lo propio con Rolando Figueroa.

Vidal tuvo que desdoblar el pago de salarios

La provincia de Santa Cruz atraviesa una crisis financiera que obligó al gobierno de Claudio Vidal a pagar los sueldos estatales de manera desdoblada, mientras que el municipio de Río Gallegos declaró la emergencia administrativa y económica hasta 2026 para equilibrar sus cuentas.

El Ministerio de Economía provincial precisó a través de un comunicado que los haberes de los trabajadores estatales se abonarían en dos tramos y que los pagos finalizarían esta semana, en una medida que implicó un retraso considerable respecto de las fechas habituales y generó malestar entre

los empleados públicos.

Desde el Ejecutivo provincial reconocieron que los recursos disponibles “no alcanzan para cubrir en tiempo y forma las obligaciones salariales”, debido a la caída de las transferencias automáticas de la Nación y a una merma de casi el 30% en las regalías petroleras entre enero y septiembre.

En paralelo, el intendente de Río Gallegos, Pablo Grasso, firmó el decreto N° 6861 que declara la emergencia administrativa y económica del distrito hasta el 31 de diciembre de 2026.

La disposición congela la planta de personal, suspende nuevos in-

gresos y ordena una revisión integral de la estructura municipal para reducir gastos y mantener el equilibrio financiero.

Según el texto oficial, los ingresos nacionales y provinciales del municipio cayeron 10,4% en términos reales respecto de 2023, mientras la inflación ronda el 25% y los acuerdos salariales alcanzan el 29,4%, lo que presiona sobre las cuentas públicas.

Con el pago escalonado de sueldos en la administración provincial y las medidas de ajuste en la capital, Santa Cruz enfrenta uno de los cuadros fiscales más delicados de los últimos años.

Bullrich gana tiempo y se entrevistará con Villarruel

Agencia NA

La ministra de Seguridad y senadora electa de La Libertad Avanza (LLA), Patricia Bullrich, se reunirá con la vicepresidenta Victoria Villarruel mañana a las 12, informaron fuentes legislativas.

Será la primera vez que la futura jefa del bloque oficialista se entrevistará con la vicepresidenta después de las elecciones del 26 de octubre y tras los fuertes encontrabrazos que ambas mantuvieron en los últimos meses.

La intención es trabajar en el esquema de las sesiones extraordinarias que se iniciarán el 10 de diciembre, y para las cuales deberán conformarse las nuevas comisiones de Presupuesto, de Trabajo y Previsión y de Legislación Penal para debatir los proyectos que impulsará el Poder Ejecutivo.

Villarruel no tiene diálogo con el Gobierno desde hace unos meses, cuando en julio se votaron las leyes de movilidad jubilatoria, moratoria previsional y de discapacidad, rechazadas luego por el Gobierno.

Para esa sesión, ambas cruzaron fuertes acusaciones, ya que la ministra de Seguridad le exigía a Villarruel que no presidiera la sesión, mientras la vicepresidenta la acusó de haber integrado organizaciones terroristas.

Tras ese duro encontronazo, Bullrich y Villarruel se verán las caras mañana para empezar a coordinar la convivencia en el Senado y el esquema de sesiones extraordinarias para analizar el presupuesto y las reformas laboral y tributaria.

Bullrich también se reunió ayer con los legisladores liberales y les anunció que el análisis de la reforma laboral empezará en diciembre, en el marco de las sesiones extraordinarias.

Si bien la prioridad central del primer llamado a extraordinarias será el presupuesto 2026 y el proyecto de inocencia fiscal, Bullrich señaló antes los senadores de LLA la importancia de comenzar a discutir la reforma laboral.

La futura jefa del bloque del oficialismo mantuvo un encuentro con los senadores libertarios con mandato vigente y los que asumirán el 10 de diciembre, a quienes brindó detalles de la reforma laboral que impulsa el Gobierno.

“Reunimos el bloque. Estamos preparándonos para las reformas y fortaleciendo el diálogo constructivo con todos los espacios”, expresó.



Promo
Tu casa...

Promo tu Casa...

La mejor manera de tener tu Vivienda!!!

7 modelos distintos

36m² 52m² 60m² 40m² 45m² 68m² 60m²



- ✓ desde el año 2013 vendiendo cientos de viviendas
- ✓ NO prefabricada - Materiales Tradicionales
- ✓ envíos a toda la zona



¡¡llámanos!!! 03582-481549 / 481763



Corralon
MOBILIÁ
MATERIALES

Abastecimiento total de Materiales para Construir

San Martín 202
a una cuadra y media de la Plaza Centro
Coronel Moldes
Provincia de Córdoba
mobiliamateriales@gmail.com

**ESCRIBANÍA
MARCONI**

**Silvina Verónica
Marconi**

Escribana
Titular del Registro 414

Telefax: 03582 - 466704
San Martín 213

CORONEL MOLDES

**FERNÁNDEZ
CECENARRO**

Estudio Jurídico

**J. MARTÍN
FERNÁNDEZ
CECENARRO**

Mitre 116.
Tel/fax 03582 466817
estudiofernandez@moldescoop.com.ar

CORONEL MOLDES

La conducción del Pro decidió mantenerse independiente, sin alianzas legislativas con LLA

Con Macri a la cabeza, tomó distancia y trazó la futura hoja de ruta

Agencia NA

El Pro no conformará un interbloque con La Libertad Avanza (LLA) en ninguna de las dos cámaras del Congreso y, de ese modo, mantendrá su independencia del oficialismo, según se anunció ayer al término de una reunión de sus máximas autoridades en la sede partidaria porteña de Balcarce 412.

Mauricio Macri, titular del Pro, convocó a la cúpula del partido en el primer encuentro oficial tras las elecciones de octubre, en las que concurrió en conjunto con la LLA, en una alianza que entró en entredicho tras los desencuentros y desaires entre el expresidente y el actual jefe del Estado, Javier Milei.

“El Pro no va a especular, va a acompañar lo que esté bien y va a acompañar lo que sea bueno para la gente, sobre todo en el programa fiscal y macroeconómico del Gobierno, que coincide con nuestras ideas. Ahora, en aquello que no, también lo va a decir”, dijo María Eugenia Vidal al término de la reunión.

Vidal puntualizó: “En el Congreso, a partir del 10 de diciembre, tanto en el Senado como en Diputados, vamos a tener un bloque propio, un bloque independiente, como lo tuvimos los últimos dos años, que represente las ideas y los valores del Pro”.

Tras calificar como “una acción personal” la decisión de Diego Santilli se sumarse al Poder Ejecutivo como ministro del Interior, Vidal expresó: “Nosotros lo que pensamos es cómo apoyar y cómo garantizar que se transforme nuestro país cada día. Eso es lo que desvela a Mauricio, lo que nos desvela a nosotros como dirigentes, más allá de las especulaciones electorales”.

Sin embargo, la exgobernadora bonaerense marcó claramente la línea de separación entre el Pro y LLA, de cara a los comicios presidenciales de 2027, y sostuvo: “Faltan dos años para la elección. Mauricio ha dicho que vamos a tener candidato a presidente y seguramente lo tendremos”.

Ante la insistencia del periodismo en preguntar sobre la actitud de Santilli, remarcó: “Él se ha definido dentro del Pro, pero también hay que aclarar, y vale la pena decirlo, que su decisión de ser ministro del Interior fue a título personal. El Pro es un partido independiente, autónomo, que, por supuesto, siempre, como lo dijo Mauricio, va a hacer lo correcto, por sobre lo conveniente”.

Las afirmaciones de Vidal salieron al cruce de las preguntas sobre la situación interna del Pro, que



Mauricio Macri reunió a los suyos en la Capital Federal.

sufrió el éxodo de dirigentes y legisladores que se pasaron en las últimas semanas a las filas de LLA, lo que dejará la bancada amarilla reducida a apenas una quincena de diputados.

Es que tras las elecciones, la ministra de Seguridad Nacional y senadora electa por la Capital Federal, Patricia Bullrich, ordenó a siete diputados de su sector que abandonaran las filas del Pro y se sumaran al bloque de LLA, manobra que para muchos constituyó una sangría.

Esa situación fue respondida en la antesala de la reunión de ayer por uno de los diputados que más

trabajó para lograr la alianza electoral con LLA, el presidente del bloque del Pro en Diputados, Cristian Ritondo, quien negó el impacto numérico del éxodo bullrichista.

“No hay ninguna sangría, tenemos identidad y por eso estamos acá. Los que estaban con Patricia (Bullrich) ya estaban con Patricia antes”, aseguró Ritondo al ingresar a la sede partidaria de San Telmo.

Señaló que “el Pro quiere una reforma laboral y un presupuesto equilibrado”, y advirtió que “nunca van a encontrar alguien de nuestro partido que crea que cuando peor, mejor”.

Tras rechazarse un pedido de su defensa, De Vido volverá a la cárcel a partir de hoy

Deberá purgar la pena de cuatro años de prisión que dejó firme la Corte por la tragedia de Once

Agencia NA

Julio De Vido, exministro de Planificación Federal condenado en el segundo juicio por la tragedia ferroviaria de Once, volverá a quedar detenido en una cárcel.

Anoche, el Tribunal Oral Federal N° 4 rechazó el pedido de su defensa para que no vuelva a quedar tras las rejas.

De Vido deberá presentarse hoy en los Tribunales Federales de Comodoro Py 2002 a las 8.30 para empezar a purgar la pena de cuatro años que esta semana dejó firme la Corte Suprema de Justicia.

Así lo decidieron mantener, “indefectiblemente”, los jueces Néstor Costabel, Ricardo Basílico y Fernando Canero, en una resolución de siete páginas que se firmó en las últimas horas.

Por la causa cuadernos

Justo después, el exfuncionario kirchnerista deberá conectarse al Zoom para continuar escuchando el requerimiento de elevación a juicio de la causa de los cuadernos.

La defensa de De Vido, a cargo del abogado Maximiliano Rusconi, realizó dos planteos: uno para suspender la orden de detención de

hoy y otro para que, en caso de que se concrete su arresto, que acceda a un régimen de prisión domiciliaria.

Esta segunda cuestión aún no fue resuelta por el TOF N° 4, indicaron a Infobae fuentes judiciales. De hecho, los defensores avisaron que en los próximos días presentarán nueva documentación médica que acreditaría que el exministro no está en condiciones de cumplir su condena en un penal. Además, cabe recordar, tiene 75 años.

En cuanto al intento por suspender la orden de detención, el defensor Rusconi alegó que había presentado -horas antes- un recurso de reposición in extremis ante la Corte Suprema de Justicia para que volviera a revisar el fallo que dejó firme la condena de De Vido.

El TOF N° 4 contestó ahora que esto no se ajusta a ninguna de las condiciones que la ley contempla para suspender la ejecución de una pena privativa de libertad.

Solamente dos situaciones pueden suspender el cumplimiento de una condena efectiva: si la persona es una mujer embarazada o una madre con hijos de menos de seis meses, o si la persona padece una enfermedad grave que pone en riesgo su vida, lo cual debe ser confirmado por los peritos oficiales.

Grandis
NEGOCIOS GANADEROS

124° REMATE ONLINE DE INVERNADA

JUEVES
20 DE NOVIEMBRE
14hs.

TARJETAS RURALES

Caldén Agraria AgroNación

Santander Galicia

EN JOVITA, JULIÁN MOLINA 338 546 0891
EN ALEJANDRO ROCA, LUIS CAVAGNAC 358 411 0558
EN SAN LUIS, Eduardo Videla 2664 32 1390

CIUDAD DE CÓRDOBA



La confusión se produjo porque dos personas con el mismo apellido murieron con horas de diferencia.

El dolor duplicado: la familia que tuvo que velar dos veces al mismo ser querido por un “error”

El insólito suceso se dio por una negligencia entre el Hospital de Clínicas y la empresa Caruso. El fallo del juez federal reconoció el daño moral y la falta de las precauciones exigidas en un acto de tanta sensibilidad

Redacción Puntal

La historia parece salida de un sueño absurdo, pero ocurrió en Córdoba. Una familia atravesó dos veces el mismo ritual, en el mismo lugar, con el mismo cuerpo y el mismo dolor. Dos veces se despidieron de su ser querido, dos veces lo velaron, dos veces lo vieron partir. Lo que debía ser un cierre se convirtió en una herida abierta, revivida en el mismo punto exacto donde el duelo ya había sido vivido.

Primero creyeron haber cerrado el ciclo. El cuerpo fue retirado del Hospital de Clínicas, se preparó el velorio, las coronas llegaron con los nombres escritos en cintas doradas, hubo rezos, lágrimas, abrazos y palabras dichas en voz baja. Después, la cremación. El fuego como último gesto de despedida, la certeza dolorosa de que el duelo empezaba. Pero semanas más tarde, una llamada cambió todo: “Hay un error”, les dijeron. “El cuerpo que velaron no era el de su padre”.

El hospital dependiente de la Universidad Nacional de Córdoba reconoció que en la morgue se había producido una confusión.

Dos personas con el mismo apellidito murieron con horas de diferencia. Un empleado de la empresa Caruso, encargado del servicio fúnebre, retiró el cuerpo equivocado. Nadie lo notó. Las etiquetas, los formularios, la rutina: todo pareció suficiente para confiar en un sistema que, esa vez, falló en lo más elemental.

La noticia cayó como un golpe seco. No sólo porque el error era impensable, sino porque los obligaba a revivir lo que creían ya vivido. A repetir la misma despedida, con las mismas manos temblorosas, las mismas palabras, los mismos ojos rojos. A caminar por los mismos pasillos del dolor, con la diferencia de que ahora el asombro y la incredulidad se mezclaban con la bronca.

El director del hospital los recibió en su despacho. Intentó explicar. Dijo que había sido un malentendido, que la empresa había actuado sin autorización, que se haría una investigación. La funeraria, por su parte, señaló al hospital: que el cuerpo había sido entregado así, que las etiquetas estaban mal puestas. Mientras tanto, en medio de esas acusaciones cruzadas, la familia volvió a la morgue.

El fallo del Juzgado Federal de 1era Instancia, dictado por el juez Carlos Ochoa, reconoció la magnitud de ese padecimiento y condenó, de manera parcial, a la empresa Caruso, a la Universidad Nacional de Córdoba y al Hospital de Clínicas. No se juzgó una muerte, sino algo más difícil de nombrar: el dolor de tener que despedirse dos veces de la misma persona.

En el fallo se describe el hecho como un daño real, concreto y profundamente humano. No se trataba de una confusión administrativa, sino de una falta que vulneró algo esencial: el derecho a despedir dignamente a un ser

querido.

Entre la primera y la segunda ceremonia pasaron casi cuarenta días. Cuarenta días en los que la familia creyó haber iniciado el duelo, cuando en realidad seguía atrapada en una mentira ajena. La llamada del hospital desarmó todo: las certezas, los recuerdos, hasta las oraciones pronunciadas frente a un cuerpo que no era el suyo. Y luego, la duda inevitable: ¿a quién lloraron?, ¿a quién entregaron al fuego?

El fallo judicial que llegó meses después no reparó ese dolor, pero al menos lo reconoció. Confirmó que tanto el Hospital de Clínicas como la empresa Caruso habían actuado con negligencia. Que hubo descuidos compartidos, omisiones y un sistema sin controles eficaces.

En el fallo se establece la responsabilidad concurrente de las instituciones demandadas: la Universidad Nacional de Córdoba, el Hospital de Clínicas y la empresa Caruso. La familia, representada por la abogada Paulina Piedrabuena, recibió la sentencia con sentimientos encontrados. “Todavía están muy conmovidos, pero les hubiera gustado que le atribuyeran mayor responsabilidad a Caruso, no solo la concurrente respecto de uno de los hijos. Lo consideran un error inexcusable, una negligencia que no tiene valor con ninguna suma de dinero.”

El juez fue claro: lo ocurrido afectó valores profundos, ligados a la identidad, a la intimidad y al respeto que se debe incluso después de la muerte. El magistrado advirtió que no se acreditó el cumplimiento de las precauciones requeridas y que la falta de diligencia en un procedimiento tan delicado tornó imputable el error a la empresa y sus auxiliares. Lo que se dañó no fue sólo una gestión, sino un vínculo sagrado.

EDUCACIÓN. AMBIENTE

Colegios Circulares, una idea que enseña economía circular a niñas y niños en las escuelas municipales

Los docentes acceden a herramientas pedagógicas; después, las escuelas reciben un Eco Kit Circular, con piezas de bioplástico

Redacción Puntal

Con el objetivo de inspirar una forma diferente de enseñar la sostenibilidad a las infancias, el equipo de Ondulé puso en marcha “Colegios Circulares: Introducción a la Economía Circular en la Unidad Pedagógica”.

Ondulé es una empresa pionera en la creación de juguetes didácti-

cos hechos con materiales reciclados. Desde hace más de diez años, abrió sus puertas en la ciudad de Córdoba con la propuesta de mostrar que el diseño sustentable puede transformar no sólo a los objetos sino a las experiencias de quienes los usan.

“En estos años aprendimos que los juguetes podían ser algo más: podían convertirse en un vehículo para educar y generar conciencia ambiental. Ese fue el punto de par-

tida para expandirnos hacia el ámbito educativo”, indica Matías Portela, director y cofundador de Ondulé. Y así iniciaron el camino de construcción del proyecto “Colegios Circulares”, iniciativa que forma parte junto a otras ideas del Desafío Innovar por el Clima, ejecutada desde la Municipalidad de Córdoba.

¿En qué consiste Colegios Circula-

res? Su director lo define como “un programa educativo que acerca los principios de la economía circular a las escuelas primarias”.

Su implementación consta de varias etapas. En un primer momento, los docentes participan de la capacitación donde reciben herramientas pedagógicas, contenidos actualizados y el acompañamiento necesario por

parte del equipo de Ondulé. Luego, las escuelas reciben un ECO KIT Circular, que está compuesto por piezas de bioplástico compostable producidas mediante impresión 3D, acompañado de tornillos y herramientas (perforadora, destornillador, marcador y sierra). Permite a los estudiantes construir, experimentar y crear a partir de materiales reutilizados.



Los chicos, con juguetes didácticos hechos con materiales reciclados.

Espectáculos al aire libre

ferias, muestras y festivales

teatro, danza, música

y mucho más...

consultá la agenda en:
cultura.cba.gov.ar

LA PROVINCIA

RECURSOS. LA BAJA MÁS PRONUNCIADA FUE EN 2024

Córdoba, entre las provincias en las que cayó la inversión en educación

Un informe de Argentinos por la Educación señala que en la última década ha habido una caída en la mayoría de los presupuestos provinciales destinados a salarios docentes e infraestructura, entre otros aspectos

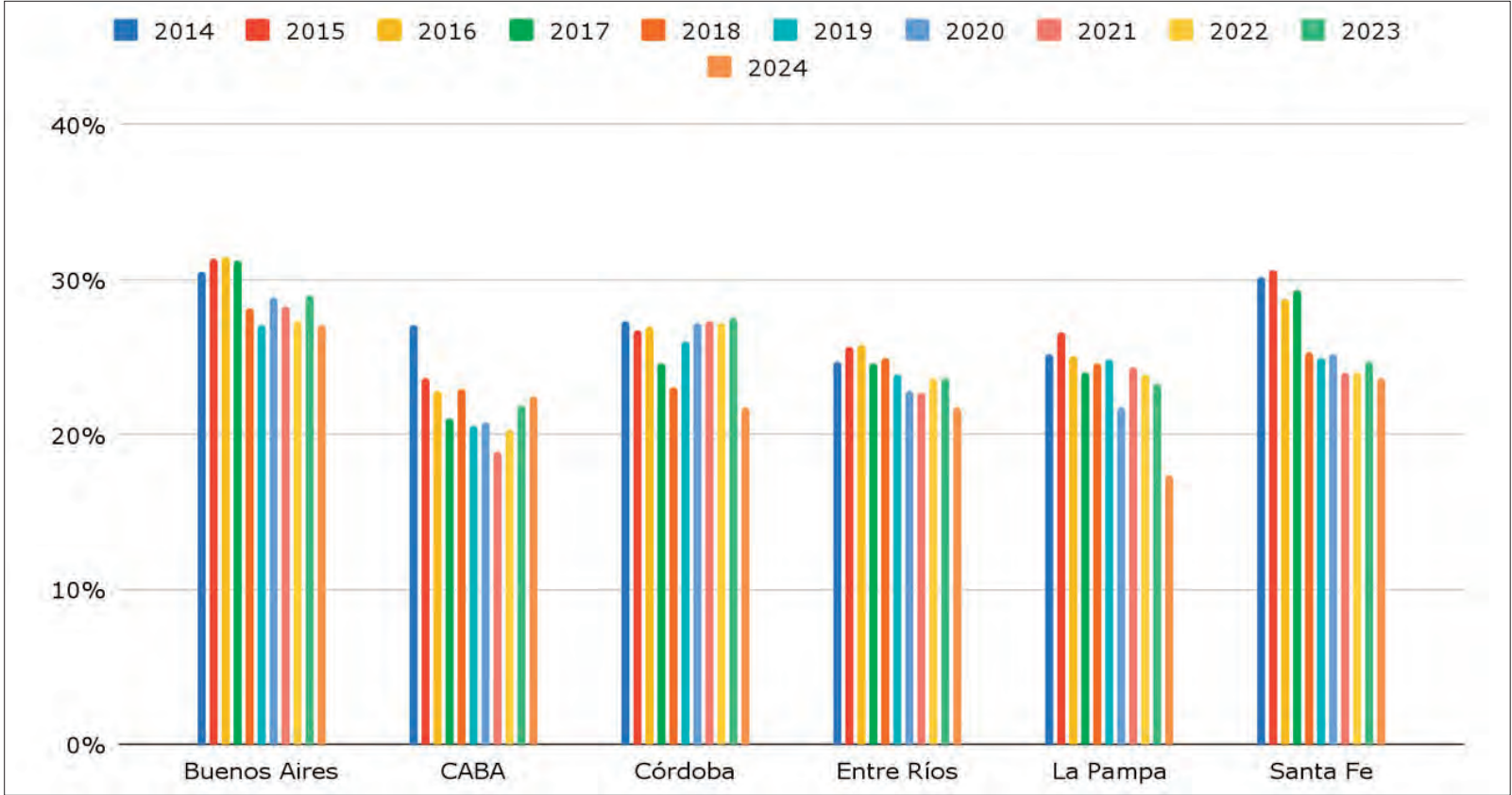
Redacción Puntal

En la última década, 19 de los 24 distritos del país redujeron su inversión real en educación. Córdoba estuvo entre esas provincias. Según un informe de la organización Argentinos por la Educación, en 2024 la jurisdicción mediterránea destinó a educación el 22 por ciento del gasto público total; en 2014, esa cifra había llegado al 28 por ciento. El año pasado fue el de menor inversión educativa de la última década.

El informe fue elaborado por técnicos de Argentinos por la Educación y por Osvaldo Giordano, actual presidente del Ieral de la Fundación Mediterránea y exministro de Finanzas de la provincia de Córdoba.

Por otra parte, el informe destaca que, a pesar de la caída en la inversión educativa en general, durante los años de 2024 y 2025, en la Región Pampeana Córdoba y Entre Ríos mostraron una recuperación del salario docente. De todas formas, todos los distritos de ese sector mantuvieron los sueldos por debajo de los niveles de 2023.

La conclusión general del informe de Argentinos por la Educación es que el financiamiento educativo provincial muestra una tendencia general hacia la baja y una pérdida de prioridad frente a otras áreas del gasto público en la última década. En 19 de las 24 jurisdicciones argentinas, el gasto educativo en 2024 fue más bajo que en 2014. Además, 22 jurisdicciones recortaron el presupuesto educativo en 2024 con respecto a



El gráfico muestra la proporción del gasto educativo con respecto al gasto público total.

2023. En la mayoría de las provincias, la inversión en educación no logró sostener su poder adquisitivo frente a la inflación.

El informe detalla que las provincias aportan, en promedio, el 75 por ciento del presupuesto educativo; el restante 25 por ciento es financiado por la Nación y se asigna centralmente al sistema universitario. Alrededor del 90 por ciento del gasto educativo provincial se destina a salarios docentes. Si bien la Ley de Educación Nacional esta-

blece que el gasto consolidado en educación debería alcanzar el 6 por ciento del PBI, la norma no especifica qué proporción de ese 6 por ciento debe ser financiada por cada nivel de gobierno.

Cuando no sólo se considera el gasto educativo en sí sino que se lo compara con respecto al gasto total, también allí hay una caída importante. La participación de la partida “Educación y Cultura” cayó en 16 provincias, lo que muestra una pérdida de prioridad de la educación. Al comparar 2024 con 2023, se observa que 11 provincias destinaron una porción menor de sus recursos al sector educativo.

El informe remarca que los salarios docentes son más bajos que hace 10 años en 21 provincias: solo Chaco, Santiago del Estero y Río Negro muestran salarios más altos en 2025 que en 2014.

Pese a la caída de largo plazo, los datos del año 2025 muestran una recuperación parcial respecto de 2024, con incrementos reales en 13 de las 24 jurisdicciones. Sin embargo, 21 provincias aún presentan niveles inferiores a los de 2023.

Entre 2023 y 2024, en la mayoría de las jurisdicciones cayó el gasto en Educación y Cultura y se redujeron los salarios docentes, en un contexto marcado por la eliminación del Fondo Nacional de In-

centivo Docente. Solo en 3 provincias -Chaco, Neuquén y Santiago del Estero- se observó un aumento real del presupuesto educativo a la vez que hubo una caída en los salarios, lo que sugiere que absorbieron parcialmente el impacto reasignando recursos propios.

Por otra parte, en 11 jurisdicciones la inversión educativa se redujo más que los salarios, lo que indica un ajuste adicional en otros rubros como infraestructura o materiales.

“Reducción del PBI per cápita, muy alta inflación, nula generación de empleos de calidad, caída de los salarios, aumento de la pobreza son los síntomas de que venimos de una década perdida. También para la educación es una década perdida. El sistema educativo viene sufriendo un intenso proceso de degradación. La consecuencia son déficits de formación, especialmente entre los niños y jóvenes que integran los hogares más vulnerables. Preservar la inversión en educación y principalmente mejorar la gestión educativa es una de las reformas estructurales más importantes y urgentes”, sostuvo el economista Osvaldo Giordano, coautor del informe.

“El informe evidencia un deterioro del financiamiento educativo provincial en el mediano plazo,

con la consecuente merma de las remuneraciones docentes, factor crítico para la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje. Las diferencias regionales e interprovinciales señalan la necesidad de un rol nacional estabilizador que compense inequidades territoriales y permita planificar con previsibilidad. La eliminación del Fonid y la restricción fiscal persistente refuerzan la necesidad de coordinar y articular esfuerzos entre la administración nacional y las provincias para mejorar la eficiencia de los gastos educativos”, afirmó Javier Curcio, investigador de IIEP - UBA Conicet.

“El documento muestra cómo en casi la mitad de las provincias la educación fue perdiendo presencia en los últimos años en el sector público provincial. En particular, vemos que entre 2023 y 2024 un grupo aprovechó para ajustar los recursos en mayor medida en el sector educativo. Mientras que en otras, la caída fue menor en educación que en el gasto público general. Ante la crisis, las respuestas provinciales hacia la educación no son homogéneas. Con lo cual vemos no solo una diferente valoración del sector, sino las dificultades para programar cualquier estrategia de mediano y largo plazo en el país”, analizó el economista Alejandro Morduchowicz.



**CENTRO DE EMPLEADOS
DE COMERCIO
DE CORONEL MOLDES**

Sub Agencia OSECAC: Pte. Perón 298
Centro Médico: Cabrera 41
Por turnos: (03582) 15443808

Especialidades

OJEDA, SANDRA	MEDICA CLÍNICA
DE LA VEGA, MARCELO	CARDIOLOGÍA
RODRIGUEZ, GIMENA	GINECOLOGÍA
NAVAZZOTTI, JIMENA	DERMATOLOGÍA
MARTINEZ, MARCELO	PSIQUIATRÍA
STROPPA, CLAUDIO	ENDOCRINOLOGÍA
MARKIEWICZ, JORGE	NEUMOLOGÍA
PICCO, LUIS	REUMATOLOGÍA
ROTH, FEDERICO	OFTALMOLOGÍA
OLMEDO, DOLORES	KINESIOLOGÍA/FISIOTERAPIA
CARRIZO, PABLO	QUIROPRAXIA / OSTEOPATÍA
ÉRCOLE, JUAN CRUZ	PSICOLOGÍA
MEDEOT, BELÉN	NUTRICIONISTA
BRUERA, SILVANA	NUTRICIONISTA

PEDIDO DE JUICIO POLÍTICO. POR SUPUESTO MAL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES

Caso Nora: de admitirse, el jury a los fiscales se haría en febrero

La presidenta del cuerpo, Julieta Rinaldi, dijo a Puntal que ya fueron notificados los acusados, que tienen 6 días para su defensa. “Vamos a esperar los descargos y después decidiremos”, señaló. El fiscal general es quien acusa

Marcelo Irastorza. Redacción Puntal

De admitirse, el jury contra los primeros tres fiscales del caso Nora Dalmasso recién se haría en febrero próximo.

La presidenta del cuerpo, la legisladora oficialista Julieta Rinaldi, dijo ayer a **Puntal** que “ya se entregaron las notificaciones a los acusados, que ahora tienen 6 días hábiles para su descargo”.

“Aún no se admitió el proceso. Vamos a esperar esos descargos y después decidiremos”, señaló Rinaldi.

Según se estima, esa instancia mencionada será recién en diciembre venidero.

La familia Macarrón acusó a los fiscales Javier Di Santo, Daniel Miralles y Luis Pizarro por presunto mal desempeño de sus funciones

“Aún no se admitió el jury contra los fiscales denunciados. Estamos a la espera de sus descargos”, manifestó la legisladora. Y acotó: “Estamos en la etapa preliminar”.

en la investigación del crimen de Nora Dalmasso, ocurrido el 25 de noviembre de 2006.

“Aún no se admitió el jury contra los fiscales denunciados. Estamos a la espera de sus descargos”, manifestó la legisladora.

Y acotó: “Estamos en la etapa preliminar. Tenemos que esperar los descargos realizados para des-



La presidenta del Jury, la legisladora oficialista Julieta Rinaldi.

pués tomar una decisión”.

¿Cuáles son los pasos a seguir?

- Tras los descargos, el cuerpo los analiza y puede archivar o continuar el proceso.

- En el caso de que el jury acepte la acusación, la misma pasa a la Fiscalía General, que tienen 30 días hábiles para presentar la denuncia formal.

- Ahí arranca el procedimiento del juicio, con presentación de pruebas y testigos.

- El jury tiene dos meses hábiles para expedirse.

NO DES MÁS VUELTAS VENÍ A MONTIRONI



Nueva Everest



Financiá hasta
\$30.000.000 a TNA
19,9% en 18 cuotas fijas

Nueva Bronco Sport Badlands



☒ ENTREGA INMEDIATA

Nueva Territory



Financiá hasta
\$15.000.000 a tasa
0% en 12 meses



ESCRIBINOS (358) 401-0638

MONTIRONI



@montironi.ford



montironiford.com

Lateral A005, Complejo Mercomax Loc. 2, Río Cuarto



FOTOS A MODO ILUSTRATIVO. BASES Y CONDICIONES EN WWW.MONTIRONI.COM/BASESYCONDICIONES

RÍO CUARTO

GOBIERNO. HASTA FIN DE AÑO FUNCIONARÁN LOS DOS SISTEMAS

Desde 2026, no habrá más parquímetros con llavero y se estacionará con la app

Desarrollo del Sur Sociedad del Estado informó que el objetivo es que “para el 31 de diciembre próximo el 100% de los conductores puedan hacer la transición”. La medida mejorará la transitabilidad de los peatones

Marcelo Irastorza. Redacción Puntal

Desde el 1 de enero del 2026 no habrá más parquímetros con llavero en la ciudad y directamente se estacionará con la app. En efecto, Desarrollo del Sur Sociedad del Estado informó que el objetivo es que “para el 31 de diciembre próximo el 100% de los conductores puedan hacer la transición” del parquímetro con llavero hacia la app. La medida mejorará la transitabilidad de los peatones, se informó oficialmente. De esta forma, cuando arranque el año nuevo, Río Cuarto dejará de tener los tradicionales parquímetros, los que serán reemplazados por la app. Por este motivo, “se recomienda a los usuarios del servicio descargar la app de manera gratuita a través de sus celulares en Apple Store y Play Store, ya que los parquímetros que actualmente funcionan con llavero serán retirados de la vía pública”. “Vale decir que, por medio de

Aconsejan descargar ya la app.

SEM Río Cuarto, las operaciones de inicio y fin del estacionamiento se pueden registrar de manera rápida y sencilla. Además, el sistema posibilita cargar saldo sin mayores complicaciones y también permite abonar las multas que se generan cuando las acciones no son informadas”, se agregó. “Desde el 1° de enero de 2026, los parquímetros dejarán de funcionar. Activá tu estacionamiento fácilmente con la app SEM Río Cuarto. ¡Si venís de la región también la podés utilizar!”, dice la publicidad. Y añade: “Descargala, registrate y empezá a usarla hoy”. “Durante noviembre y diciembre habrá promotores en la calle y en las oficinas de Desarrollo de Sur en Baigorria 77, para ayudarte con cualquier duda”, indica. En tanto, “hasta el 31/12/2025 funcionarán los dos sistemas (parquímetros y app)”.



En el 2026, ya no estarán más los parquímetros.

HACIENDA
Maximilian Báez
☎ 358 - 640569

CEREALES
Julio Lépori
☎ 3583 - 416694

ALFREDO S. MONDINO
HACIENDAS • CEREALES

CASA CENTRAL:
Vélez Sarsfield 466, Del Campillo.

SUCURSAL RÍO CUARTO:
Alberdi 823. 0358-4637045

MERCADO DE CEREALES					
Fuente: https://news.agrofy.com.ar/granos					
GRANO	MERCADO	POSICIÓN	COTIZACIÓN	VARIACIÓN	ACTUALIZADO
Soja	Pizarra	Rosario	\$480.000	0,00%	12/11/2025, 12:00:00
Soja	CBOT	Continua	US\$ 411,61	1%	5/11/2025, 06:21:00
Soja	MIR	nov-25	US\$ 347	0,14%	12/11/2025, 03:35:51
Soja	Oficial	FAS dispo	\$/ton 307.520	0%	1/7/2025, 12:00:00
Soja	Oficial	FOB dispo	US\$/ton 396	0%	1/7/2025, 12:00:00
Soja	Físico	Inmediata	\$310.000	0%	28/1/2025, 12:00:00
Maíz	Pizarra	Rosario	\$254.150	-1,22%	12/11/2025, 12:00:00
Maíz	CBOT	Continua	US\$ 170,96	1%	3/11/2025, 03:20:00
Maíz	MIR	dic-25	US\$ 186,6	0,32%	12/11/2025, 03:36:03
Maíz	Oficial	FAS dispo	\$/ton 183.939	0%	1/7/2025, 12:00:00
Maíz	Oficial	FOB dispo	US\$/ton 187	0%	1/7/2025, 12:00:00
Maíz	Físico	Inmediata	\$215.000	0%	28/1/2025, 12:00:00
Trigo	Pizarra	Rosario	\$253.425	-0,54%	12/11/2025, 12:00:00
Trigo	CBOT	Continua	US\$ 199,7	2%	3/11/2025, 03:21:00
Trigo	MIR	dic-25	US\$ 183,5	0,00%	12/11/2025, 03:36:01
Trigo	Oficial	FAS dispo	\$/ton 224.429	0%	1/7/2025, 12:00:00
Trigo	Oficial	FOB dispo	US\$/ton 232	0%	1/7/2025, 12:00:00
Trigo	Físico	Inmediata	\$200.000	0%	25/9/2024, 12:00:00
Girasol	Pizarra	Rosario	\$491.400	-1%	12/11/2025, 12:00:00
Girasol	Oficial	FAS dispo	\$/ton 383.065	0%	1/7/2025, 12:00:00
Girasol	Oficial	FOB dispo	US\$/ton 425	0%	1/7/2025, 12:00:00
Girasol	Físico	Inmediata	US\$ 480	0%	17/3/2021, 12:00:00

MERCADO DE HACIENDA									
Fuente: https://www.mercadoagroganadero.com.ar al 12-11-2025									
Categoria	Precios				Totales				Prom.
	Mínimo	Máximo	Promedio	Mediana	Cabezas	Importe	Kgs	Kgs	
NOVILLOS Esp. Joven + 430	3400	4220	3944,843	3950	507	\$959.543.500,00	243.240	480	
NOVILLOS Regular h 430	3200	3200	3072,132	3000	34	\$47.126.500,00	15.340	451	
NOVILLOS Regular + 430	3050	3600	3243,158	3200	82	\$130.829.000,00	40.340	492	
NOVILLITOS Esp. h 390	3000	4220	3962,311	4000	809	\$1.152.220.125,00	290.795	359	
NOVILLITOS Esp. + 390	3300	4140	3900,614	3900	401	\$651.831.600,00	167.110	417	
NOVILLITOS Regular	3200	3950	3597,781	3500	221	\$306.207.100,00	85.110	385	
VAQUILLONAS Esp. h 390	3000	4280	3803,56	3900	964	\$1.186.482.400,00	311.940	324	
VAQUILLONAS Esp. + 390	2300	3840	3536,611	3475	244	\$390.194.300,00	110.330	452	
VAQUILLONAS Regular	2700	3920	3393,797	3200	282	\$308.598.000,00	90.930	322	
VACAS Esp. Joven h 430	2100	3300	2734,587	3000	118	\$125.791.000,00	46.000	390	
VACAS Esp. Joven + 430	2100	3790	3012,766	3000	709	\$1.112.313.150,00	369.200	521	
VACAS Regular	1700	3300	2539,202	2500	1.551	\$1.855.593.050,00	730.778	471	
VACAS Conserva Buena	2000	2400	2141,896	2100	86	\$89.863.250,00	41.955	488	
VACAS Conserva Inferior	1900	2700	2018,013	2000	115	\$102.394.000,00	50.740	441	
TOROS Esp.	2300	3420	2945,675	3000	258	\$528.321.500,00	179.355	695	
TOROS Regular	2400	3200	2654,132	2500	117	\$180.513.250,00	70.675	604	
MEJ Esp. h 430	3740	4100	3887,67	3850	98	\$146.565.150,00	37.700	385	
MEJ Regular	2800	3500	2829,066	2800	20	\$18.785.000,00	6.640	332	

COTIZACION DIVISAS Fuente: Dolarhoy.com ar 12-11-2025							
Fuente: bna.com.ar 12/11/2025		Compra	Venta		Dólar Blue	Dólar Bolsa	Dólar CCL
Dólar U.S.A		\$ 1.385,00	\$ 1.435,00	COMPRA	\$ 1.415,00	\$ 1.448,30	\$ 1.472,80
Euro		\$ 1.585,00	\$ 1.685,00	Venta	\$ 1.435,00	\$ 1.454,70	\$ 1.473,40
							\$ 2.511,25



Primer día de paro en la Universidad.

Andrés Oviedo

CONFLICTO. PROTESTA

Alto acatamiento al paro de docentes en la UNRC: en el año, hubo 30 días de huelga

La medida de fuerza se extenderá durante la jornada de hoy y hasta mañana mismo. Es en reclamo a la Ley de Financiamiento y a las paritarias. El salario ya cayó el 50%. El 60% está por debajo de la línea de pobreza

Marcelo Irastorza. Redacción Puntal

Ayer se registró un alto acatamiento al paro de docentes universitarios en la UNRC: en el año, hubo 30 días de huelga. La medida de fuerza sin asistencia a los lugares de trabajo se extenderá durante la jornada de hoy y hasta mañana mismo. Es en reclamo a la aplicación de la Ley de Financiamiento Universi-

tario y a las paritarias. Además, se concreta en sintonía con la decidida a nivel nacional. Pero se aclaró que no afectará la toma de exámenes. Según la AGD, el poder adquisitivo de los docentes universitarios ya cayó el 50% y el 60% de los profesores se encuentra por debajo de la línea de pobreza. Asimismo, continúa la fuga de científicos e investigadores que se

van al sector privado por los bajos sueldos. Los rectores universitarios nucle-

Los docentes universitarios también advirtieron por el comienzo del ciclo 2026.

ados en el CIN decidieron presentar una acción judicial por la falta de aplicación de la Ley de Financiamiento. Como publicó **Puntal**, “el paro se encuadra en el reclamo por el incumplimiento de la Ley de Financiamiento Universitario y la falta de avances en las negociaciones paritarias”. Desde el gremio señalaron que “la medida busca visibilizar la si-

tuación crítica que atraviesan las universidades nacionales frente al deterioro presupuestario y salarial”. Pero se aclaró que, “pese al paro, no se verá afectada la toma de exámenes”, a fin de no perjudicar a los estudiantes que ya tienen sus mesas evaluadoras programadas. Los docentes universitarios también advirtieron por el comienzo del ciclo 2026.

Caso Pami: preocupación en los jubilados por el futuro de los servicios

Marcelo Irastorza. Redacción Puntal

Jubilados afiliados al Pami manifestaron ayer su fuerte preocupación en torno a qué pasará con los servicios de Ethical tras la serie de allanamientos ordenados por la Justicia Federal en el marco de la causa judicial por presunta sobre-

En el caso hay tres detenidos y no se descartan nuevos procedimientos.

facturación. “Se están registrando casos de demoras en la prestación de servicios y eso nos está preocupando”, señalaron. Y añadieron: “Estamos al tanto de las medidas judiciales pero lo único que sabemos es que terminamos siendo siempre los más perjudicados”. Como publicó **Puntal**, en el caso hay tres detenidos y no se descartan nuevos procedimientos con más detenciones.



La orden judicial contempló 12 allanamientos.

Cruces en el Concejo por el presupuesto

Fuertes cruces hubo ayer en el Concejo Deliberante, en ocasión de la visita del equipo económico a la remodelada casona de calle Sobremonte, para explicar los detalles del Presupuesto 2026. El jefe del bloque Primero Río Cuarto, Gabriel Abrile, dijo que “el aumento de impuestos no se justifica, porque no hay mayores servicios que preste el Municipio”. Y el concejal oficialista Augusto Lago replicó que “el 60% de los contribuyentes pagará menos de 15 mil pesos”.



RÍO CUARTO

HORÓSCOPO
PREDICCIONES DEL DÍA

ARIES 21/03 - 21/04
Trabajo y negocios: su impulsividad será la clave del éxito y el cumplimiento de los compromisos. Amor: posibles altibajos en la pareja por asuntos que se insiste en no mencionarlos.

TAURO 22/04 - 21/05
Trabajo y negocios: tendrá ideas que facilitarán la preeminencia de su proyecto y traerá beneficios. Amor: momento para esperar o postergar cambios que quiere expresar en la pareja.

GÉMINIS 22/05 - 21/06
Trabajo y negocios: cierta confusión en el entorno hará que las circunstancias se tornen a su favor. Amor: su agradable encanto provocará que alguien se acerque para ser notado.

CÁNCER 22/06 - 21/07
Trabajo y negocios: con gran intuición resolverá los problemas del negocio que otros provocaron. Amor: surgirán reclamos en la pareja por más emoción y cambios agradables.

LEO 22/07 - 21/08
Trabajo y negocios: con los problemas resueltos, cierta tensión se disipará y favorecerá los cambios. Amor: llegará esa cita romántica con la persona bella e inteligente que tanto admira.

VIRGO 22/08 - 21/09
Trabajo y negocios: se aumentarán colegas y eso perjudicará al trabajo o a los negocios. Amor: una amable persona le dará una sorpresa que superará todo lo vivido en el pasado.

LIBRA 22/09 - 21/10
Trabajo y negocios: momento para equilibrar la influencia de cierta gente en los proyectos. Amor: podrían surgir discusiones, pero con ternura, las heridas del pasado sanarán.

ESCORPIO 22/10 - 21/11
Trabajo y negocios: bastará un gesto firme para que otros entiendan lo que necesita. Amor: del modo más inesperado llegará la invitación que disipa todas las dudas.

SAGITARIO 23/11 - 21/12
Trabajo y negocios: se concentrará en el trabajo y le ayudará a percibir lo que viene. Amor: en una salida casual iniciará una relación con alguien en un encuentro fortuito.

CAPRICORNIO 22/12 - 21/01
Trabajo y negocios: le llamarán para mediar en controversias que no ayudan. Amor: dejará de lado un compromiso para conocer a alguien que le resulta fascinante.

ACUARIO 22/01 - 21/02
Trabajo y negocios: crecerá la exigencia en las tareas pero llegará una ayuda inesperada. Amor: la pareja tendrá un reencontro íntimo con la ayuda de una terapia amorosa y eficaz.

PISCIS 22/02 - 21/03
Trabajo y negocios: llega gente complicada al área de su proyecto, pero estará bien preparado. Amor: habrá insistencias en la pareja que arruinarán los momentos de armonía, atención.

ECONOMÍA REAL. UN DETERIORO SIN SOLUCIÓN

El uso de ahorros para gastos familiares alcanzó un récord

Llegó al 40% en la primera mitad de 2024 y luego bajó levemente en los dos semestres siguientes. Es por la falta de recursos para afrontar los gastos corrientes

Redacción Puntal

En los últimos tres trimestres buena parte de los argentinos debió recurrir a los ahorros que tenía “debajo del colchón” para poder hacer frente a los gastos corrientes de su hogar.

Con mayor precisión, el Indec elaboró un novedoso informe en base a la encuesta permanente de hogares donde detalla que, en la primera mitad del año pasado, quienes debieron echar mano a esos recursos alcanzaron el 40% de los argentinos. Si bien después bajó levemente, nunca volvió a los niveles previos: en el segundo semestre de 2025 descendió a 38,9% y entre enero y junio de este año se ubicó en 37,4%.

El relevamiento se hizo en los 31 conglomerados en los que habitualmente monitorea el Indec, entre los que están Córdoba y Río Cuarto como representantes de la provincia.

“El porcentaje de hogares que utilizó ahorros tuvo un incremento entre 2018 y 2020, cuando alcanzó un valor cercano al 35%. A partir



Además de los ahorros y venta de pertenencias, muchas familias recurren a las tarjetas para “completar el mes”.

de entonces se mantuvo relativamente estable, hasta el primer semestre de 2024, cuando volvió a registrar una suba y llegó al valor máximo de la serie (40,1%)”, detalló el informe.

El uso de ahorros no presenta

grandes diferencias entre estratos de ingreso, salvo entre 2020 y 2021, cuando disminuyó el porcentaje de hogares de mayores ingresos que declaró hacer uso de ahorros.

Ahora bien, la serie comienza a

tener datos en 2016. Durante aquel año, la cantidad de hogares que utilizaron ahorros había sido del 26% y bajó un punto porcentual en 2017. A partir de 2018 comenzó un alza que se extendió hasta 2021, cuando la pandemia todavía estaba presente. El 2022 fue un año de estabilización en torno al 33% y luego inició un nuevo ascenso que dió un salto a comienzos de 2024.

En esa misma línea, y como expresión de las dificultades en las administraciones familiares, el porcentaje de hogares con uso de préstamos bancarios y del sistema financiero en general, se redujo y se estancó desde 2020 hasta 2023.

El pico de la serie se registró en el segundo semestre de 2019, y cayó durante la pandemia de Covid-19. Pero a partir de 2024, se observa un nuevo crecimiento de esta estrategia, con niveles similares a los máximos de 2019.

El informe del Indec demuestra que no todos los hogares utilizan los mismos recursos o estrategias a lo largo del tiempo.

Por eso, en los últimos años, los hogares experimentaron contextos disímiles, como durante la pandemia por Covid-19. Estas circunstancias pueden haber influido en la adopción de las estrategias de manutención.

En los últimos 9 años se observa cierta estabilidad de los hogares que compraron en cuotas o fiado, en torno al 50%, con una leve caída en el segundo semestre de 2020, período afectado por la pandemia de COVID-19, y con el porcentaje más alto en el segundo semestre de 2024.

LOS JUEGOS Y EL AZAR

LA PREVIA					LA PRIMERA DE LA MAÑANA				
1-LOTBA	2-Bs As	3-Córdoba	4-Santa Fe	5-Entre Ríos	1-LOTBA	2-Bs As	3-Córdoba	4-Santa Fe	5-Entre Ríos
1° 3514	1° 2433	1° 2048	1° 3971	1° 2296	1° 9164	1° 8319	1° 5745	1° 3155	1° 8260
2° 2842	2° 4646	2° 1998	2° 1563	2° 3229	2° 6261	2° 9006	2° 9102	2° 5413	2° 7827
3° 5339	3° 4461	3° 7932	3° 2973	3° 2790	3° 5997	3° 6850	3° 2438	3° 4490	3° 1549
4° 7176	4° 0685	4° 6707	4° 1183	4° 7794	4° 1217	4° 5103	4° 7102	4° 3224	4° 0863
5° 7528	5° 8877	5° 0281	5° 5994	5° 7592	5° 7026	5° 4527	5° 0340	5° 3617	5° 0144
6° 1226	6° 3127	6° 7403	6° 3192	6° 1740	6° 0212	6° 5005	6° 4987	6° 4620	6° 3218
7° 9201	7° 6907	7° 1504	7° 5138	7° 0760	7° 9998	7° 7900	7° 2724	7° 7553	7° 5330
8° 8000	8° 3064	8° 9746	8° 4703	8° 4163	8° 7896	8° 7537	8° 4600	8° 4004	8° 0968
9° 2355	9° 6494	9° 9176	9° 4855	9° 4499	9° 6151	9° 5949	9° 5923	9° 7640	9° 4539
10° 6353	10° 9437	10° 9997	10° 8564	10° 0856	10° 4889	10° 3422	10° 2584	10° 4336	10° 4251

MATUTINA					VESPERTINA				
1-LOTBA	2-Bs As	3-Córdoba	4-Santa Fe	5-Entre Ríos	1-LOTBA	2-Bs As	3-Córdoba	4-Santa Fe	5-Entre Ríos
1° 7790	1° 7419	1° 2948	1° 5147	1° 4034	1° 8315	1° 8549	1° 0360	1° 4663	1° 3163
2° 4703	2° 3507	2° 9208	2° 3678	2° 5753	2° 2697	2° 3376	2° 5952	2° 6693	2° 1044
3° 6642	3° 3497	3° 9353	3° 2735	3° 3185	3° 4734	3° 6193	3° 3208	3° 1966	3° 4302
4° 9902	4° 9462	4° 2827	4° 1955	4° 1698	4° 1168	4° 9826	4° 1407	4° 4874	4° 5732
5° 1542	5° 8416	5° 2429	5° 6504	5° 3436	5° 3571	5° 2559	5° 2807	5° 2806	5° 2203
6° 8261	6° 2111	6° 7177	6° 1818	6° 5239	6° 5657	6° 4042	6° 3995	6° 2592	6° 3000
7° 4119	7° 7209	7° 2817	7° 8555	7° 7396	7° 3958	7° 5721	7° 8279	7° 9720	7° 0411
8° 9722	8° 3968	8° 0703	8° 4768	8° 6069	8° 7805	8° 7292	8° 5992	8° 6197	8° 0006
9° 5737	9° 0087	9° 5995	9° 3798	9° 6934	9° 0932	9° 2763	9° 9279	9° 8652	9° 6254
10° 0385	10° 9623	10° 7184	10° 9689	10° 8214	10° 5802	10° 2195	10° 1131	10° 1732	10° 2759

NOCTURNA									
1-LOTBA		2-Buenos Aires		3-Córdoba		4-Santa Fe		5-Entre Ríos	
1° 1852	6° 9903	1° 7267	6° 2003	1° 2303	6° 0978	1° 7633	6° 0656	1° 0539	6° 4759
2° 4338	7° 2056	2° 9845	7° 6473	2° 2264	7° 1132	2° 5519	7° 0264	2° 2828	7° 7494
3° 7039	8° 3417	3° 3401	8° 2087	3° 0812	8° 6704	3° 3999	8° 0415	3° 5389	8° 3194
4° 1774	9° 2745	4° 2479	9° 3690	4° 7473	9° 3918	4° 3547	9° 9546	4° 7261	9° 8623
5° 1568	10° 8953	5° 8953	10° 7412	5° 4253	10° 4378	5° 0571	10° 3584	5° 7230	10° 9917



Sergio Vera, director comercial de CASE IH Argentina; el intendente Guillermo De Rivas; y el presidente de Semtraco, Javier Nebbia, ayer durante la inauguración de la sucursal sobre A005.

Andrés Oviedo

INAUGURACIÓN. UNA APUESTA POR LA INVERSIÓN DEL AGRO

Semtraco desembarcó en Río Cuarto con lo último de la maquinaria Case IH

El concesionario llega a la ciudad para cubrir toda la región. “Nuestra distinción es la atención al cliente, que tiene que ser 24 por 7”, remarcó Javier Nebbia, titular de la firma

Gonzalo Dal Bianco. Redacción Puntal

Finalmente la marea roja que el lunes temprano llegó a Río Cuarto proveniente de la planta de Case IH en Ferreira, ayer fue expuesta en el flamante local que la concesionaria Semtraco abrió en la ciudad, en la esquina de A005 y Paso de Los Andes.

Se trata de una nueva sucursal de la firma que nació en Monte Maíz y que desde hace años opera en Canals. Ayer concretó su tercer paso en lo que espera que se convierta en la sede más importante de la empresa por el volumen de opera-

ciones.

“Las sensaciones son de felicidad, alegría, rodeado de toda gente querida, de mi familia, de mis compañeros de trabajo, estamos contentos”, se sinceró el presidente de Semtraco, Javier Nebbia, quien remarcó que “este es el piso porque nuestra intención es trabajar para crecer mucho desde aquí”.

Y agregó: “El cliente se va a encontrar con todo lo que necesita. Semtraco es una concesionaria full line, que tiene todos los repuestos, servicios a campo y en el local, agricultura de precisión, AFS, todo lo que es la digitalización del campo argentino, que es presente

y futuro. Y toda la línea completa de maquinaria, desde heno y forraje, pulverizadoras, cosechadoras, tractores, toda la línea Case IH”.

El corte de cintas estuvo precedido por los discursos de Nebbia, del director comercial de Case IH Argentina, Sergio Vera; y el intendente Guillermo De Rivas, que destacó la inversión y el empleo. Luego fue el momento de la bendición, con el obispo Adolfo Uriona.

Vera se encargó de remarcar el interés de la marca por desembarcar de la mano de Semtraco en Río Cuarto y aseguró que la exigencia de los productores de la región es

de las más altas del país. “Exigen lo último en tecnología siempre, y una presencia con servicios permanente”, admitió el directivo de Case IH.

Nebbia, por su parte, destacó el apoyo de la marca y remarcó que “muestra de ello es que tenemos la primera cosechadora 9260 que se ve en público aquí en la sucursal, una máquina que se presentará formalmente en unos días más. Pero hoy Semtraco ya la tiene aquí en Río Cuarto como primicia”, indicó el presidente de la firma concesionaria. Por último, Nebbia se refirió también a un factor clave: el financiamiento para la adquisición

de maquinaria. “El financiamiento es una pata muy importante de nuestro comercio porque son unidades que tienen un valor importante y hace falta el financiamiento. Por eso, contamos con CNH Capital, que es el brazo financiero de Case IH, y con los convenios bancarios que tenemos, más lo que ofrecemos en forma propia como Semtraco. Estamos en condiciones de ofrecer variadas alternativas de financiamiento y para encontrar una solución a la medida del productor”, indicó.

Finalmente, Vera aseguró que “los concesionarios buenos atraen, atraen a la zona, al público propio, al de la competencia y creo que esa atracción que logra un concesionario como este, con instalaciones de primer mundo, hace imposible que un productor de la zona no entre en contacto”.

La familia Nebbia, Javier, su esposa e hijas, claves en el desarrollo de la empresa.

La fachada del nuevo local ubicado en A005 y Paso de Los Andes, a metros de la rotonda Castelli.



EDICTOS

la Sra. María Riva de Acuña, superficie: 396,00 m2. II) Ordenar la inscripción de la presente resolución en el Registro General de la Provincia al Dominio. A tal fin librese el pertinente oficio. III) Ordenar que se publique la sentencia referida en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local por 10 veces, con intervalos regulares y durante un plazo no mayor de treinta (30) días. IV) Imponer las costas por su orden, regulándose provisoriamente los honorarios del letrado interviniente, Ab. Miguel W. Alonso, MP 2-619, en la cantidad de 20 ius (\$724.995,20). V) Los estipendios regulados generarán, a partir del dictado de la presente y ante la falta de oportuno pago, los intereses establecidos en el considerando respectivo. Protocolícese y hágase saber...". - Fdo. Dra. LUQUE VIDELA, María Laura. - RIO CUARTO, 1 de octubre del 2025. N° Ref. BO ° 624779.

En los autos caratulados "... DIÓCESIS DE VILLA DE LA CONCEPCIÓN DEL RIO CUARTO- PARROQUIA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS (BERROTARÁN), -USUCAPION EXPTE N° 11744585", que se tramitan por ante el Juzgado de 1A INST CIV COM FAM 2A NOM de la ciudad de Río 4, Secr. N° 3 Dra. Puyol Florencia Analía, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 64. RIO CUARTO, 24/10/2025. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) RESUELVO: —I) Hacer lugar a la demanda de usucapion promovida por la Parroquia Sagrado Corazón de Jesús, perteneciente a la Diócesis de Villa de la Concepción del Río Cuarto, CUIT: 30708092181, fundada el 9/4/1934, domicilio social: Aquilino Arguello Ardiles 249 de la localidad de Berrotarán, Provincia de Córdoba, y, en consecuencia, declarar adquirido el 31/4/2021, por prescripción, el dominio del inmueble que se describe como: "Lote de terreno designado con el Numero 3 en el Plano de Subdivisión de una mayor superficie de que formaba parte ubicada en la Manzana Número 5 del Plano del Pueblo Berrotarán, Pedanía Las Peñas, Departamento Río Cuarto, de esta Provincia de Córdoba. El lote de conformidad al citado plano de subdivisión (Plano N° 51.080- Planillas N° 62.518) mide once metros cincuenta centímetros de frente al Oeste por veinticinco metros de fondo, igual a una superficie total de doscientos ochenta y siete metros cincuenta decímetros cuadrados, lindando al Norte lote cuatro, al Sur lote dos, ambos del plano citado, al Este con M. Lunatti, y al Oeste calle Agustín Garzón". Se produce una afectación total, única y concidente, del inmueble inscripto en la matrícula n.° 853.604, Registro General de la provincia, siendo su titular en un porcentaje del 100%, el Sr. Emilio Ramón Rodríguez. Que el inmueble se encuentra empadronado en la cuenta n°240317024828 de la Dirección General de Rentas de la provincia, a nombre de la sucesión indivisa del Sr. Emilio Ramón Rodríguez.—II) Ordenar la inscripción de la presente resolución en el Registro General de la Provincia al Dominio. A tal fin librese el pertinente oficio. —III) Ordenar que se publique la sentencia referida en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local por 10 veces, con intervalos regulares y durante un plazo no mayor de treinta (30) días.—IV) Imponer las costas por su orden, regulándose provisoriamente los honorarios de la letrada interviniente, Ab. Valentina Veglia, MP 10-718, en la cantidad de 20 ius (\$724.995,20).—V) Los estipendios regulados generarán, a partir del dictado de la pre-

sente y ante la falta de oportuno pago, los intereses establecidos en el considerando respectivo. Protocolícese y hágase saber -. Fdo.: LUQUE VIDELA María Laura JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

La Sra. Jueza en lo Civil y Comercial de lera Inst. y 4° Nominación de la Ciudad de RIO CUARTO, Secretaria Nro. 7 a cargo de la Dra. VARELA, Silvana del Valle, en autos: "BARROTTO, OSCAR TEREZIO USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS - EXP. 12574467", ha resuelto citar y emplazar a la accionada Gigena de Corvalan María Emilia y/o sus acreedores y/o todas las personas que se consideren con derecho sobre la parcela Rural, ubicada pedanía Teguá, lugar Campo "E? Barrial" o "Cañada de Alpapuca" designado como LOTE 6, que responde a la siguiente descripción: Partiendo del vértice "1" con un rumbo de 101°53'07", y un ángulo en dicho vértice de 89°44'13" y una distancia de 701,89 m llegamos al vértice "2" a partir del cual, con ángulo interno de 89°46'17", sigue el lado 2-3 de 893,16 m; a partir de 3, con ángulo interno de 92°10'53", sigue el lado 3-4, 694,52 m; y a partir de 4, con ángulo interno de 88°18'37", el lado 4-1 de 916,83 m; encerrando una superficie de 63 ha 1687 m2. Y linda con: al Nor-Este (lado 1-2) parte de la Parcela 303-2106, de Cessano Domingo José y Cessano de Mabel del Carmen, MFR638233, cta. 2404-0716823/3 y en parte la Parcela386072-364376, de Cabral Jose Maria, Cabral Vilma del Carmen, Coccole Liliana Josefina, Coccole Analía Elena Juana., Leiria Esther, Pleitavino Matilde Victoria, Pleitavino Ana Esther y Cessano Fernando Ariel, MFR 1658450, cta 2404-4154207/1; al Sur-Este (Lado 2-3), Parcela 384968-364332 de Barrotto Miguel Antonio, MFR 1824114, cta 2404-0118101/7; al Sur-Oeste (lado3-4), camino publico y al Nor-Oeste (lado 4-1), resta de la Parcela 303-1907, de Gigena Maria Emilia, MFR 1540637, cta 2404- 0118010/0. Designación Catastral Provincial: Lote, 386680-373550 Nomenclatura Catastral 2404003030190700, Número de cuenta DGR 240401180100. Para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial y un diario de circulación local, en los términos del art. 783 ter del CPCC, los que se publicarán diez veces a intervalos regulares durante treinta días. Cítese a juicio a la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Río Cuarto y a los colindantes a fin de que tomen conocimiento del juicio y, si consideraren afectados sus derechos, pidan participación como demandados, en los términos del artículo 784 del CPCC. Fdo. VARELA, Silvana del Valle, Secretaria. PUEYREDON Magdalena. JUEZA.

El Sr. Juez del Juzg. Civil y Com. de 1ra Inst. y 7ma Nom. de Río Cuarto, Dr. Santiago Buitrago, en autos "GUZMAN, NORMA ANITA - USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", N° 11475812, ha dispuesto citar y emplazar para que dentro del término de VEINTE días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de autos, identificado con el N° de nomenclatura catastral 2405520202123028, empadronado bajo el N° de cuenta 240517037991, inscripto bajo la matrícula N° 1232142, ubicado en Pasaje Dalia N° 2.535 de la localidad de Río Cuarto, el cual se describe como fracción

de terreno con todo lo edificado y plantado ubicado en Departamento Río Cuarto, Pedanía Río Cuarto, en la localidad de Río Cuarto de esta provincia de Córdoba, encerrando una superficie de 230,32 m2., siendo la superficie edificada 149,19 m2. El inmueble objeto de autos afecta parcialmente al lote empadronado en Rentas con nomenclatura catastral N° 2405520202123028, empadronado bajo el N° de cuenta 240517037991, inscripto en el Registro de la Propiedad en el Dominio N° a la parcela 28, lote n° 27 de la Manzana 5 del plano de mensura y loteo 02-05-008776/1971 - Prot. Plano N° 53313- Planilla N° 79074/71 descrito e inscripto en el registro general de la Pcia. en la Matrícula F.R.N° 1232142 a nombre de MASOERO CARMINE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, persona jurídica que modificó dicha denominación por la actual denominada MASOERO Y ASOCIADOS SRL, único inmueble que se afecta en forma total y no coincidente, colindante al Norte con Parcela N° 29, Manzana 5, Lote 28 que se encuentra empadronado a nombre de Casiraghi, Maria Gisele y Casiraghi Patricia Ivana, Matrícula 493963, N° de cuenta 240517038009; al Sur con Parcela 27 Mz 5, lote 26 a nombre de Masoero Carmine Sociedad de Responsabilidad Limitada, Matrícula N°: 1.232.141, N° de Cuenta 2405-17037983; al Este Parcela 7 Mz 5. Lote 6 que se encuentra empadronado a Nombre de Masoero Carmine Sociedad de Responsabilidad Limitada, Matrícula 1.232.121 N° de Cuenta 240517037789. El edicto en el BOE de Córdoba fue publicado con el N° 611481, los días 01/08/25; 04/08/25; 07/08/25; 11/08/25; 14/08/25; 18/08/25; 21/08/25; 25/08/25; 28/08/25 y el 01/09/25.

La Sra. Jueza de 1ra Inst. Civ. Com. y de Flia de 4ta Nom, Sec N°7, de la ciudad de Río IV, en autos "POFFO, RAMON ANGEL - USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (Expte.N°11209873)", cita y emplaza a aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en calle BUENOS AIRES N° 851 de la Localidad de SAMPACHO, Depto. RIO CUARTO, Pedanía ACHIRAS, Pcia. de Córdoba, designado oficialmente como Lote 100 de la Manzana 97, que según Expte. de la Dirección General de Catastro se describe así: Parcela de 4 lados, que partiendo del vértice A con ángulo de 90°00'' y rumbo NOR-OESTE hasta el vértice B mide 25,00 mts (lado A-B), colindando con CALLE BUENOS AIRES; desde el vértice B con ángulo de 90°00'' hasta el vértice C mide 25,00 mts (lado B-C), colindando con parcela 001 de SUCESIÓN INDIVISA DE POFFO ETELVINA, sin afectación dominial, N° Cta: 24-01-1930135/2, con domicilio en Calle Buenos Aires y Velez Sarsfield S/n, de la Localidad de Sampacho, Provincia de Córdoba; desde el vértice C con ángulo de 90°00'' hasta el vértice D mide 25,00 mts (lado C-D), colindando con parte de la parcela 033 de MALDONADO HORACIO DANIEL, Matrícula: 459.810, N° Cta: 24-01- 2737502/1, con domicilio en Calle México N°172, de la Localidad de Sampacho, Provincia de Córdoba; desde el vértice D con ángulo de 90°00'' hasta el vértice inicial mide 25,00 mts (lado D-A), colindando con parte de la parcela 015 de la MUNICIPALIDAD DE SAMPACHO, Matrícula: 1.409.327, N° Cta: 24-01- 2477092/1, con domicilio en Calle Hipólito Yrigoyen N°550, de la Localidad de Sampacho, Provincia de Córdo-

ba; cerrando la figura con una SUPERFICIE de 625,00m²; empadronado en la DGR en el número de cuenta 240119301361, y cuya designación catastral es Dpto.:24-Ped.:01 Pblo.:54 C:01 S:02 M:105 P:006; para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación (efectuada por diez días a intervalos regulares en un período de treinta días en Boletín Oficial y Diario Puntal), comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de que su incomparecencia hará presumir la no afectación de sus derechos (art. 784 inc. 4 Expediente SAC 11209873 - Pág. 1 / 2 del CPCC). Oficina, 05/11/2025. Fdo.: VARELA Silvana Del Valle SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de La Carlota, Dr. Rubén Alberto Muñoz, Secretaria No Dos Dra. María del C. Segovia, en autos "FERREYRA JÓRGE RODOLFO - USUCAPION" (Expte. No 1812355), ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 131. La Carlota, 11/09/2025. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapion promovida por el Sr. Jorge Rodolfo FERREYRA, D.N.I. 12.199.152, argentino, mayor de edad, nacido el día 30 de julio de 1956, de estado civil casado con Gladys Beatriz MARGARIA, de profesión empleado, con domicilio en la calle Juan Echevarría No 1299 de esta ciudad de La Carlota, y declarar que, con fecha 31/12/1998, ha adquirido el dominio por prescripción adquisitiva larga, el inmueble que se describe como: "UNA FRACCIÓN DE TERRENO ubicada en el lugar denominada Villa La Carlota, esquinero NO, Pedanía La Carlota, DEPARTAMENTO JUAREZ CELMAN, que se designa como LOTE 1 MANZANA 18, mide y linda: 8,45 m en cada uno de sus costados E y O, por 38 m en cada uno de sus frentes N y S, lo que hace una SUPERFICIE 321,01m2, Linda: al N calle Echeverría, al O con calle Roca, al S con lote 2 y al E con de Nicolás Sánchez. ANTECEDENTE DOMINIAL: Cron. Dominio; Folio 39527 Rep. O. Año 1974, Orden 25573 Rep. O Depto: O Vuelto: N, hoy Matrícula 1.567.999. Inscripto por ante la Dirección General de Rentas en relación a la cuenta Número 180109482445" II) Publicar la presente sentencia en el Boletín Oficial y en el Diario El Puntal, en el modo, con las formalidades y alcances estipulados en los arts. 783 ter; y 790 del C.P.C. III) Cancelar las inscripciones registrales de dominio y cautelares, en su totalidad, del inmueble referenciado en el punto anterior, y ordenar la inscripción, en el Registro General de la Provincia de Córdoba, a nombre del actor. IV) Imponer las costas por el orden causado y regular provisoriamente (art. 28 Ley 9459), los honorarios de la Dra. Gabriela LLinares en la suma de pesos setecientos veinticuatro mil novecientos noventa y cinco con veinte centavos (\$724.955,20) y diferir la regulación definitiva para cuando haya base económica cierta y suficiente que permita su adecuada determinación (art. 26 ley 9459). PROTOCOLÍCESE, hágase saber y dese copia. Firmado digitalmente por: MUÑOZ Rubén Alberto JUEZ. Publicado en el Boletín Oficial bajo No 626032.-

En el "Expediente N° 2571279 AVARO GRISELDA PATRICIA S/ USUCAPION" en trámite ante el Juzgado Civil, Comercial Trabajo y Familia de Huinca Renancó, Segunda Circunscripción Judicial de la provincia de Córdoba, Secretaría a cargo de Celeste Saavedra, cita y emplaza por VEINTE DIAS AL SR. GIUSEPPE IAMARTINO o YA-

MARTINO y/o sus herederos y/o sucesores y/o a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que a continuación se describe: Una fracción de terreno con todo lo clavado, edificado y plantado, sito en Calle Moreno N° 377, entre las calles Pte. Juan Domingo Perón al norte y la calle Jura-mento al Sur, del Barrio Villa Torroba, Pedanía Jagüeles, Depto. Gral. Roca, Provincia de Córdoba, parte del solar 4 de la Manzana Número 17, designado como lote Cuatro "A", y que mide 12,50 metros de frente sobre calle Moreno por 25 metros de fondo, lo que hace una superficie total s/ título de TRESCIENTOS DOCE CON 50 METROS CUADRADOS (312,50 m2), inscrita en el Registro General de la Provincia en la Matrícula 871.291, siendo su titular IAMARTINO Giuseppe, de nacionalidad norteamericana, pasaporte J.076.192, de estado civil casado en primeras nupcias con Mariana Moffa. La propiedad LINDA: Al Norte con parcela 015 de Elías Yamartino, Matrícula n° 883.349, Cuenta n° 15020553710/6, al Sur con propiedad Raúl Marcelo Sixto y María Marta Sixto, Parcela 013, Matrícula n° 853.983, Parcela 013, Cuenta n° 15021571565/7; al Este con la Sucesión Indivisa de Héctor Oscar Labeguerie, Parcela 012, Folio 34216, Año 1971, Cuenta 15020929687/1 y al Oeste con calle Moreno. La propiedad cuya usucapion pretendo, se encuentra empadronada en la Dirección General de Rentas en la cuenta 15-02-1571566/5, Nomenclatura Catastral: Dep.15, Ped.02, Pblo.07, C.01, S.02, Manz 023, Parc. 14. En el plano de Mensura de posesión realizado por el Ing. Gustavo Donadei, Matrícula 1040/X, visado por Dirección General de Catastro en fecha 2 de febrero de 2.015, Expediente N° 0572 011274 14 se consigna como lote 26, Manzana 17, Parcela 014, lote "a".

— Publíquese por diez días, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (art. 783, 783 ter, y 790 del CPCC). OFICINA, Huinca Renancó, octubre 18 de 2025"

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Sec. Dos, a cargo de la Dra. Marcela Carmen Segovia, de la Ciudad de La Carlota, en autos caratulados: "VIDELA, CARLOS JOSE Y OTROS USUCAPION" Expte. 1839265 ha dispuesto lo siguiente: LA CARLOTA, 06/08/2025. Cítese y emplécese a los accionados indeterminados e inciertos (quien o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del presente acción (inmueble ubicado en la localidad de Canals, Departamento Unión, Pedanía Loboy, Provincia de Córdoba, individualizado según datos en la Dirección General de Rentas bajo la cuenta 3605-0261037-2, nomenclatura catastral Departamento 36, Pedanía 05, localidad 06, Circunscripción 02, Sección 01, Manzana 106, Parcela 001, Matrícula N° 1.919.164, con una superficie de 1.125,00 m2, rodeado por las calles Bartolomé Mitre y Chubut de la localidad de Canals, que según títulos lo designa como la mitad sud de la parcela 01, lindando en su parte Noreste con la calle Chubut, en su costado Sudeste limita con la parcela 02 a nombre de Timoteo Mercado, en el Sudoeste limita con la parcela 12 a nombre de Eliana Lorena Rivero y en su costado Noroeste linda con la calle Bartolomé Mitre) para que en el plazo de veinte (20) días a contar de la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 787 Cód. Proc.), a cuyo fin publíquense edictos por diez (10) veces en intervalos regulares dentro de

un período de treinta (30) días en el Boletín Oficial y otro diario de los autorizados de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, con las prevenciones del art. 783 Cód. Proc. Cítese en calidad de terceros interesados a la Procuración del Tesoro Provincial, la Municipalidad, los colindantes actuales confirmados por la Dirección de Catastro y demás denunciados por el art. 784 del CPCC para que dentro del mismo plazo comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir su oposición, bajo apercibimiento de ley. Cumplimentense los arts. 785 y 786 del CPCC. Notifíquese. - FDO. MUÑOZ, RUBEN ALBERTO, JUEZ 1RA. INSTANCIA VALESIO, IVANA ANDREA, PROSECRETARIA LETRADA JUZGADO 1RA INSTANCIA. -

La Sra. Jueza de 1° Inst. del Juzgado Civ., Com. y Flia de 4ta Nom. Secretaria N°7. de la ciudad de Río Cuarto, en autos caratulados EXPEDIENTE SAC: 13713827 - REICH, NORMA MARGARITA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - TRAM.ORAL ha dictado la siguiente resolución. RIO CUARTO, 23/10/2025. Por iniciada la presente demanda de usucapion respecto del inmueble sito en Avda. Pellegrini s/n entre calle 9 de Julio y Centenario de la localidad de Achiras, provincia de Córdoba, con nomenclatura catastral designación oficial mz27 LT 016 (parcela urbana), dpto. 24 ped. 01, lote 01, circ 01 sec 02 mz 40, par 016, que linda al este con calle Carlos Pellegrini, al Sur con calle 9 de Julio, al norte con posesión de Victor Hugo Bertola y al Oeste con posesión de Luis Garcia, Elio Poffo y Santiago Lloveras. en contra de quienes se consideran con derecho sobre el inmueble usucapir, a la que se le imprimirá el trámite de juicio Ordinario. Cítese a los demandados indeterminados para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial y un diario de circulación local, en los términos del art. 783 ter del CPCC, los que se publicarán diez veces a intervalos regulares durante treinta días. Cítese a juicio a la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de la localidad de Achiras, y a los colindantes a fin de que tomen conocimiento del juicio y, si consideraren afectados sus derechos, pidan participación como demandados, en los términos del artículo 784 del CPCC. Notifíquese. Fdo: Dra. PUEYREDON Magdalena -Jueza 1° Instancia; LOPEZ REVOL Agustina- Prosecretaria Letrada.

LA CARLOTA, 11/06/2025. El Sr. Juez de 1A en lo Civ. Com. Fam. de la ciudad de La Carlota, por la Secretaría N° 1, en los autos caratulados "OLIVA, BENITO SANTIAGO USUCAPION" Expte. N° 11055842" cita y emplaza a los herederos y/o sucesores de ROSA ESTELA EBENEGGER DE PINILLOS o PINILLO, sobre el inmueble ubicado en la calle Lucio V. Mansilla N° 256 de la localidad de Ucacha, Pedanía Chucul, Departamento Juárez Celman de esta Pcia. de Córdoba, inmueble que consta de un lote de terreno de una superficie aproximada de 686.24 m2. En Dirección General de Rentas se encuentra empadronado a nombre de EDER OLALIO D Y HANER J., N° de cuenta 180302915642, Nomenclatura Catastral 18-03-19-01-01-024-008-000. El inmueble consta inscripto por ante el Registro General de la Pcia. de Córdoba, bajo la Matrícula N° 1.756.675, del departamento Juárez Celman, a nombre de Delia Hipólita Ebenegger de

Martínez, Belia Paulina Ebenegger de Gallera, Rosa Ebenegger de Pinillo, Arcelia Fidel de Chiotti, Olalio David Eder, Hener José Eder, para que en el plazo de veinte (20) días (a contar de la última publicación art. 165 CPCC) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 787 CPCC). Fdo.: MUÑOZ Rubén Alberto JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; Dr. Horacio Miguel Espinosa Secretario. Que se han realizado las publicaciones correspondientes de Edictos por diez (10) veces en intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días en el Boletín Oficial de la provincia de Córdoba en las fechas: 01/08, 05/08, 08/08, 11/08, 13/08, 18/08, 20/08, 25/08, 27/08, 29/08 todas correspondientes al corriente año 2025.-

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ., Com., de Flia. y Conc. de 1º Nom. de la ciudad de La Carlota, Dr. Rubén A. Muñoz, Sec. a cargo de la Dra. Marcela C. Segovia, en autos "CAMILLUCCI, JORGE ENRIQUE Y OTRO USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (12286585), cita y emplaza a los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio, para que en el plazo de 5 (cinco) días, a contar de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y en su caso deduzcan oposición; a saber: Dpto. J. Celman, pedanía La Carlota, designado como Lote 310838- 457406. Lote de 6 lados, que partiendo del vértice S.E 1 y hacia el N.O hasta el vértice 2, colindando con RN. N° 8; desde el vértice 2 hacia el N.E hasta el vértice 3, colindando con camino público; desde el vértice 3 hacia el S.E hasta el vértice, colindando parcela 313039457539, F°66 A°1931, de SUC. INDIVISA DE MORON SALVADOR; desde el vértice 4 hacia el S.O hasta el vértice 5, colindando con parcela 391-3510, MFR.N°318.696 de F.RAUL LAPLACETTE S.A.AGRO-GANADERA; desde el vértice 5 hacia el S.E hasta el vértice 6 colindando con parcela 391-3510, MFR.N°318.696 de F.RAUL LAPLACETTE S.A.AGRO-GANADERA; desde el vértice 6 hacia el S.O hasta el vértice inicial 1, colindando con camino público; cerrando la figura con una SUP. de 315 has 1381 m2. Se encuentra inscripto en el R.G.P en relación a la matrícula 1897549 y ante la DGR. N° 180117085552. Se ha publicado edicto en el B. Oficial de Córdoba, aviso n° 623670.- La Carlota, 30/09/2025.

El Juzg. Civil y Com. de 1a. Inst. y 2da. Nom, Sec. 4 de Río Cuarto, en autos "" JOFRE, EDGARDO CEFERINO - USUCAPION" EXPTE. N° 8982479", cita y emplaza a DALCAR SRL, y/o todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble que se describe como: LOTE DE TERRENO ubicado en intersección Sur de Calle Cervantes y Laguna Fria, de la Ciudad de Río Cuarto, Pedanía y Departamento Río Cuarto, Pcia de Córdoba, con una superficie de 434,37 m2. El edicto en el Boletín Oficial fue publicado entre el 22/10/2025 al 20/11/2025 N° 628345. Río Cuarto, 04/11/2025.



TRANQUERA ABIERTA

Puntal | Cada VIERNES con tu DIARIO

puntal.com.ar

ENTRETENIMIENTOS

► ¡El desafío de todos los días!

DIARIAMENTE

ED

DIFICULTAD DE LOS DESAFÍOS

MUY FÁCIL

★★★★★

MEDIO

★★★★★

AVANZADO

★★★★★

¡QUEMACOS!

★★★★★

EDICIÓN AZUL

★★★★★ UN MEGA AUTODEFINIDO PARA EJERCITAR LAS NEURONAS

	COSMÉTICO PASTOSO			JEFE ÁRABE	PIEDRA PRECIOSA	LINDANTE, CONTIGUO		ATLÉTICO DE MADRID		PAPEL TEATRAL	SERPIENTE ESTRANGULADORA	ATRIZ ITALIANA DE 'DOS MUJERES'
	INTERNET LO ES					TIPO DE CARTA QUE PREDICE EL FUTURO						
	(---) RATAJ-KOWSKI, ACTRIZ Y MODELO							SIMIO, PRIMATE				
	EX PAREJA DE WOODY					ASEQUIBLE		(---) BARRY-MORE, ACTRIZ DE 'DUPLEX'	INTENSA ANTIPATÍA			
CIFRA SIN VALOR PROPIO	(---) CAVANI, FUTBOLISTA URUGUAYO	PAÍS DE DRÁCULA	OBISPO	UNIENDO PIEZAS CON PIEZAS						CASA, HOGAR DESPUÉS DE LA 'BE'		
				MARCHO, CAMINO	SATÉLITE DE JÚPITER	INSTRUMENTO MUSICAL CON FUELLE NO CONTESTA NOMBRE DEL CID						
EMIRATO ÁRABE								ENRIQUE IGLESIAS		FLUCTUAR, VACILAR		SERIAL NUMBER
INDICA PRIVACIÓN			PUNTO CARDINAL					TIGER GOLFISTA				
SODIO EN LA TABLA			FAJA DE TIERRA INMEDIATA AL AGUA		LETRAS 'U'			USUAL SAZONADOR	100 METROS CUADRADOS	APÓCOPE DE SANTO ARGÓN		
PERRO DE HISTORIAS							NEWTON O ASIMOV				DESIERTO DE ASIA CENTRAL	AGREDES, EMBISTES
EMPLEAR LA AUDICIÓN				ATA, AMARRA	EVIDENTES, INDISCUTIBLES	RECÍEN NACIDA	VIENTRE					
FIBRA TEXTIL SINTÉTICA							LO COMÚN ENTRE LLEVA Y LLEGA			SOBRINO DE ABRAHAM SOLTERO Y CASTO		
SOMETIDO AL DEBER Y SIN LIBERTAD	PLANTAS HERBÁCEAS	RESCATE AL CAUTIVO CROMO						TERMINA, CONCLUYÉ				
							ISLANDIA, INTERNET	'LA (---) Y LA HORMIGA', FÁBULA DE ESOPHO	IBIZA Y RODAS	(---) BANA, ACTOR DE 'TROYA'		
ALTAR RELIGIOSO				INAUGURAL, PRELIMINAR							RÍO DE SUIZA Y FRANCIA	MADRE DE CARLOS III
MONTE EN EL HIMALAYA		PUBLICO POR MEDIO DE LA IMPRENTA	SINGULARES, EXTRAÑAS	VERGEL EN EL DESIERTO					EL ARCO MAS COLORIDO			
							NO FALTAN EN LOS CUMPLEAÑOS					SÓLIDA, COMPACTA
LOCA, CHIFLADA				ANTES DE LA 'GE'	SU ALTEZA REAL		DUPLA DE ASE		AÑOS DE VIDA VOZ PARA LEVANTARSE			
BRISAS, VIENTOS						CEDE, ENTREGA	RESIDUO SÓLIDO URBANO			MASCOTA DE ALADDIN OPUS		
								COLOCAR EN UN LUGAR				
TIMADOR, DEFRAUDADOR	GUARIDA DEL OSO						FLOR DEL OPIO					

SOPA DE LETRAS



AUTODEFINIDO



ROSCAS

1: SOBRANTE
2: RIQUEZAS
3: CONTADOR

Soluciones de Ayer



Esteban A. Roccia

• GENTE CONOCIDA Y DE CONFIANZA •

SERVICIOS PARA CLIENTES QUE BUSCAN LA SOLIDEZ DE LO NUESTRO Y TODA LA EXPERIENCIA

Aislaciones con Poliuretano Expandido - Impermeabilizaciones

H. Yrigoyen 1100. Río Cuarto. ☎ 358-4179633 - administracion@esteban-roccia.com.ar

Esteban A Roccia Impermeabilizaciones - estebanrocciasrl

FÚTBOL. TORNEO FEDERAL A

Leva le ratificaría la confianza a los mismos once para jugar en Formosa

El entrenador de Atenas no tiene previsto realizar cambios para el partido revancha ante San Martín que se jugará el domingo a las 17. El Albo está obligado a ganar por dos goles

Redacción Puntal

Recién en el ensayo de mañana, antes de viajar hacia Formosa, Gastón Leva terminará de definir el equipo que el domingo se medirá con San Martín, buscando dar vuelta la historia y seguir en el Torneo Federal. Pero en principio no se vislumbran cambios y no habría que descartar que el entrenador le ratifique la confianza a los mismos once que arrancaron en el partido de ida, pese a la derrota por 1 a 0 en el partido que se jugó en estadio de Asociación Atlético Banda Norte.

El partido revancha por los cuartos de final por el segundo ascenso a la Primera Nacional se jugará el domingo a partir de las 17 en el estadio 17 de Octubre.

La derrota sufrida en el juego de ida obliga al equipo riocuartense a ganar por dos goles para seguir en carrera, ya que un triunfo por un gol lo dejará afuera debido a que el Franjeado formoseño tiene ventaja deportiva ante igualdad de puntos y goles.

Los entrenamientos del Albo no variarán con respecto a las últimas semanas. Hoy habrá algunos trabajos tácticos y posiblemente minutos de fútbol formal.

Mañana será el turno de ajustar los últimos detalles y el cuerpo técnico terminará de definir la formación que buscará una vez más la heroica jugando como visitante.

El viaje para recorrer los 1136 ki-



Mariano Martínez y Antú Hernández, dos titulares habituales en Atenas.

Foto: bdeb.fotografía/Prensa Atenas

lómetros que separan Río Cuarto de Formosa está previsto para para mañana a las 20. La idea es estar antes del mediodía, para luego del almuerzo y un descanso por la siesta realizar algunos movimientos de activación.

De confirmarse que Leva tiene en mente ratificar la confianza del equipo que tan buenos resultados venía consiguiendo el once inicial, este será con Cristian Geits; Lucio Pérez, Francisco Araya, Federico Peralta y Alan Fernández; Facundo Mucignat, Agustín Alcaraz; Enzo Argüello y Mariano Martínez; Facundo Mucignat, Antú Hernández

y Thiago Pagliaricci.

“No nos podemos relajar”, resaltó el DT de San Martín

El director técnico de San Martín de Formosa, Marcelo Rubino, expresó que si bien tienen una ventaja importante no se pueden relajar para la revancha del domingo ante Atenas.

“No hay que agrandarse ni creérsela. Tenemos que seguir trabajando”, expresó el DT en declaraciones que reprodujo solo Ascenso.

“Jugamos un partido inteligente.

El ataque de ellos -Atenas- por la banda derecha es muy importante. En el primer tiempo nos complicaron, en el segundo lo supimos corregir”, comentó el DT.

“Le dije a los muchachos que íbamos a jugar los dos equipos casi de la misma manera y el que fuera más inteligente se iba a llevar los tres puntos. Nosotros fuimos más inteligentes y ganamos”, explicó sobre el partido que se jugó en la cancha de Banda Norte.

“Tenemos el cincuenta por ciento de la clasificación y queda un cincuenta por jugar. Si bien es cierto que jugamos muy bien, te-

nemos que seguir trabajando. No nos podemos relajar”, finalizó.

Atenas buscará el domingo cortar la racha negativa que tiene ante San Martín. En el historial por el Federal A, se enfrentaron dos veces y en ambas ganó el equipo formoseño.



**Cerealista
MOLDES**

Tel: 03582-481308 cmoldes@cerealistamoldes.com.ar - www.cerealistamoldes.com.ar

Oficina Central Cnel.Moldes

Av. Agustín Tosco y Primera Junta - Acopio y Administración

Ruta E-86 km 68 - Agroinsumos

Sucursal Villa Mercedes: Agrozal - Ruta 7 km 701

Sucursal Sampacho: Cruce Rutas RP E-86 y RN 8



DEPORTES

FÚTBOL. PRIMERA NACIONAL

Estudiantes se mentaliza para la revancha decisiva en el Estadio Ciudad de Río Cuarto

El equipo que conduce Iván Delfino buscará este sábado desde las 20:00 su lugar en la final del Reducido 2025 ante Estudiantes de Buenos Aires. En Caseros, cayó por 1 a 0 en la “semi” de ida y ahora necesita ganar de local

Redacción Puntal

Para el equipo de Iván Delfino el objetivo de llegar a estas instancias tiene doble mérito, no solo por lo que significa a nivel deportivo e institucional, sino también por la gran responsabilidad con la que han afrontado la competencia. El ansiado sueño de volver a pelear por un lugar en Primera tiene día y horario y será el sábado desde las 20:00 en el Estadio Ciudad de Río Cuarto ante Estudiantes de Buenos Aires. El árbitro para la revancha será Ariel Penel. Sus líneas serán Juan Mamani y Maxi Castelli y Jorge Broggi será el cuarto árbitro.

Claramente, será otra gran tarde-noche que pondrá a latir a todo el público futbolero del Imperio, ya que el León buscará revertir la serie y meterse en la gran final por el ascenso. Cabe recordar que en el duelo de ida, el equipo de la ciudad cayó por 1 a 0 en Buenos Aires, por lo que está obligado a ganar en casa para seguir con vida. En este contexto y conforme a lo que estipula el reglamento: en caso de igualdad en puntos y diferencia de goles, avanzará el mejor ubicado en la tabla general. En este caso, esa ventaja pertenece a Estudiantes de Río Cuarto, que cerró de la mejor manera la fase regular y se ganó el derecho de definir la serie como local. Por eso, cualquier triunfo del León lo clasificará a la final.

Simultáneamente, en la otra llave del Reducido Deportivo Morón venció 1-0 a Deportivo Madryn en el primer partido, y jugarán la revancha el domingo 16 de noviembre, a las 16.45, en Chubut. Aun así, el conjunto bonaerense dependerá de un empate para seguir adelante, mientras que el elenco de la Patagonia está obligado a ganar para mantener vivo el sueño, luego de haber perdido la final por el primer ascenso ante Gimnasia (M).

La final también se jugará con doble partido y tendrá la particularidad de que no habrá ventaja deportiva y, en caso de igualdad en el marcador global, habrá tiempo extra, mientras que, si persiste la paridad, el ascenso se definirá por penales. El local de la revancha será el equipo mejor ubicado en la tabla general. Lo cierto es que la semana de en-

trenamiento transcurre con total normalidad y enfoque por parte de los conducidos por Delfino, que se enfocaron en pulir detalles y lograr el mayor análisis del rival posible, sabiendo que los espera un duelo crucial en la competencia.

El Celeste deberá revertir el 0-1 sufrido en la ida y aprovechar la ventaja deportiva para acceder a la gran final. Esto significa que le alcanza con imponerse por un gol de diferencia para igualar en el global y avanzar.

Hoy por la mañana entrenarán en el Estadio con algo de ritmo futbolístico y mañana pelota parada. Como para cada duelo la reserva del DT es absoluta respecto a sus convocados, pero se sabe que cuenta con el 100% de sus jugadores respecto a lo físico. Además, sabiendo que contarán con el respaldo de su gente en una jornada que promete estadio lleno y clima de final anticipada, los Leones querrán garantizar a sus fanáticos un espectáculo deportivo único y para eso solo basta marcar un gol de diferencia (tarea no menor).

En este momento de la competencia es válido recordar que Estudiantes se mantuvo siempre arriba en la pelea por el liderazgo de la zona “B” hasta el final de la fase regular, aunque la cima quedó en manos de Gimnasia de Mendoza, el cual posteriormente se impuso en la final.

Desde el inicio de la temporada, Iván dirige un plantel que no compete en la máxima categoría desde hace cuatro décadas, cuando disputó los antiguos torneos nacionales. Aun así, en el año 2020, el club que preside Alicia Dagatti estuvo muy cerca del ascenso, pero perdió la final ante Sarmiento (Junín) y luego frente a Platense. En el presente reducido dejaron en el camino a grandes de la categoría como Patronato y a Gimnasia y Tiro de Salta.

Claro está que el fin de semana será para llenarse de fe y salir en busca de un resultado positivo que les permita festejar una vez y seguir por la senda de la gloria. Toca esperar al sábado a las 20:00.



Estudiantes ya tiene su cita el sábado a las 20:00 horas con un objetivo claro: el León quiere rugir otra vez ante su gente y, para eso, quien conduce al primer equipo será el encargado de determinar quiénes saldrán en busca de un resultado positivo.

Los detalles para presenciar el cruce con Estudiantes de Caseros el fin de semana

El Club informó cómo será la modalidad de acceso al Estadio para el duelo con su homónimo en el imperio

Redacción Puntal

Como para cada partido en Primera Nacional, Estudiantes prevé un gran operativo para garantizar el mayor orden y acceso seguro al Estadio Ciudad de Río Cuarto. Sabiendo que el próximo sábado desde las 20:00 se jugará el partido de vuelta por la semifinal del Reducido, el Club de la Avenida España informa a sus socios e interesados en asistir al duelo que “con motivo de aproximarse un evento deportivo de gran magnitud y por problemas con el sistema de acceso, se decidió establecer una nueva modalidad de ingreso al Estadio para el partido de vuelta en semifinal del Reducido de Primera Nacional 2025. Esta decisión responde a que la

institución pretende garantizar transparencia, orden y seguridad a cada tribuna y así para cumplir con los protocolos que establece la competencia en todo el país”, así lo explican desde la institución a través de un comunicado.

Hasta el sábado 15, la Sede Social abrirá en horario corrido de 8:30 a 17:00 para garantizar la agilidad del expendio y la venta de tickets a socios y no socios.

Y explican detalladamente que: **LOS SOCIOS:** Deberán acercarse a la Sede Social a retirar su ticket de acceso. Recordar que con cuota social al día las tribunas Norte, Sur y Este continúan siendo gratis. En caso de elegir los accesos a tribunas Oeste y Techada deberán renovar el abono. **A tener en cuenta los socios:** •Socios menores de 12 años



Desde la Avenida España solicitan a los Socios que retiren su ticket de acceso con anticipación durante la semana previa al partido.

deben abonar el correspondiente valor del sector. • **PODRÁN RETIRAR SUS TICKET DE ACCESO HASTA EL SÁBADO A LAS 17.00 HS.** “Solicitamos a los socios que retiren sus tickets con tiempo, para evitar quedar afuera de la cancha el día del partido, ya que la capacidad a cada tribuna será controlada y limitada.

•La entrega de las entradas es obligatoriamente al titular con DNI. **VENTA DE ENTRADAS A PÚBLICO GENERAL:** La venta de tickets de acceso para el partido de vuelta también será hasta el sábado, día del partido. Los horarios de atención en la Sede Social serán de corrido: de

8.30 a 20.30 hs hasta el viernes. El sábado a partir de las 17:00 se traslada la venta a la Boletaría del Estadio. Menores de 12 años abonan su ticket. **ACCESO PERSONAS CON DISCAPACIDAD:** El club informó que conforme a ley que lo ampara, ya fue cubierto el cupo para personas con CUD.

EL TIEMPO

Provincia de Córdoba

Referencias

Despejado

Parcialmente nublado

Variable

Nublado

Llovizna

Lluvia

Lluvias y tormentas

Tormentas

Nieve

Heladas

Ventoso

Niebla

La luna

Menguante

47% de lleno

Nueva: 20/11 | Llena: 04/12

Valores récord

Río Cuarto

Máxima del año: 39°

Mínima del año: -5°

8 FEB

1 JUN

Villa María

Máxima del año: 39°

Mínima del año: -6°

15 ENE

1 JUN

El sol

Río Cuarto

Amanece: 6:14 hs.

Atardece: 19:48 hs.

Villa María

Amanece: 6:11 hs.

Atardece: 19:43 hs.

Río Cuarto

Cálido. Poco cambio de temperatura.

MÍNIMA 14°

MÁXIMA 30°

Pronóstico extendido

Viernes

16°

31°

Sábado

18°

30°

Domingo

16°

24°

Lunes

12°

28°

Martes

12°

30°

Río Cuarto ayer

Temperatura mínima 11°

Temperatura máxima 26°

Humedad 43%

Presión 968.4 hPa

Viento E 12 km/h

Villa María

Cálido. Poco cambio de temperatura.

MÍNIMA 13°

MÁXIMA 28°

Pronóstico extendido

Viernes

15°

30°

Sábado

18°

30°

Domingo

16°

24°

Lunes

8°

24°

Martes

14°

27°

Villa María ayer

Temperatura mínima 12°

Temperatura máxima 25°

Humedad 51%

Presión 1008.0 hPa

Viento SO 12 km/h

SUCURSAL ABIERTA RÍO CUARTO

Lun a Vier. 08:00 a 17:00 hs. / Sáb 08:00 a 12:00 hs.

dir. Av. Sabattini y Paso de los Andes
em. administracion@ogonzalezrc.com.ar
tel. (0358) 4654618 • 4754012
wpp. 358 423 7037

Materiales para la construcción

En todas las etapas de tu obra

DEPORTES

FÚTBOL REGIONAL. PRIMERA A

Roncedo está en semifinales y Cesarini no se rinde en la Norte

Anoche, el Naranja superó a Riveros por 3 a 0 en su cancha. Por la zona Sur, en Moldes, Belgrano superó a Toro y no hay clasificados

Redacción Puntal

La definición de la fase clasificatoria del torneo Clausura “90 Aniversario de la LRFRC” en primera A ganó en emotividad al completarse anoche la penúltima fecha

con el cotejo entre Cesarini y Lutgardis Riveros, y finalizar el partido que había sido suspendido oportunamente entre Belgrano y Toro de Coronel Moldes en la zona Sur.

Por la zona Norte, el domingo, Lautaro Roncedo de Alcira Gigena selló su pasaporte a las semifinales



Diego González, autor del primer gol para Renato Cesarini anoche ante Riveros.

Así se definen los semifinalistas del Clausura		
Zona Norte		
Equipos	Pts.	18ª fecha
Lautaro Roncedo (Alcira Gigena)	33	Charrense F.C. (V)
Renato Cesarini (Río Cuarto)	30	Acción Juvenil (V)
Acción Juvenil (General Deheza)	29	Renato Cesarini (L)
Zona Sur		
Equipos	Pts.	18ª fecha
Toro Club (Coronel Moldes)	31	San Martín (VM) (L)
San Martín (Vicuña Mackenna)	31	Toro Club (CM) (V)
Belgrano (Vicuña Mackenna)	30	Everton Club (L)
Atlético Adelia María	28	Atlético (SB) (L)

Posiciones		
Zona Norte		
Equipo	Pts.	J.
1) Lautaro Roncedo	33	17
2) Renato Cesarini	30	17
3) Acción Juvenil (GD)	29	17
4) Ateneo Vecinos (GC)	24	17
5) Lutg. Riveros (AG)	23	17
6) A.A.Estudiantes	22	17
7) A.A.Banda Norte	22	17
8) Ind.Dolores (GC)	17	17
9) Charrense F.C.	16	17
10) Deportivo (RC)	11	17
Nota: Los primeros dos clasifican para la semifinal.		

Posiciones		
Zona Sur		
Equipo	Pts.	J.
1) Toro (CM)	31	17
2) San Martín (VM)	31	17
3) Belgrano (VM)	30	17
4) At.Adelia María	28	17
4) Dep.Municipal (AM)	27	17
6) Everton Club (CM)	23	17
7) At. San Basilio (*)	17	16
9) Belg. (CM) (**)	17	16
8) At. Sampacho	13	17
10) Atenas (*) (**)	6	15
(*) (**) Tienen su partido pendiente.		
Nota: Los primeros dos clasifican para la semifinal.		

del torneo al derrotar por 2 a 0 a Acción Juvenil de General Deheza, y anoche, en la finalización de la jornada, los goles de Diego González, Alejo Fontanilla y Lucas González le dieron el triunfo a Renato Cesarini sobre Riveros por 3 a 0 que ahora lo dejó en el segundo lugar de la tabla de posiciones, un punto por encima de Acción Juvenil, equipo con el que jugará la próxima semana, cuando se programe este partido seguramente el próximo miércoles a las 21.30 en General Deheza.

De esta manera, el equipo que dirige Mariano Passro sigue dando disputa en los dos frentes de competencia, tanto en el torneo Clausura, como en el TRFA, donde el

Por el TRFA, 4ª fecha, zona 7 de la región Centro, el domingo desde las 17 en el “Blas Mariscotti”, Renato Cesarini recibe a Talleres de Berroarán, partido que será controlado por Damiano Cressatti, de la Liga Béccar Varela.

domingo a las 17 recibe en su cancha a Talleres de Berroarán.

Por la zona Sur

En tanto, en la zona Sur, Belgrano de Coronel Moldes y Toro Club de esa localidad, completaron el clásico que oportunamente fue postergado.

En un partido entretenido, y después de haber ganado el domingo, Toro, no pudo sostener su racha victoriosa y, en el estadio del “Parque”, el gol de Francisco Riera en el segundo tiempo le dio el triunfo por 1 a 0.

Por su parte, el clásico de Vicuña Mackenna fue para Belgrano, que en la cancha de San Martín superó al Santo” por 2 a 0, y de esta manera abrió la definición de los semifinalistas. Ante esto, Atlético Adelia María que venció a Atlético Sampacho se metió en la lucha por los primeros dos lugares, y la última fecha, en los partidos que se definirán los dos clasificados se jugarán el próximo martes.

Así quedó establecido que los partidos entre Toro Club-San Martín; Belgrano (Vicuña Mackenna) - Everton Club (Coronel Moldes) y Sportivo Atenas - Atlético Adelia María se jugará el martes 18.

FÚTBOL REGIONAL. PRIMERA B



Universidad Nacional retornó a la primera división A del fútbol regional.

Tras siete años de ausencia, Universidad se consagró campeón y retornó a primera A

El Albiverde goleó y, en el 2026, jugará en la máxima divisional de nuestro fútbol

Redacción Puntal

Universidad Nacional de Río Cuarto retornó a la primera división A del fútbol regional. En la última fecha de la segunda fase goleó a Santa Paula de Carnerillo y se consagró campeón del torneo de primera división B “Juan Alberto López” que organizó la Liga Regional de Fútbol de Río Cuarto.

Tras el largo período de Fabio Gutiérrez al frente del plantel, que incluye el último ascenso en 2017, el Albiverde a inicio de temporada comenzó con la dirección técnica de Joaquín Albelo, que después de una primera ronda donde no encontró un buen funcionamiento, se afianzó en la segunda fase y, desde la victoria por 3 a 1 sobre Juventud Unida en el inicio de la segunda rueda, perdió con Uniuón de Olaeta; pero con el triunfo ante Municipal y el empate con Alberdi, enderezó el rumbo, que se cerró el

domingo en el “Campus” con un contundente 6 a 0 sobre Santa paula de Carnerillo y, pese a concluir igualado en puntos en la primera colocación con Juventud Unida de Río Cuarto, la diferencia de goles obtenida en los partidos entre sí le permitió al elenco “estudioso” consagrarse campeón y ya pensar en el próximo año en su cuarta experiencia en el círculo suiperior del fútbol regional, antes fueron 2005, 2009 y 2017.

Con este partido, concluyó la temporada de ascenso y, desde anoche, cuatro equipos comenzaron la búsqueda del segundo ascenso: Sportivo Municipal y Juventud Unida de Río Cuarto por el torneo Campeonato, y Centro Social de Las Higueras y Talleres de Las Acequias por la zona Complementación. Para la Universidad Nacional le queda el tiempo del festejo y comenzar a armar el plantel para intentar mantenerse en el 2026 en el círculo superior del fútbol regional.

No se sacaron ventajas por el segundo ascenso

Con los partidos de ida comenzaron a disputarse anoche los cotejos semifinales de los play off por el segundo ascenso a la primera división A del torneo “Juan Alberto López” que organiza la Liga Regional de Fútbol de Río Cuarto.

En Las Higueras y ante una buena cantidad de espectadores, Centro Social y Juventud Unida empataron 1 a 1, con goles de Ezequiel Cornejo para la visita y de Gastón Flores para los locales. En Centro Social fueron expulsados Diego Fernández y Axel

Restivo.

A pesar de jugar con dos hombres menos, en el cierre del encuentro, Centro Social llegó al empate y todo se definirá el próximo domingo en el estadio “Los Teros” del Tricolor.

En el otro partido jugado anoche, en Las Acequias, Talleres y Sportivo Municipal igualaron 0 a 0.

Con este resultado el elenco comunal tiene la posibilidad en el partido de vuelta en el barrio Santa Rosa, poder definir la serie ante su público.

DEPORTES

FÚTBOL. LIGA PROFESIONAL DE ARGENTINA

Se viene la última fecha donde se definen descensos junto con los play off y los que van a las copas internacionales 2026

Rosario Central, Boca Jrs., Independiente Rivadavia y Platense ya están en la Libertadores

Agencia NA

Desde mañana y hasta el lunes se jugará la 16ª y última fecha del torneo Clausura de la Liga de Fútbol Profesional de Argentina.

Atenta al nuevo horario de verano -los partidos deben comenzar a las 17 o después- y a la definición de los dos descensos, de los 16 equipos que clasifican para los play off del torneo y los conjuntos que representarán a nuestro país en la edición 2026 de la Copa Sudamericana y Copa Libertadores, la AFA oficializó, días, hora y árbitros para esta jornada.

Por ahora, Rocario Central y Boca Juniors (por tabla general) ya se aseguraron un lugar el la próxima Libertadores, al igual que Platense (campeón del Apertura) e Independiente Rivadavia de Mendoza (campeón de Copa Argentina).

Los mendocinos vivirán un hecho histórico, ya que tras coronarse campeón de la Copa Argentina, se aseguró su primera participación en la Copa Libertadores, pero además del logro deportivo, la clasificación le garantiza un impactante ingreso económico

Última Fecha	
Mañana	
Hora	Partido
20.00	Lanús - Atlético Tucumán
Sábado	
Hora	Partido
17.00	Aldosivi (MdP) - San Martín (SJ)
17.00	Godoy Cruz - Dep. Riestra
19.15	San Lorenzo - Sarmiento
21.30	Independiente - R. Central
Domingo	
Hora	Partido
17.00	Vélez Sarsfield - River Plate
17.00	Instituto - Talleres (Cba)
20.15	Boca Jrs. - Tigre
20.15	Estudiantes - Argentinos Jrs.
20.15	Newell's - Racing Club
20.15	Ctral.Cba (SdE) - Banfield
Lunes	
Hora	Partido
17.00	Belgrano - Unión
17.00	Barracas Ctral. - Huracán
17.00	Def. y Justicia - Ind.Rivadavia
19.30	Platense - Gimnasia (LP)



Milton Giménez y Exequiel Zeballos festejan el gol del Changuito en el superclásico ante River Plate.

porque, solo por participar en la fase de grupos, el club percibirá un mínimo de 6 millones de dólares.

El nuevo esquema económico implementado por la Conmebol establece que cada institución participante cobrará un millón de dólares por cada uno de los seis partidos de la fase de grupos, sin importar el resultado y a esto se le suma el bono por mérito deportivo, que otorga 330 mil dólares adicionales por cada victoria en esa instancia.

Si el equipo mendocino logra avanzar de fase, los montos se incrementan considerablemente: US\$1,25 millones por acceder a octavos de final, US\$1,7 millones en cuartos, US\$2,3 millones en semifinales, US\$7 millones para el subcampeón y US\$23 millones para el campeón. De esta manera, un club que cumpla una campaña exitosa puede superar los 36 millones de dólares en ingresos acumulados.

La clasificación de Independiente Rivadavia no solo tiene un valor simbólico y deportivo sino que también significa un salto financiero sin precedentes para la institución, ya que, su primera Copa Libertadores llega acompañada por un premio económico que puede cambiar la estructura del club y marcar el inicio de una

nueva etapa en su historia.

Este salto económico, es que está en riesgo en las arcas del Club Atlético River Plate, que necesita ganar en la última fecha para asegurarse un lugar en la Prelibertadores y desde los play off ir por el título de campeón del Clausura para tener una plaza directa al máximo certamen continental en la próxima temporada.

Los descensos esta temporada y después de varias temporadas, tiene involucrados a tres equipos de los denominados indirectamente afiliados a la AFA: por tabla general o por promedio perderán la categoría en esta temporada Aldosivi de Mar del Plata, San Martín de San Juan o Dogoy Cruz Antonio Tomba de Mendoza.

Esta definición se dará el sábado desde las 17, donde Aldosivi y San Martín juegan entre sí en el “José María Minella” de Mar del Plata, mientras que El Tomba recibe a Deportivo Riestra en su cancha.

En cuanto a los play off, hay varios cruces hipotéticos que se pueden dar para clasificar a los 16 conjuntos (8 por cada zona) que definirán el título de campeón, aunque ya está definido que el mejor de los dos grupos es Rosario Central que suma 31 unidades y no puede ser sobrepasado.

Tabla Anual		
Clasificación para Copas		
Equipo	Pts.	J.
1) Rosario Central (*)	66	31
2) Boca Jrs. (*)	59	31
3) Argentinos Jrs. (***)	54	31
4) River Plate (**)	52	31
5) Dep. Riestra (**)	51	31
6) Racing Club (**)	50	31
7) San Lorenzo (**)	50	31
8) Tigre (**)	49	31
9) Barracas Ctral. (**)	48	31
10) Lanús	47	31
11) Huracán	46	31
12) Independiente	44	31
13) Estudiantes (LP)	42	31
14) Central Córdoba	41	31
15) Ind. Rivadavia (*)	40	31
16) Vélez Sarsfield	39	31
17) Unión	38	31
18) Defensa y Justicia	38	31
19) Belgrano (Cba)	36	31
20) Platense (*)	35	31
21) Gimnasia (LP)	35	31
22) Atl. Tucumán	34	31
23) Banfield	34	31
24) Sarmiento (J)	34	31
25) Talleres (Cba)	33	31
26) Newell's Old Boys	33	31
27) Instituto A.C.C.	33	31
28) Aldosivi (MdP)	30	31
29) San Martín (SJ)	28	31
30) Godoy Cruz (****)	28	31

(*) Clasificado a la Libertadores.
(**) Clasificado a Sudamericana.
(***) Clasificado a Prelibertadores.
(****) Descenso.

Los dos descensos a la Primera Nacional, uno por promedio y otro por tabla general, los definen entre Aldosivi (MdP), San Martín (San Juan) y Godoy Cruz (Mendoza), tres clubes del interior del país.

Posiciones hasta hoy		
Zona A		
Equipo	Pts.	J.
1) Boca Jrs.	26	15
2) Unión (Sta Fé)	24	15
3) Central Córdoba	23	15
4) Tigre	22	15
5) Barracas Ctral.	22	15
6) Racing Club	22	15
7) Argentinos Jrs.	21	15
8) Estudiantes	21	15
9) Banfield	20	15
10) Belgrano (Cba)	19	15
11) Defensa y Justicia	19	15
12) Huracán	19	15
13) Aldosivi (MdP)	15	15
13) Newell's	14	15
14) Ind. Rivadavia	13	15
Nota: Los ocho primeros clasifican para los play off.		

Posiciones hasta hoy		
Zona B		
Equipo	Pts.	J.
1) Rosario Central	31	15
2) Deportivo Riestra	27	15
3) Lanús	27	15
4) Vélez Sarsfield	25	15
5) San Lorenzo	23	15
6) River Plate	21	15
7) Talleres (LA)	20	15
8) San Martín (SJ)	19	15
9) Sarmiento	19	15
10) Gimnasia	19	15
11) Atl. Tucumán	18	15
12) Independiente	15	15
13) Instituto A.C.C.	15	15
14) Platense	12	15
15) Godoy Cruz	11	15
Nota: Los ocho primeros clasifican a los play off.		

DEPORTES

BÁSQUET

Franco Barjacoba: “Tenemos que hacer una gran actuación para seguir con vida”

Banda Norte va por el triunfo de visitante que le permita seguir con posibilidades de conseguir el ascenso al Torneo Federal. El Verde está obligado a ganar ante Unión Central en Villa María este viernes para forzar la serie del repechaje al tercer cotejo

Agustina Gonzalez. Redacción Puntal

Con la ilusión de seguir con posibilidades de clasificar al Torneo Federal, Banda Norte se enfrentará a Unión Central en Villa María este viernes desde las 21:30. El primer juego quedó en manos del elenco villamariense por 66 a 64 en el Parque Sarmiento, que tuvo como goleador a Sebastián Cuevas con 21 puntos. Salvador Dho fue quien más le aportó al local con 18.

El Verde está obligado a ganar para continuar con chances y forzar la serie repechaje al tercer y definitivo compromiso. Franco Barjacoba, uno de los referentes del elenco dirigido por Dante Castagno, dialogó con **Diario Puntal** sobre el primer juego de la llave y palpitó el cruce en Villa María.

“El análisis del primer partido fue que el otro equipo nos planteó una idea de juego muy dinámica, la cual nos costó entrar en juego y eso nos llevó a que se diera de la manera que se dio. Cambiando algunos detalles en nuestra ofensiva y siendo más duros en la defensa, el resultado va a cambiar para nuestro favor, pero tenemos que estar concentrado porque es un equipo que nos hizo pagar nuestros errores”, comentó en el comienzo respecto al primer cotejo de la llave.

Sobre cuáles fueron esos errores que los llevaron a caer en condición de local, Barjacoba detalló: “Nuestras fallas fueron defensivas en donde no pudimos encontrarle la vuelta al partido para poder sacarlo adelante. Nuestro equipo siempre se caracterizó por ser



“Como equipo siempre buscamos dejar al club en lo más alto del torneo”, manifestó Franco Barjacoba.

Prensa Banda Norte

aguerrido en defensa y en este partido no lo hicimos de buena manera”.

Respecto a que juego esperan de visitante, expresó: “Para el partido del viernes planteamos muchos ajustes defensivos y estar concen-

“Tenemos un equipo más largo y con experiencia que en estos partidos saca a relucir la ‘chapa’ y poder forzar el tercer partido en Río Cuarto”, manifestó Franco Barjacoba.

trado en ataque. Tenemos un equipo más largo y con experiencia que en estos partidos saca a relucir la ‘chapa’ y poder forzar el tercer partido en Río Cuarto”.

Y agregó: “La parte defensiva siempre es la clave en los partidos de playoffs. Nos tenemos que

hacer fuerte en ese aspecto para poder fluir en ataque”.

“Sabemos que tenemos la presión de hacer una gran actuación en Villa María para seguir con vida en el torneo, sé que nuestro equipo se hace fuerte en estas ocasiones y vamos a volver a encontrar nuestra identidad para sumar confianza y volver a conseguir un triunfo de visita que ya lo hicimos en este torneo”, enfatizó Barjacoba.

Sobre cómo tomó el grupo la eliminación en cuartos de final, el haber quedado sin posibilidad de pelear el título nuevamente, afirmó: “Quedar sin chances de pelear el torneo creo que nos jugó una mala pasada en lo anímico ya que nos costó recuperarnos para afrontar esta serie. Como equipo teníamos la idea de volver a disfrutar una final provincial. El deporte tiene eso que no es solo merecimiento, hicimos un gran torneo y poder conseguir el repechaje sería una forma de sellar este proceso que lo vi muy positivo en lo grupal”.

“Como equipo siempre busca-

mos dejar al club en lo más alto del torneo. Conseguir este ascenso ayuda mucho a los chicos que vienen trabajando en inferiores para poder tener otro rodaje de forma nacional y considero que para la institución sería un gran paso poder participar en un Federal”, manifestó en el cierre.

La otra serie del repechaje también tendrá su segundo partido este viernes desde las 21:30 en la capital provincial. En el primer juego, Sparta se hizo fuerte de local al vencer 95 a 80 a Racing de Córdoba. En el caso de jugarse un tercer partido, será en Villa María el domingo.

9 de Julio y el Ceibo buscarán hacerse fuertes de visitantes para meterse en la final de la Liga Provincial A

El elenco de Morteros fue contundente en el primer chico al imponerse de local 85 a 70 sobre Unión de Oncativo. Mientras que el conjunto de San Francisco también aprovechó la localía para vencer 77 a 55 a Matienzo.

Los dos segundos compromisos se jugarán este viernes 21:30, en el caso de que 9 de Julio y El Ceibo caigan de visitante, tendrán la posibilidad de definir las semifinales en su casa.

Sporting va por la victoria que le dé el ascenso

El Albo se hizo de visitante al derrotar 56 a 55 a Complejo de Justiniano Posse en el primer partido por el tercer puesto de la Liga Provincial B. En dicho compromiso se destacó la actuación de Mariano Avanzini que fue el goleador del compromiso con 19 puntos, mientras que Valentino Ripanti fue quien más le aportó al conjunto local.

En el caso de ganar en Sampacho este viernes a las 21 no sólo se quedará con dicho lugar en el certamen, sino que también conseguirá el ascenso a la Liga Provincial A.

Con respecto a la final del certamen, el primer compromiso quedó en manos de Centro Social que venció 82 a 62 Pesca. El segundo juego será mañana a las 22

DEPORTES

AUTOMOVILISMO

Franco Colapinto contó cómo y cuándo se enteró de la confirmación como piloto titular en Alpine para 2026

El piloto argentino lo supo después del Gran Premio de México, preparándose para la fecha de Brasil

Redacción Puntal

El piloto argentino Franco Colapinto luego del Gran Premio de Brasil, en una entrevista con medios argentinos, contó que después del Gran Premio de México le avisaron que ya estaba todo terminado y firmado su contrato con Alpine para ser piloto titular, junto al francés Pierre Galy, para todo 2026.

“Me lo dijeron después de México. Así que fueron unas semanas

un poco más tranquilas. Me dijeron que ya estaba todo cerrado, que habían hablado y firmado. Yo me puse muy contento, feliz, porque me sacaba un peso de encima.

Cuando sabés que tenés tu primer año entero confirmado, es algo muy especial, es más tranquilo. Podés programar cómo seguir evolucionando y el trabajo con el equipo, ya que no tener nada asegurado, no saber si vas a correr la carrera siguiente, eso te genera incertidumbre”.

Con la confirmación culmina así un año muy difícil para él desde su llegada al equipo Alpine reemplazando al australiano Jack Doohan desde el Gran Premio de Imola, la séptima fecha de la temporada.

El camino del argentino en Alpine no fue sencillo, ya que comenzó la temporada 2025 como piloto de reserva, pero su oportunidad llegó en mayo, cuando re-



“Me lo dijeron después de México, obviamente me puse muy feliz”, expresó Colapinto.

emplazó a Jack Doohan y se ganó su lugar acompañando a Gasly con muy buenas actuaciones en carrera, aunque no haya llegado a sumar algún punto todavía.

Con respecto a sus comienzos, también expresó: “Soy un agradecido por esos años difíciles, carreras complicadas en las que me iba

llorando, triste a casa. No tenía a nadie de mi familia que me estuviera esperando... Eran momentos muy duros.

Si no hubiera tenido esas dificultades, no hubiera aprendido cómo superar lo que pasó este año. El hecho de que haya un argentino todo el año en Fórmula 1 es el

sueño de todos”.

Con respecto a su futuro y especialmente al 2026, cuando cambie la reglamentación por completo de la Fórmula 1, y Alpine cambie al motor y caja de Mercedes, ex-

“Soy un agradecido por esos años difíciles, carreras complicadas en las que me iba llorando, triste a casa. No tenía a nadie de mi familia que me estuviera esperando. Si no hubiera tenido esas dificultades, no hubiera aprendido cómo superar lo que pasó este año”, enfatizó Colapinto.

presó: “Sueño con estar consistentemente en los puntos. Creo que tenemos un buen auto para pelear por puntos en muchas carreras y es lo que queremos. El equipo está trabajando mucho para que sea un buen auto”.

La próxima presentación de Franco Colapinto con la Fórmula 1 será el Gran Premio de Las Vegas el 23 de noviembre.



POLICIALES



AVISOS FÚNEBRES

VILLA MARÍA

†
SCHEIBERT, MARIA PILAR
(q.e.p.d.)
Falleció el 09 de noviembre a los 84 años. Velatorio Empresa Paviotti sala “Picasso” casa central. Sus restos fueron inhumados el 10/11/2025 a las 10.00 hs en el Cementerio La Piedad - Villa María. D/P Sucre 588 - Villa María.

†
AMAYA, MARIA DEL ROSARIO
(q.e.p.d.)
Falleció el 09 de noviembre a los 83 años. Velatorio Empresa Paviotti sala “Dali” casa central. Sus restos fueron inhumados el 10/11/2025 a las 16.00 hs en el Cementerio parque La Naturaleza. D/P Sabatini 1013 - Villa María.

†
LONGO, ELSA MARIA LUCRECIA
(q.e.p.d.)
Falleció el 09 de noviembre a los 54 años. Velatorio Empresa Paviotti sala “B” Catamarca. Sus restos fueron inhumados el 10/11/2025 a las 11.00 hs en el Cementerio La Piedad - Villa María. D/P Rene Favalloro 666 - Villa María.

†
PAOLINI, JOSE LUIS
(q.e.p.d.)
Falleció el 09 de noviembre a los 80 años. Servicio Empresa Paviotti. Sus restos serán cremados en el

crematorio. Virgen de la Merced - Toledo. D/P Periodistas Argentinos 259 - Villa María.

†
RODRIGUEZ, EVA NORMA
(q.e.p.d.)
Falleció el 10 de noviembre a los 83 años. Velatorio Empresa Paviotti sala "A" Ticino. Sus restos fueron inhumados el 11/11/2025 a las 10.00 hs en el Cementerio de Ticino. D/P Islas Malvinas 43 - Ticino.

†
SORIA, OSCAR EDUARDO
(q.e.p.d.)
Falleció el 10 de noviembre a los 88 años. Velatorio Empresa Paviotti sala "Etruria". Sus restos serán cremados en el crematorio María Del Rosario de San Nicolás - Cintra. D/P Uno 684 - Etruria.

†
BESSONART, JOSE ALBERTO
(q.e.p.d.)
Falleció el 10 de noviembre a los 69 años. Velatorio Empresa Paviotti sala "B" Villa Nueva. Sus restos fueron inhumados el 11/11/2025 a las 9.30 hs en el Cementerio San José - Villa Nueva. D/P Zona Rural S/N - Villa Nueva.

†
BERLANGA, ALICIA CLARA
(q.e.p.d.)
Falleció el 10 de noviembre a los 84 años. Servicio Empresa Paviotti

Sus fueron trasladados el día 10/11/2025 a la localidad de Córdoba. D/P Av. Colón 1674 - Córdoba.

†
BLANCO, MARIA ANGELICA JACINTA
(q.e.p.d.)
Falleció el 09 de noviembre a los 98 años. Servicio Empresa Paviotti. Sus restos fueron inhumados el 11/11/2025 a las 10.00 hs en el Cementerio parque La Naturaleza - Villa Nueva. D/P Agustín Larraudi 3352 - Córdoba.

†
STELLA, MARIS VIGLIANCO
(q.e.p.d.)
En el día de la fecha 09-11-2025 ha dejado de existir STELLA, MARIS VIGLIANCO a los 67 años. Sus restos fueron velados en sala A DE LA CARLOTA en la localidad de NICANOR LÓPEZ 75 / LA CARLOTA. Su cremación se realizó en el Crema-

torio - RAÍCES / DE LA CARLOTA el día 09-11-2025 a las 18:00 horas. Sin oficio religioso. Domicilio Particular: SAN MARTÍN 213 / LA CARLOTA.

†
DIRR, SANTIAGO
(q.e.p.d.)
En el día de la fecha 10-11-2025 ha dejado de existir DIRR, SANTIAGO a los 84 años. Sus restos fueron trasladados a la localidad de HERNANDO. Su inhumación se realizó en Cementerio Parque - PORTICO EL CIELO / HERNANDO el día 11-11-2025 a las 10:00 horas. Sin oficio religioso. Domicilio Particular: L.N. ALLEN ESQ MEXICO 696 / HERNANDO.

†
PERALTA, DIEGO CLEMENTE
(q.e.p.d.)
Falleció el 11 de noviembre a los 50 años. Servicio Empresa Paviotti. Sus restos fueron trasladados al ce-

menterio de ONCATIVO. D/P Int. Matta 555 - ONCATIVO.

†
GARRONE, GLADYS NORA RAMONA
(q.e.p.d.)
Falleció el 12 de noviembre a los 83 años. Servicio Empresa Paviotti. Sus restos serán cremados en el crematorio Solar del Recuerdo - MARCOS JUÁREZ. D/P Entre Ríos 689 - LEONES.

†
TEVEZ, NELIO OSVALDO
(q.e.p.d.)
En el día de la fecha 12-11-2025 ha dejado de existir TEVEZ, NELIO OSVALDO a los 62 años. Sus restos serán velados en sala C CASA CENTRAL en la localidad de VILLA MARÍA. Su Inhumación se realizó en el cementerio - LA PIEDAD VILLA MARÍA el día 12-11-2025 a las 18:00 horas. Sin oficio religioso. Domicilio Particular: JORGE NEWBERRY 2502/ VILLA MARÍA.



la naturaleza
CEMENTERIO PARQUE

Informes:
Entre Ríos 589
Tel.: 0353 - 4520218
Villa María
Parque:
Ruta Provincial Nº 2
Frente Villa María
Golf Club



Casa Paviotti
SERVICIOS FUNERARIOS

SEPELIOS
SALAS VELATORIAS
AMBULANCIAS
TRASLADOS

Entre Ríos 589 - Villa María
Tel.: 0353 - 4520218
www.paviotti.com



Ilati Empresa
(0353) 4523345

• SEPELIOS • TRASLADOS
• AMBULANCIAS
• SALAS VELATORIAS

Atendemos todas las mutuales
SERVICIOS SOCIALES

MENDOZA esq. M. MORENO
TUCUMÁN 1259
VILLA MARÍA

AVISOS FÚNEBRES

RÍO CUARTO



Perpetual

GUARDIA 24HS
(0358) 4640404



Atención las 24 hs.
462 4818
Sobremonte 1697
www.compagnuccisocial.com.ar

Compagnucci Social

100 años de historia. 100 años acompañándolo.

†
JHONATAN MANUEL GORDO
(q.e.p.d.)
Falleció en la localidad de Río

Cuarto el día lunes 10 de noviembre de 2025 a la edad de 31 años, confortado con los auxilios de la Santa Religión y Bendición Papal.

Su compañera, sus hijos, sus padres, sus hermanos, sus sobrinos, su abuela, familiares, amigos y demás deudos comunican su falle-

cimiento, y que sus restos mortales fueron inhumados el día 11 de noviembre de 2025 a las 10:00 horas en el cementerio de la Concepción

de Río Cuarto. Exequias y Ceremonial: Compagnucci Social.



casa grassi.

Salas velatorias
Crematorio propio
Traslados

0810 777 4727
Hipólito Irigoyen 443 Río Cuarto, Cba.



Sociedad Francesa de S.M.

Emergencias - Urgencias
Enfermería - Traslado
Consultorios - Farmacia
Sepelio - Cremación
Panteón Social

Desde 1875,
brindando servicios
a la comunidad

Consulta al 4629720 ó al 0800-888- 0378

www.francesariocuarto.com.ar
promocion@socfrancesa.com.ar

Fotheringham 429 - Río Cuarto - Cba.



Pétalos de Vida

Tel.: (0358) 4625714
Cel. 155608487
(LAS 24 HORAS)

Pequeño Cottolengo "Don Orione"

†
HUGO RAMON FERREYRA
(q.e.p.d.)
Falleció en la localidad de Río Cuarto el día lunes 10 de noviembre de 2025 a la edad de 70 años, confortado con los auxilios de la Santa Religión y Bendición Papal. Sus hermanos, sus hermanos políticos, sus sobrinos, familiares, amigos y demás deudos comunican su fallecimiento, y que sus restos mortales fueron inhumados el día 11 de noviembre de 2025 a las 12:00 horas en el cementerio de la Concepción de Río Cuarto. Hogar de duelo: Avellaneda 98 - Río Cuarto. Exequias y Ceremonial: Compagnucci Social.



Todas las opciones
Todas las oportunidades

Puntal Clasificados

Hipólito Yrigoyen 1227 | 4649300

Estaba en plaza Olmos y al controlarlo detectaron que tenía pedido de captura

La solicitud había sido emitida por la Cámara en lo Criminal. El aprehendido tiene 29 años



El joven buscado estaba a tan solo cien metros de la jefatura policial.

Redacción Puntal

Un joven de 29 años fue arrestado en la madrugada de ayer en plaza Olmos de la Juventud. Al ser controlado por personal policial se determinó que tenía un pedido de captura emitido por la Justicia de Río Cuarto.

El procedimiento se realizó en el marco de las acciones territoriales por la zona del microcentro.

Al consultar sus datos en el sistema Rugged, se constató que registraba pedido de captura vigente, solicitado por la Cámara en lo Criminal y pedido de paradero, requerido por la Unidad Judicial N° 1 de nuestra ciudad.

El aprehendido fue puesto a disposición de la Justicia, se informó de la jefatura de la Unidad Departamental.

Por otra parte, un joven fue detenido en horas de la tarde en la intersección de calles Rafael Obligado y Ricardo Gutiérrez, tras constatarse que portaba un arma de fabricación casera. Estaba cargado con munición calibre 22.

El joven fue trasladado a la comisaría de barrio Alberdi, quedando a disposición de la Unidad Judicial N° 2.

En tanto, un hombre de 36 años fue demorado en sector de la costanera del río, en el marco de los patrullajes preventivos. El detenido quedó a disposición del Ministerio Público Fiscal.



Los elementos robados los llevaba ocultos en la zona del estómago, debajo de la ropa.

Fue detenido sustrayendo herramientas del interior de un automóvil en barrio Fénix

Un joven de 27 años tenía en su poder un taladro y otros elementos. Fue trasladado a sede policial. En el centro hubo otro caso

Redacción Puntal

Un joven de 27 años fue sorprendido en flagrancia cuando estaba sustrayendo herramientas y otros elementos del interior de un automóvil estacionado frente a un domicilio en barrio Fénix.

El procedimiento se realizó en Sucre y Sarmiento, cuando en una tarea conjunta de la Guardia Local de Prevención y personal policial

lograron frustrar un hurto.

El damnificado, de 52 años, había dejado estacionado su vehículo Citroën Aircross frente a su domicilio calle Rawson al 200 y personal de la Guardia Local observó en las inmediaciones al joven correr con varios elementos debajo de la ropa en la zona del abdomen, por lo que se inició una persecución al no acatar la voz se detención.

En poder del delincuente secuestraron una amoladora y herramientas de carpintería, como cuatro formones.

El joven fue trasladado a sede policial quedando a disposición del Ministerio Público Fiscal.

Por otra parte, las autoridades policiales informaron que en la mañana de ayer fue demorado un hombre de 38 años que había sustraído diferentes artículos en comercios ubicados en calle Alonso al 100.

Tras la advertencia, se realizó un

seguimiento de las cámaras de Monitoreo, por lo que personal de patrulla motorizado, mediante un operativo cerrojo, logró interceptarlo, procediendo al control y secuestro de una mochila que contenía un teléfono celular, un parlante portátil y productos de perfumería.

Los hurtos habían sido en una far-

Los detenidos, en ambos casos, fueron trasladados a la dependencia policial por directivas del Ministerio Público Fiscal.

macia y en un polirrubro.

El detenido fue puesto a disposición de la Unidad Judicial corres-

Elevan a juicio el femicidio de Brenda Torres

Redacción Puntal

Christian Alexis Aranda, de 38 años y Gustavo Martín Lencina, de 53, serán juzgados por el aberrante femicidio de Brenda Torres.

La joven asesinada y descuartizada en Córdoba, a fines de julio en la zona de Chateau Carreras cuenta con dos detenidos.

A menos de cuatro meses de descubrirse el crimen, el fiscal Horacio Vázquez dio por concluida la investigación y pidió la elevación a juicio a partir de la prueba reunida. Aranda y Lencina están im-

putados como coautores de homicidio agravado por mediar violencia de género.

Datos relevantes

Entre los indicios más fuertes figuran los registros de los teléfonos celulares de ambos hombres, que revelaron búsquedas y conversaciones claves previas y posteriores al ataque, advirtieron fuentes con acceso a la causa. Para los investigadores, el análisis del contenido digital permitió confirmar que ambos actuaron de forma coordinada.

El caso conmocionó a Córdoba a

fines de julio, cuando los restos de Brenda fueron hallados en distintos sectores de barrio Chateau Carreras. Su propio padre incluso descubrió parte del cuerpo mientras juntaba leña en un descampado. Los peritos determinaron luego que la joven murió por puñaladas al corazón, descartando que el consumo de drogas haya estado vinculado con el fallecimiento.

El proceso judicial avanza con ambos acusados presos en el complejo carcelario de Bouwer y se espera que lleguen a juicio el próximo año. De ser condenados por el delito que les adjudican recibirán prisión perpetua.

Córdoba: apresados por vender droga

Redacción Puntal

Tres mujeres y un adolescente fueron detenidos por comercialización de estupefacientes en Córdoba, donde la FPA desarticuló el punto de venta y con el secuestro de 271 dosis de cocaína.

Tras varios llamados al Centro de Denuncias Anónimas del Ministerio Público Fiscal y luego de una investigación de dos meses, dotaciones de la Fuerza Policial Anti-

narcotráfico llevaron a cabo el procedimiento. El hecho ocurrió en una vivienda ubicada en Vélez Mariconde al 500, en el barrio de Villa Urquiza, donde además se retuvo dinero y otros elementos de interés. Las detenidas, dos de ellas de nacionalidad peruana, tienen 37, 35 y 19 años, mientras que el menor, 14.

El adolescente intentó descartar parte de la sustancia al arrojarla al inodoro, acción que fue impedida por el Equipo de Acción Táctica de

www.satcrc.com.ar

HÁBLALO BOMBEROS
El cuartel suma
una app para
romper barreras
comunicativas e
incluir a gente con
discapacidad **LOCALES2**

BOXEO
Accastello anunció
aportes para los
gimnasios en la
presentación de la
pelea por el título
de Basualdo **DEPORTES4**

TRANSPORTE. NUEVA REGLAMENTACIÓN

Ya hay varios vehículos secuestrados por trabajar con apps no autorizadas

Al menos cuatro
automóviles fueron
retenidos durante
los primeros días del mes
por no sujetarse a la
ordenanza 8.232, que
regula la utilización de
aplicaciones de viajes

Redacción Puntal

Ya comenzaron a aplicarse en Villa María las primeras sanciones por trabajar con aplicaciones de viajes no autorizadas, medida que, tal como lo adelantó este matutino, empezó a regir el pasado 7 de noviembre bajo el paraguas de la Ordenanza Municipal 8.232.

Hasta ayer a la tarde, cuatro vehículos que circulaban utilizando las conocidas apps de transporte de pasajeros fueron secuestrados y trasladados al depósito municipal, en el marco de operativos y controles que coordinó la Secretaría de Prevención, Seguridad y Convivencia Urbana.

Desde dicha área señalaron que dos vehículos fuera de regla fueron retenidos el fin de semana. A ellos se les sumaron otros dos rodados descubiertos en infracción este miércoles 12 de noviembre, en horas de la mañana, en los alrededores de la Terminal de Ómnibus.

Según indicó Fernando Jones, el número "2" de la Secretaría de Prevención, Seguridad y Convivencia Urbana, en todos los casos se procedió al labrado de las infracciones correspondientes, a la retención del vehículo y a su posterior traslado hacia el depósito municipal.

Jones aseguró que los cuatro casos corresponden a trabajadores de Vehículos de Transporte por Aplicaciones (VTA).

A ser consultado por las plataformas que estaban utilizando los choferes sancionados, dijo que desconocía esa información.

No obstante, sí precisó que las dos famosas empresas que operan en Villa María, Uber y Didi, no están habilitadas para circular ni forman parte del registro municipal, creado bajo la Ordenanza 8.232.

Aun así, dio a conocer que una de las aplicaciones inició gestiones para regularizar la situación, no logrando completar los trámites.



Dos vehículos no autorizados para trabajar con aplicaciones digitales fueron trasladados ayer al depósito municipal.

Qué establece la ordenanza

La normativa que entró en vigencia hace casi una semana venía siendo muy solicitada por taxistas, quienes denunciaron más de una vez la existencia de una competencia desleal en el rubro.

Lo que hizo la Ordenanza 8.232, según cuentan desde el Municipio, fue igualar las reglas de juego para taxis y plataformas digitales, que a partir de esta normativa pasan a llamarse Empresas de Transporte Mediado por Aplicaciones Digitales (ETMAD).

Bajo esta nueva norma, las empresas tendrán que establecer una Tarifa Base de Referencia Unificada.

Sobre ese punto, se aclaró que los prestadores podrán modificar el valor, pero sólo un 20% por encima del precio unificado.

"El precio final estimado deberá ser comunicado al usuario de forma clara antes de la contratación", sostiene al respecto el arti-

culo 44 de la ordenanza.

La nueva reglamentación también deja establecido un cupo de vehículos para operar.

De esta manera, Villa María solamente podrá contar con un coche cada 170 habitantes, lo que da una cifra aproximada de 570 unidades habilitadas para circular por las calles de la ciudad.

A partir de ahora, las empresas que utilicen apps también deberán estar inscriptas en un registro especial y obtener la habilitación municipal.

Además, están obligadas a garantizar que su plataforma permita la identificación del conductor y vehículo, el registro del recorrido y la calificación del servicio por parte del usuario.

Asimismo, deben brindar información a la Autoridad de Aplicación para la correcta fiscalización.

Respecto a los usuarios, se exige que los mismos se inscriban en el Registro Municipal de Conductores,

que posean la Licencia de Conducir Profesional/Especial municipal, que acrediten una residencia continua de dos años en Villa María y, que además, realicen un curso especial y presenten anualmente certificados de antecedentes, incluyendo el Registro de Deudores Alimentarios Morosos.

Sobre multas y sanciones

La ordenanza fija diferentes multas según el tipo de infracción.

Por ejemplo, para los casos de agencias o empresas no autorizadas, se establecen sanciones de 1.500 Unidades de Multa (U.M.).

Trasladado a nuestra moneda, eso significa el pago de una multa que ronda el millón de pesos.

Cabe señalar que la U.M. es el equivalente al 40% del precio de un litro de nafta súper en las estaciones YPF de Villa María (el valor de ese combustible hasta anoche era de 1.654 pesos).

Más de 120 cuadras tienen nuevo pavimento

Redacción Puntal

El Municipio local dio a conocer este miércoles que se completaron las obras de pavimentación sobre cuatro cuadras de calle La Rioja, ubicadas entre Intendente Maciel

e Intendente Reyno, trabajos realizados en el marco del Plan 430 Cuadras de Pavimento.

Según se indicó, esta iniciativa, desarrollada conjuntamente entre Provincia, Municipio y vecinos, ya supera las 120 cuadras ejecutadas.

En barrio Nicolás Avellaneda, junto a las recientes tareas reali-



Las obras en el Nicolás Avellaneda.

zadas sobre calles San Juan y Catamarca, se alcanzaron 11 cuadras pavimentadas en los últimos 15 días.

RANCO

MATERIALES

Principio y final de obra.

ranco.com.ar

VILLA MARÍA | GRAL. DEHEZA | RÍO TERCERO | GRAL. CABRERA

LOCALES/POLICIALES

Bomberos sumará una app que rompe barreras comunicativas e incluye a gente con discapacidad

Redacción Puntal

El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Villa María anunció este miércoles la adhesión a una iniciativa que ya rige en el sistema bomberil nacional y que consiste en implementación la aplicación “Háblalo Bomberos”, una herramienta de comunicación esencial diseñada para asistir a personas que enfrentan barreras comunicacionales durante una emergencia.

Esta aplicación, según comentó el jefe de la institución local, Gustavo Nicola, busca garantizar una atención inclusiva, permitiendo que los bomberos voluntarios puedan comunicarse eficazmente con personas con diversas condiciones como hipacusia, sordera, autismo, afasia, parálisis cerebral, o diversidad de idiomas, entre otras.

¿Qué es “Háblalo Bomberos”?

Se trata de una versión especial de la aplicación multiherramienta “Háblalo”, creada en 2016 por la empresa argentina Asteroid. Háblalo es utilizada actual-



mente como herramienta de comunicación por más de 400 mil personas en 75 países y funciona en 40 idiomas.

La versión “Háblalo Bomberos” adapta estas funciones para el entorno de emergencia, incluyendo:

- Pictogramas para armar oraciones rápidas.
- Opción de subtítulo simultáneo.
- Pasaje de texto a audio.
- Traducción en tiempo real.

Durante el anuncio, se precisó que el principal objetivo de esta aplicación apunta a que el cuerpo de bomberos voluntarios pueda utilizar la tecnología para romper las barreras de comunicación y brindar una asistencia más rápida y efectiva.

Piden encontrar a conductor que causó grave choque y se dio a la fuga

El luctuoso episodio se produjo sobre el Puente Perón y dejó cuatro heridos. Hay una joven que está luchando por su vida

Redacción Puntal

Familiares de un grupo de chicas que sufrió un grave accidente el primer día de noviembre en el puente Juan Domingo Perón, hizo público un pedido de Justicia para que la causa que investiga el luctuoso episodio sume novedades y se identifique a uno de los protagonistas.

El siniestro vial, que tuvo lugar en el sector conocido como puente de las compuertas, involucró a dos motocicletas y una camioneta cuyo conductor huyó del lugar tras el impacto.

El reclamo de las familias, según hicieron saber, se centra en la detención del responsable.

Por estas horas, las averiguaciones se encuentran a cargo de la Fiscalía de Instrucción del Primer Turno, conducida por Silvia Maldonado.

Cabe precisar que una de las víctimas permanece internada en terapia intensiva en la ciudad de



Tiziana Sasía hizo un video contando cómo se dieron los hechos y se lamentó por el estado de salud de su prima, Milagros, quien según dijo está “luchando por su vida” en Córdoba Capital.

Córdoba, en estado de coma farmacológico, tras sufrir graves lesiones.

Su madre, en diálogo con el medio *Villa María Vivo!*, brindó detalles sobre el cuadro que presenta la joven.

“Mi hija tiene desplazamiento de cadera, fisura de vaso abdominal, muñeca quebrada, dos fracturas expuestas en una pierna y cortes profundos en la otra”, exteriorizó.

La mujer aseguró que la familia atraviesa momentos de angustia y desesperación, a la espera de respuestas por parte de la Justicia.

“Queremos que se haga justicia, que el responsable pague por lo que hizo”, expresó.

Otra de las víctimas del accidente, Tiziana Sasía, se expresó en redes sociales pidiendo apoyo y reclamando celeridad en la causa. “Hay una de nosotras que sigue luchando por su vida. ¿Qué pasa con nuestra causa? ¿Qué pasa que no aparece?”, dijo en un video que rápidamente se viralizó.

Las sospechas giran en torno a que el conductor se dio a la fuga bajo los efectos del alcohol o drogas. “Dicen que estaba alcoholizado o drogado”, sostuvo la madre de una de las jóvenes, basándose en el testimonio de testigos.

El accidente al que se hace mención se produjo alrededor de las 14.40 horas del sábado.

Esa jornada, el Cuerpo de Bomberos Voluntarios asistió a cuatro personas, entre ellas tres adultos y un menor, utilizando dos ambulancias para el traslado de los heridos.

En una de las motocicletas viajaban una mujer de 27 años y su hija de un año.

La madre fue hospitalizada con traumatismo de hombro derecho, mientras que la niña resultó con lesiones leves.

La otra moto era conducida por una joven de 21 años en una Honda Wave 110, quien sufrió traumatismo lumbar y diversas contusiones.

Las familias insisten en que el caso no puede quedar impune y piden celeridad a las autoridades judiciales

“Queremos que se pague lo que se hizo, queremos justicia”, expresaron en redes sociales.

A su vez, también cuestionaron la lentitud de la investigación. “¿Les quedó grande la ciudad para dar con este enfermo? Queremos que aparezca y responda por lo que hizo”, publicaron en un video difundido en redes.

Reconocieron a más de 50 municipales

Redacción Puntal

En el marco del Día del Empleado Municipal, fecha que se conmemora cada 8 de noviembre, se realizó un emotivo acto en el Centro Cultural Comunitario Leonardo Favio, donde se reconoció a más de 50 empleados municipales por su trayectoria y compromiso con la comunidad.

Durante la ceremonia, se distinguió a 15 trabajadores por sus 25 años de servicio y a 42 agentes que alcanzaron el beneficio jubilatorio.

El evento contó con la presen-

cia del presidente del Concejo Deliberante, Juan Pablo Inglesé, miembros del Ejecutivo, concejales, familiares y compañeros de los homenajeados.

Al brindar un breve discurso, el intendente Eduardo Accastello destacó la labor fundamental de los empleados municipales en la transformación de Villa María durante los últimos 25 años, subrayando su rol en obras clave como el subnivel, redes de cloacas y gas, y la expansión de servicios en los barrios.

“Abrazamos fuertemente a todos los servidores públicos en su día. Ellos fueron protagonistas de la gran transformación de Villa María”, expresó.



Jubilados e históricos recibieron menciones.

El mandatario también resaltó el valor humano detrás de cada tarea. “Muchos de ustedes cambiaron pañales, asistieron a adultos mayores y transformaron espacios culturales como la Medioteca y la Tecnoteca. Cada obra, cada escuela y cada servicio llevan la huella de los trabajadores municipales”, cerró.



Costa de Oro
• barrio residencial •

170 LOTES DE 500 A 1200 M2

- A 5 MINUTOS DEL CENTRO DE VILLA MARÍA
- ZONAS DE ESPACIOS VERDES PÚBLICOS
- FORESTACIÓN

Urbaniza **ECOTEC S.A.**
Alvear 400, Villa María. Tel. (0353) 453-3555

Tu casa y tu quinta... en un solo lugar

SERVICIOS YA DISPONIBLES:

- AGUA CORRIENTE
- RED DE GAS NATURAL
- RED ELÉCTRICA
- RED DE CLOACAS

BOXEO. SE PRESENTÓ LA GRAN VELADA EN LA CIUDAD, QUE ADEMÁS TENDRÁ 12 COMBATES AMATEUR

Juliana Basualdo combate en Unión, y luego en Kazajistán

El viernes 21 pelea en Villa María por el Título Argentino de los Supergallos ante Lucrecia Arrieta. “Es la llave para abrir otra puerta para ir por el título mundial”



La presentación de la velada boxística. Juliana Basualdo busca recuperar el título nacional de los Supergallos ante Lucrecia Arrieta, quien peleó con “La Tigresa” Acuña.

EL TÍTULO ARGENTINO EN JUEGO EN LA CIUDAD

Redacción Puntal

Enorme expectativa generó la velada boxística a realizarse el viernes 21 del corriente mes en el gimnasio del Club Unión Central.

Más de 600 entradas anticipadas ya se vendieron para presenciar a Juliana “La Profeta” Basualdo, quien en el combate estelar buscará obtener por cuarta vez la corona Argentina de los Supergallos.

Enfrentará a Lucrecia Arrieta, con quien ya peleó en el amateurismo, y empataron. Ambas compartieron también en la selección cordobesa, y fueron dirigidas por el actual entrenador y pareja de Basualdo, Leonardo Rivera, quien confirmó que “ya se vendieron más de 600 entradas anticipadas, y estimamos que superaremos las mil entradas”.

La novedad del día, casi que se le escapó por la alegría a Juliana Basualdo. “En diciembre ya tenemos

una nueva propuesta en el exterior”, lo que agiganta la expectativa, ya que además de estar en juego el cinturón nacional, sería la previa a un nuevo combate por el título mundial en Kazajistán.

Para ello, primero “La Profeta” Basualdo debe vencer a Arrieta.

Una velada multitudinaria

“Las entradas están a la venta a un costo de 8 mil pesos, y de 12 mil para el ring - side. El viernes 21 en el estadio, costarán \$4 mil más”, dijo el promotor Ricardo Rivera.

Los tickets se encuentran a la venta en Unión, en el Ente Deporte y Turismo, en el gimnasio Alcides Rivera y locales comerciales adheridos. La velada comienza a las 21.

Precisamente Ricardo Rivera se encargó de aclarar que “nada sería posible sin la ayuda del intendente y de las autoridades del Ente de Deportes y Turismo, que se predispusieron a darnos esta gran posibilidad de ver a Juliana (Basualdo)

pelear por el título nacional en Villa María”.

El presidente del Ente, Alejandro Mana, junto a Fernando Badrán y Eduardo Piazza, expresó que “estamos felices por el crecimiento de la disciplina y entusiasmados porque esta velada tendrá la pelea por el título argentino Supergallo, el más importante del país. Consideramos que es importante que haya competencias para mantener a los deportistas entusiasmados y enfocados para los distintos desafíos”.

Por su parte, la boxeadora Juliana Basualdo, manifestó: “Quiero agradecer al Municipio y al Ente que me dan la oportunidad de poder combatir nuevamente la ciudad”.

Aclaró que “debería ser una defensa del título argentino, porque lo gané 3 veces, y nunca lo perdí sobre un ring. Será la cuarta vez que voy por este cinturón, y nos venimos preparando para eso desde el lunes posterior a la pelea de Nueva York. No paramos”.

Acotó que “si Dios quiere, de consagrarnos campeones argentinos por cuarta vez, nos espera otra oportunidad en el exterior y es otra oportunidad mundial”.

Además, continuó: “Estoy muy contenta también, ya que van a pelear muchos chicos amateur, entre los que hay excampeones provinciales, exselección argentina, chicos de casi todos los gimnasios de la ciudad que son el futuro del boxeo. Es muy positivo todo lo que hacen el Ente y la Municipalidad por darle recorrido al deporte que es uno de los más carenciados”.

Confirmaron que combatirán en las 12 peleas amateur Víctor Quintana, Jesús Mercado, Noelia Galíndez, Richard Trigo, Alexander Arancibia, Alex Ferreyra, Francisco Ramírez, Daniel Andrada, Rodrigo Calderón, Valentina Ledesma, Daniel Ruiz, Keila Chirino, Santiago Maggi, Agustín Olivero, Augusto Salgado y Mateo Giménez en el semifondo. Serán 9 peleas de varones, y 3 de damas.



Enzo “Tata” Cancino enfrentará este sábado a Brian “Mojan” Farias en el combate estelar en Bahía Blanca.

BOXEO. EL FESTIVAL DISPONDRÁ DE 12 PELEAS AMATEUR

Enzo Cancino se presenta en Bahía Blanca en el Palacio de los Deportes

Se medirá ante Brian Farías en combate pactado a seis asaltos, encuadrado en la categoría Ligero

UNA BUENA OCASIÓN PARA REHABILITARSE

Redacción Puntal

El púgil del Gimnasio Alcides Rivera, Enzo Cancino, se presentará este sábado en Bahía Blanca.

Enfrentará a 6 asaltos a Brian Nicolás Farías, que viene de perder en su intento por obtener la faja Sudamericana de los Ligeros ante Josué Francisco Agüero en el Estadio de la FAB en Buenos Aires.

El oriundo de General Villegas,

de 28 años, cuenta con 8 peleas ganadas, 2 antes del límite, y 4 perdidas, y aparece como un contrincante ideal para que Cancino logre relanzar su carrera.

El boxeador dirigido por Leonardo Rivera nació hace 27 años en Catamarca, y realizó casi todas sus peleas “como visitante”, ganando 1, empatando 6, y cayendo en 4.

La pelea se escenificará en el Palacio de los Deportes (Av. Colón 1312) de Bahía Blanca, y será la estelar de un festival con 12 combates amateur.

Liga Amateur de Vóley: campeones Fusión y Unión



Las chicas de Fusión se consagraron campeonas del Torneo Clausura de la Liga Amateur.

Las damas de Fusión y los caballeros de Unión Central Negro se consagraron campeones del Torneo Clausura de la Liga Municipales de Vóley.

En el Salón de los Deportes, se adjudicaron los torneos en los que participaron 24 equipos (18 de la Liga Femenina y 6 de la Masculina) de Villa María, Villa Nueva, Las Perdices, Hernando, Alto Alegre y Bell Ville.

Más de 250 jugadores fueron de la partida, y quedó demostrado el crecimiento de esta competencia amateur que impulsa el Ente

Villa María Deporte y Turismo. Por su parte, el presidente del mismo, Alejandro Mana, expresó: “Seguimos promoviendo el deporte social y ligas de desarrollo deportivo y personal, como lo es la de vóley pero también la de handball, fútbol y ahora también boxeo”.

Las posiciones finales fueron:
Vóley Masculino: 1º) Unión Negro; 2º) Unión Amarillo; 3º) Perdices. Campeón Copa de Plata: Haters B.

Vóley Femenino: 1º) Fusión; 2º) El Team; 3º) Alma Roja Blanco.



“El cinturón argentino te reubica en el ranking para tener otra chance mundialista”, dijo Juliana Basualdo.

DEPORTES

Seguí informado
www.puntalvillamaria.com.ar

Diario Puntal Villa María

BOXEO. EL APOORTE ECONÓMICO SE SUMA A LA ACTIVIDAD ENMARcada EN EL PROGRAMA "SUEÑOS DE GLORIA"

El intendente Accastello anunció un respaldo vital para el boxeo

Comunicó que "a partir de febrero de 2026, los gimnasios recibirán una suma durante 12 meses de \$1.200.000 a \$1.600.000 para gastos de funcionamiento"



El intendente Eduardo Accastello junto a las autoridades del Ente de Deportes, Juliana Basualdo y Leo Rivera. Siete gimnasios de Villa María recibirán un gran aporte.

EL BOXEO DE VILLA MARÍA SE PONE DE PIE

Redacción Puntal

El intendente Eduardo Accastello acompañó la presentación de la velada boxística del viernes 21 del corriente en Unión Central, donde Juliana Basualdo intentará recuperar el título nacional Supergallo ante Lucrecia Belén Arrieta, púgil de Adelia María.

En el Salón Blanco de la Municipalidad de Villa María el intendente Eduardo Accastello realizó importantes anuncios para el box.

Confirmó para 2026 un aporte mensual de más de 1 millón de pesos por gimnasio en el marco del programa "Sueños de Gloria", destinados a fortalecer la práctica.

El programa "Sueños de Gloria" que el municipio lleva adelante conjuntamente con el Ente Villa María Deporte y Turismo, y distintos gimnasios de boxeo, relanzó el boxeo villamariense con veladas

amateur mensuales.

En este marco, se brindaron detalles de la velada que se desarrollará el viernes 21 de noviembre, a partir de las 21 en el Club Unión Central (Rucci 235), donde la púgil local Juliana Basualdo enfrentará a su par Lucrecia Arrieta por el título argentino Supergallo en la pelea estelar.

También habrá importantes 12 peleas amateurs. Al respecto, el intendente Eduardo Accastello, remarcó que "como siempre, le brindamos toda la fuerza del mundo a Juliana Basualdo, que es una deportista destacada que lleva la bandera de Villa María a los rings mas importantes del mundo".

Anunció que "desde la gestión consideramos que, gracias al gran trabajo articulado que venimos haciendo desde el Ente y con los gimnasios, estamos listos para dar un paso mas hacia el desarrollo de este deporte. Por eso, a partir del próximo presupuesto, es decir del mes de febrero del año próximo,

los gimnasios de boxeo recibirán un acompañamiento mensual que irá, de acuerdo a la proporción, desde \$1.200.000 y hasta \$1.600.000, durante doce meses".

Subrayó que "esta decisión tiene que ver con mejorar el trabajo de contención social que realizan los gimnasios de boxeo, donde participan cientos de chicas y chicos. Este recurso va a ser un empujón importante para pagar la luz, los servicios, gastos de funcionamiento".

Resaltó que "el año que viene, a partir de la consolidación del programa 'Sueños de Gloria' que comenzamos a trabajar fuertemente a principios de este año, vamos a sistematizar los distintos festivales de boxeo, lo que nos va a permitir también que se reúna un recurso más destinado al boxeo, para que la disciplina tenga cada vez más jerarquía en nuestra ciudad".

Agradecido, Leo Rivera consideró que "es vital para el box y los gimnasios este apoyo del intendente".



Pararon la pelota. La Mesa Directiva convocó al Consejo Directivo, pero el domingo no habrá fútbol local.

LIGA VILLAMARIENSE DE FÚTBOL. POLÉMICO DICTAMEN

San Lorenzo quedó eliminado por el fallo del Tribunal de Disciplina

La agresión recibida por el asistente en El Bosque le terminó costando una multa y la eliminación

El Tribunal de Disciplina de la Liga Villamariense de Fútbol le otorgó por ganado el partido de octavos de final a Unión Social de Alto Alegre, que avanzó a cuartos del Torneo Clausura.

El motivo fue la agresión sufrida por el árbitro asistente Franco Tejeda parte de un simpatizante de San Lorenzo (fue identificado), que a los 17' del primer tiempo empataba 0-0 ante el CUS.

El asistente fue agredido con agua caliente, que arrojó un violento desde la tribuna local, que a continuación recibió una golpiza por parte de los propios parciales de San Lorenzo, indignados por la actitud agresiva del sujeto, que fue denunciado por el juez cordobés.

El árbitro Azarías González suspendió las acciones del partido único de octavos de final, y ela-

boró su informe. El Tribunal de Penas solicitó y recibió el descargo de San Lorenzo, al que encontró "responsable de los hechos" a juzgar por el dictamen.

El mismo indica que "por unanimidad, este Tribunal decide que luego de recabar los informes del árbitro, paramédica y denuncia policial, se verifica que la agresión existió, y por decisión conjunta de árbitro y paramédica se trasladó al asistente 2 (Franco Tejeda) a un centro asistencial. Se decide dar por perdido 1-0 a San Lorenzo ante Unión Social, y se le aplica una multa de \$2.400.000".

El Santo pidió reconsideración. Por ello, anoche no se programaron los cuartos de final que animarían: Alumni - Unión Social; Colón - Universitario; Yrigoyen - Asociación Española; y Atl. Ticino - Alem.

Co.T.A.C.
Cooperativa de Trabajo
Acueductos Centro Ltda.

Agua para la vida

Cuidar el agua es responsabilidad de todos

www.cotacacueductos.com.ar

SALUD & CIENCIA

SUPLEMENTO SEMANAL DE DIARIO

AÑO 5 | NÚMERO 232
JUEVES 13 DE NOVIEMBRE DE 2025

*Migraña: 7 de cada 10
pacientes cree que se
subestima el dolor que
causa la enfermedad*

PÁGINA 2

*Aprueban un nuevo
enfoque terapéutico
para el tratamiento del
linfoma de Hodgkin*

PÁGINAS 6 Y 7

CON SÍNTESIS ORGÁNICA Y MATERIALES FOTOACTIVOS, TRABAJA EN EL DESARROLLO DE TERAPIAS ANTIMICROBIANAS Y NO INVASIVAS CONTRA EL CÁNCER

El doctor Daniel Heredia, investigador de la Universidad Nacional de Río Cuarto e integrante del Instituto para el Desarrollo Agroindustrial y de la Salud (IDAS-CONICET), trabaja en el diseño de moléculas capaces de aprovechar la energía de la luz para eliminar microorganismos y atacar tumores. Junto a su equipo y en cooperación internacional, lidera proyectos que combinan química orgánica y biotecnología

PÁGINAS 4 Y 5



NeuroCET

Centro de Educación Terapéutica y Neurorehabilitación



0358 - 4621856



358 510 6733



Facebook.com/neurocet



Comisario Medina 245



Instagram.com/neurocet



neurocetriocuarto@gmail.com (currículums) neurocetriocuarto@hotmail.com

ENCUESTA

MIGRAÑA: 7 DE CADA 10 PACIENTES CREE QUE SE SUBESTIMA EL DOLOR QUE CAUSA LA ENFERMEDAD

Una nueva encuesta nacional revela la fuerte carga personal, social y económica que implica vivir con migraña, una enfermedad neurológica que afecta principalmente a mujeres jóvenes en plena etapa productiva y necesita una relevancia mayor.

En ese contexto, la Asociación Migraña y Cefaleas de Argentina (AMYCA), llama a la comunidad a ser más empática frente a quienes viven con migraña, a no subestimar, y alienta a las personas a consultar con un especialista para mejorar su calidad de vida.

El estudio, llevado adelante por la American Health Foundation entre febrero y junio de 2025, recopiló las respuestas de más de 500 personas con diagnóstico validado de migraña, que consultan en la Clínica de Cefaleas de FLENI o que fueron invitados a participar por AMYCA.

Los datos confirman que la migraña no es "solo un dolor de cabeza", sino una patología crónica y discapacitante que impacta en todos los aspectos de la vida cotidiana.

Esta es una enfermedad que afecta sobre todo a mujeres jóvenes y activas. El 96% de quienes respondieron son mujeres, en su mayoría de entre 25 y 44 años, con formación universitaria.

"La migraña golpea fuerte en mujeres jóvenes y activas, que muchas veces deben seguir adelante a pesar del dolor porque sienten que nadie las comprende", explicó María Agustina Hildt, integrante de la comisión directiva de AMYCA.

El 43% de los encuestados sufre entre 4 y 14 días de migraña al mes, mientras que 1 de cada 4 vive con migraña crónica, es decir, tiene más de 15 días con dolor cada mes.

Estas crisis no sólo afectan el rendimiento laboral y académico, sino también actividades básicas como dormir, comer o compartir tiempo con seres queridos. Tres de cada cuatro encuestados reconocen que su vida social se ve significativamente limitada por la enfermedad.

Impacto emocional y estigma

La carga emocional es otro de los grandes hallazgos, ya que casi la mitad de las personas con migraña viven con frustración constante o tristeza, y 7 de cada 10 sienten que su entorno minimiza el dolor. Este estigma social -que lleva a comentarios como 'seguro es estrés' o 'tomate algo y vení'- agrava el sufrimiento y retrasa la búsqueda de ayuda médica adecuada.

"Necesitamos dejar de estigmatizar y empezar a hablar de la migraña como lo que es: una enfermedad neurológica que requiere diagnóstico y tratamiento profesional. No se trata de voluntad ni de aguante, sino de acceso a salud", agrega la doctora Fiorella Martín Bertuzzi, presidente de AMYCA.

El recorrido hacia el diagnóstico también resulta complejo: el 31% esperó más de 5 años para recibirlo y solo el 17% fue diagnosticado en la primera consulta. Uno de cada cuatro recibió antes un diagnóstico incorrecto (que demoró el tratamiento correcto) y más de la mitad sintió que sus síntomas fueron subestimados.

En materia de tratamiento, el 52% está insatisfecho con los resultados, 29% necesita medicación diaria y solo un 18% se siente bien informado sobre las opciones terapéuticas disponibles, lo que evidencia una deuda en educación sanitaria y acompañamiento.

El acceso al neurólogo y a los tratamientos sigue siendo un desafío. Casi la mitad tiene dificultades para conseguir turno con un especialista y el 56% solo cuenta con cobertura parcial. Además, 77% no recibe ningún tipo de ayuda económica, y la participación en grupos de apoyo sigue siendo baja, a pesar del valor del acompañamiento entre pares.

En el plano laboral, el 29% falta entre 1 y 2 días al mes por migraña y un 12% entre 3 y 5 días, mientras que 41% siente que su desempeño se ve afectado. Casi la mitad de los encuestados (48%) declaró que destina más del 10% de sus ingresos mensuales al manejo de la enfermedad.

Consultar y acompañar

"Es importante consultar al neurólogo ante dolores de cabeza recurrentes o incapacitantes; inclusive con 3 o 4 episodios al mes es importante no demorar la consulta porque la migraña tiene tratamiento. Cuanto antes se diagnostique, mejor puede controlarse su impacto y mejorar la calidad de vida", subrayó la doctora Fiorella Martín Bertuzzi.

UNA NUEVA ENCUESTA REVELA EL IMPACTO FÍSICO, EMOCIONAL Y SOCIAL DE ESTA PATOLOGÍA INVISIBLE, QUE AFECTA PRINCIPALMENTE A MUJERES JÓVENES Y ACTIVAS. LA ASOCIACIÓN MIGRAÑA Y CEFALÉAS (AMYCA) INSTA A CONSULTAR AL NEURÓLOGO ANTE DOLORES DE CABEZA RECURRENTES

brayó la doctora Fiorella Martín Bertuzzi.

También hacen un llamado a la empatía y a la acción colectiva: no subestimar el dolor de los demás y promover entornos laborales y sociales más comprensivos. Detrás de cada crisis hay una persona que lucha por seguir con su vida. Escuchar, comprender y acompañar puede marcar la diferencia, concluyeron desde AMYCA.



CENTRO SUD
Innovación + Tecnología Médica

Excelencia en diagnóstico por imágenes y estudios de medicina preventiva.

TURNOS Y CONSULTAS:



Av. Italia 1369 | Río Cuarto | Cba | 5800 (+54) 9 358 4019399



Whatsapp



Call center

0358-4679600



info.centrosud@clinicaregionaldelsud.com



PORTAL DEL PACIENTE

www.turnos.clinicaregionaldelsud.com

SOMOS GRUPO CRS
clinicaregionaldelsud.com



Municipalidad
de Córdoba

TURISMO.CORDOBA.GOB.AR

**CÓR-
do-
ba**
CAPITAL

date una vuelta





EL DOCTOR DANIEL HEREDIA, INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO E INTEGRANTE DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y DE LA SALUD (IDAS-CONICET), TRABAJA EN EL DISEÑO DE MOLÉCULAS CAPACES DE APROVECHAR LA ENERGÍA DE LA LUZ PARA ELIMINAR MICROORGANISMOS Y ATACAR TUMORES. JUNTO A SU EQUIPO Y EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL, LIDERA PROYECTOS QUE COMBINAN QUÍMICA ORGÁNICA Y BIOTECNOLOGÍA

CIENCIA E INVESTIGACIÓN

CON SÍNTESIS ORGÁNICA Y MATERIALES FOTOACTIVOS, TRABAJA EN EL DESARROLLO DE TERAPIAS ANTIMICROBIANAS Y NO INVASIVAS CONTRA EL CÁNCER

El doctor Daniel Heredia, investigador de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC) e integrante del Instituto para el Desarrollo Agroindustrial y de la Salud (IDAS-CONICET), es especialista en síntesis orgánica y desde los laboratorios trabaja junto a su equipo en el diseño de nuevos materiales orgánicos aplicables a la salud, capaces de aprovechar la energía de la luz para eliminar microorganismos e incluso atacar tumores.

"La síntesis orgánica es una rama de la química que se dedica a crear moléculas nuevas, tales como medicamentos o materiales que nunca se han hecho. Yo siempre lo comparo con construir cosas como si fueran un 'LEGO', en donde uno se arma la idea en la cabeza de lo que quiere construir, que sería el equivalente a las propiedades que debe tener la molécula, y luego

va uniendo los bloques hasta llegar al producto final", grafica el profesional en diálogo con Salud & Ciencia. Y agrega: "En el laboratorio, eso implica planificar las reacciones y combinaciones necesarias para obtener una sustancia con características específicas".

En ese contexto, describe además que "un químico sintético orgánico es como 'un cocinero', que toma ingredientes simples y los mezcla para lograr algo más elaborado, algo nuevo, dirigido a un propósito determinado". "En mi caso, utilizo la síntesis orgánica para desarrollar materiales que tienen la capacidad de absorber la luz y usar esa energía para generar especies reactivas. Estas especies eliminan microorganismos, y lo interesante es que los microbios no tienen capacidad de defensa frente a ellas. No generan resistencia, como ocurre con los antibióticos tradicionales", señala Heredia.

Con la obtención de tales moléculas, su

grupo busca generar recubrimientos y dispositivos auto esterilizables, capaces de mantener superficies limpias "simplemente con la acción de la luz ambiente".

"Puede ser la luz solar o artificial. Lo importante es que haya luz", aclara. El científico resalta que se trata de un trabajo en equipo, fruto de años de investigación, convencido de que "es imposible hacer ciencia solo".

"Detrás de cada línea de trabajo hay docentes, investigadores, becarios y personal de apoyo. Uno siempre está tratando de mejorar los sistemas existentes o de enfrentar problemas nuevos. Durante la pandemia, por ejemplo, nos contactó gente de Alemania interesada en incorporar nuestras moléculas fotosensibles en pinturas, para aplicarlas en barandas y pasamanos del transporte público, con la idea de frenar la propagación del Covid. Si alguien estornudaba, dejaba el virus en la superficie y ese virus, con la acción de la luz, era elimi-

nado. Así se cortaba la cadena de contagio. Era increíble ver cómo una idea del laboratorio podía tener una aplicación tan directa", recuerda.

Esa posibilidad de trasladar los desarrollos del laboratorio al sistema de salud es, para Heredia, una motivación constante. "Lo que hacemos tiene una aplicación real. Eso da sentido a todo el esfuerzo. A mí me apasiona lo que hago, y esa pasión, junto con la curiosidad, son el motor que me impulsa a seguir adelante cuando algo no sale en el laboratorio", sostiene.

Reconocimiento

Recientemente, Heredia fue distinguido a nivel nacional por la Sociedad Argentina de Investigación en Química Orgánica (SAIQO), por su trabajo en el área.

"Es un reconocimiento que la Sociedad otorga cada dos años. Se distingue a investigadores menores de 45 años que se destacan en tres áreas: productos naturales,

fisicoquímica orgánica y síntesis orgánica. En mi caso fui nominado en esta última y en esta edición, lo ganó un colega de la UBA (Universidad de Buenos Aires). Más allá del resultado, estar entre los nominados es un orgullo enorme", afirma.

Uno de los proyectos más innovadores de su grupo es el desarrollo de apósitos antimicrobianos activados por la luz.

"Empezamos con un colega de Mar del Plata en 2023. Incorporamos estas moléculas dentro de membranas o apósitos que, por acción de la luz, eliminan microorganismos. La idea es que, si una persona tiene una herida o quemadura, pueda usar ese material y que la luz evite la infección. Ya publicamos un trabajo con esa primera versión y ahora estamos desarrollando una 2.0, incorporando alantoina —que es cicatrizante, presente en el aloe vera o en productos como el Dermaglós— y lidocaína, que es un anestésico. Buscamos un producto más avanzado: antimicrobiano, cicatrizante y que además alivie el dolor", explica el químico.

Cooperación internacional

En paralelo, el grupo inició un proyecto internacional de investigación en nanotecnología aplicada al tratamiento de tumores, junto a colegas de Japón y Colombia.

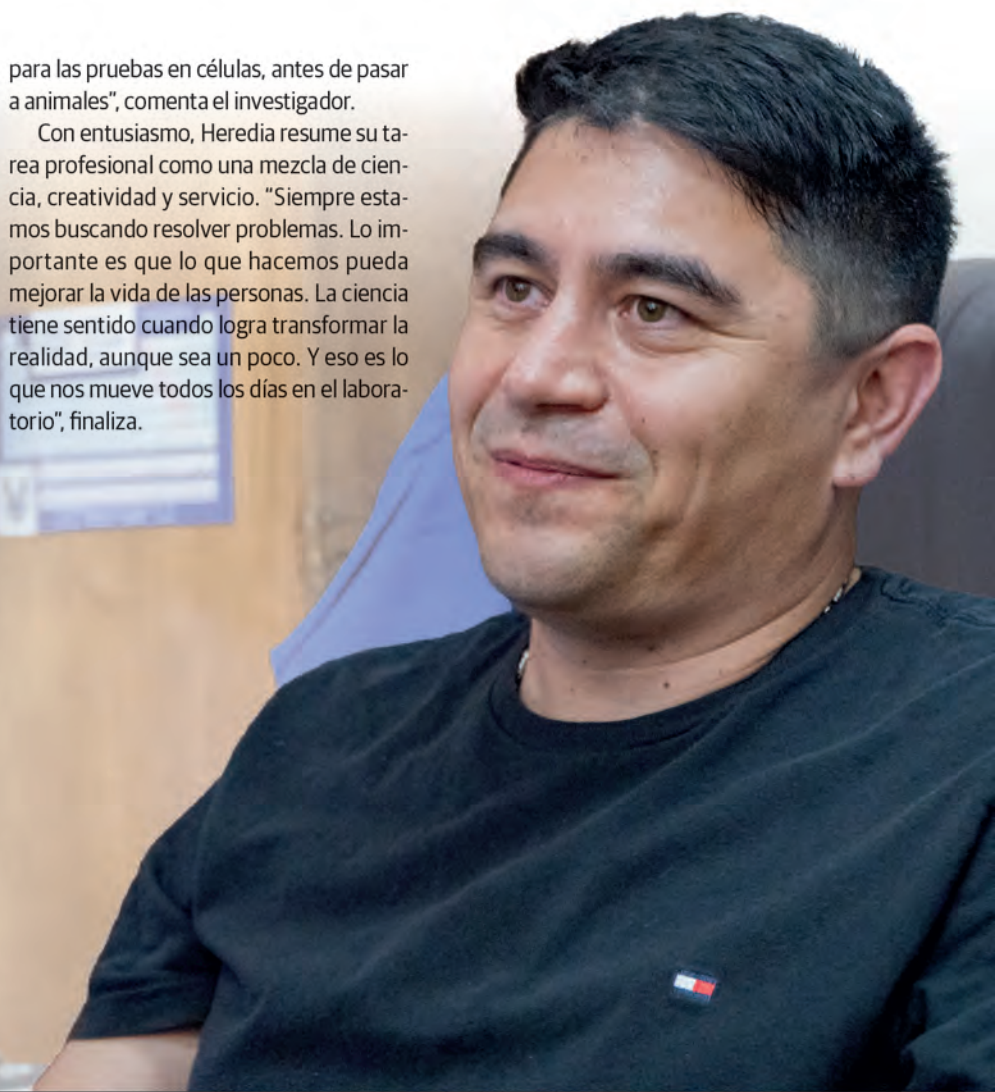
"Es algo bastante nuevo. La idea es sintetizar compuestos que, en lugar de usar la luz visible, respondan a otros estímulos como la radioterapia y la sonoterapia. La radioterapia es el tratamiento de cáncer convencional, mientras que la sonoterapia utiliza ultrasonido. Estos compuestos se encapsulan dentro de nanopartículas, y los grupos de Japón les agregan receptores que dirigen esas nanopartículas hacia el tumor", detalla el investigador.

"Luego se probarán en modelos animales, con tumores cerebrales. La idea es lograr una terapia no invasiva, que no requiera abrir el cráneo, sino que funcione con rayos o ultrasonido focalizados. En Argentina hay otros colegas que también trabajan en esto. Nosotros surgimos de una colaboración que comenzó tras un viaje del doctor Luis Otero (docente del Departamento de Química de la UNRC e investigador principal del Conicet), quien estableció contacto con investigadores japoneses interesados en nuestros materiales. También participan oncólogos de Colombia", explicó Heredia.

Y añadió: "Nos reunimos por videoconferencia, planificamos los pasos y ahora estamos en la etapa de síntesis. La próxima semana tenemos que preparar las nanopartículas, liofilizarlas y enviarlas a Japón

para las pruebas en células, antes de pasar a animales", comenta el investigador.

Con entusiasmo, Heredia resume su tarea profesional como una mezcla de ciencia, creatividad y servicio. "Siempre estamos buscando resolver problemas. Lo importante es que lo que hacemos pueda mejorar la vida de las personas. La ciencia tiene sentido cuando logra transformar la realidad, aunque sea un poco. Y eso es lo que nos mueve todos los días en el laboratorio", finaliza.



ESPACIO INSTITUCIONAL

270 MIL

MEDIDORES INTELIGENTES YA INSTALADOS

*Tecnología de vanguardia que te permite
chequear tu consumo prácticamente
en tiempo real y administrarlo eficientemente.*

Más y mejores servicios para vos.

EPEC
La energía de Córdoba



DESARROLLO CIENTÍFICO

APRUEBAN UN NUEVO ENFOQUE TERAPÉUTICO PARA EL TRATAMIENTO DEL LINFOMA DE HODGKIN

UNA COMBINACIÓN BASADA EN BRENTUXIMAB VEDOTIN, RECIENTEMENTE APROBADA POR LA ANMAT, OFRECE UNA ALTERNATIVA PARA PACIENTES CON LINFOMA DE HODGKIN CLÁSICO, DIFÍCIL DE TRATAR, EN ESTADIO IIB Y EN ESTADIOS AVANZADOS (III Y IV). EL NUEVO ESQUEMA, PODRÍA REDUCIR EN EL 64% DE LOS PACIENTES EL NÚMERO DE CICLOS Y ESTABLECE UN NUEVO ESTÁNDAR DE TRATAMIENTO EN PRIMERA LÍNEA DEL LINFOMA DE HODGKIN CLÁSICO (LHC).

El linfoma de Hodgkin es un tipo de cáncer hematológico que afecta a cerca de 1 de cada 40.000 personas por año, con un pico entre los 20 y 30 años y otro luego de los 55; mientras que la edad promedio de diagnóstico es 39 años. En Argentina se estima que se registran aproximadamente 870 nuevos casos cada año.

La aprobación por parte de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) de un nuevo esquema terapéutico basado en

brentuximab vedotin representa un avance significativo en el tratamiento del linfoma de Hodgkin en pacientes con enfermedad localizada en estadio IIB con factores de riesgo, así como en estadios avanzados (III y IV).

Los estadios avanzados se caracterizan por una diseminación sistémica de la enfermedad, mientras que el estadio IIB, aunque localizado, presenta factores pronósticos adversos que dificultan su manejo clínico. Estos incluyen síntomas sistémicos como fiebre persistente, pérdida involuntaria de peso y sudoración nocturna, entre otros.

Este nuevo enfoque terapéutico podría mejorar los resultados clínicos en subgrupos de pacientes con alto riesgo, optimizando la eficacia del tratamiento sin comprometer la seguridad.

El denominado BrECADD demostró una excepcional supervivencia libre de progresión (SLP) del 94,3%, junto con la posibilidad de un tratamiento acortado, alcanzando la cura en tan solo 12 semanas. Además, el esquema BrECADD ha sido incorporado en las guías de la NCCN con nivel de evidencia 1A, respaldando su eficacia y seguridad en el tratamiento del linfoma de Hodgkin.

La decisión de la ANMAT se fundamenta en los resultados del ensayo clínico fase 3 HD21, liderado por el Grupo Alemán de Estudio de Hodgkin (GHSG). El trabajo demostró que BrECADD además de presentar un nivel de seguridad significativamente superior a la terapia de referencia, se asoció con una menor morbilidad relacionada con el tratamiento (TRMB) y una sobrevida libre de progresión (SLP) no inferior.

Uno de los aspectos más relevantes del nuevo esquema es su potencial para reducir la cantidad de ciclos de quimioterapia requeridos. "Aproximadamente el 70% de

**Grupo
Instituto
Médico**

WWW.GRUPOINSTITUTOMEDICO.COM.AR

0810-444-4672

+ Cerca
+ Servicios
+ Tecnología
+ Humanizada

+ SALUD



¡SOMOS UN
GRAN EQUIPO!

con amplia experiencia
y trayectoria en Salud!

los pacientes que participaron en el estudio HD21 presentaron una respuesta metabólica completa tras solo dos ciclos de tratamiento, lo que permitió reducir el tratamiento total a cuatro ciclos en lugar de seis", explicó la doctora Carolina Mahuad, médica hematóloga del Hospital Alemán y miembro de la Sociedad Argentina de Hematología. "Esto reduce la exposición a fármacos citotóxicos y, a la vez, también mejora la calidad de vida de los pacientes y acelera su reincorporación a las actividades cotidianas", señaló.

Estratificación

"La indicación del tratamiento recientemente aprobado se basa exclusivamente en la estratificación de la enfermedad e incluye, además de los estadios avanzados III y IV, a aquellos pacientes que, si bien se encuentran en el estadio II, presentan los síntomas que los colocan en un nivel avanzado de la enfermedad", detalló por su parte la doctora Marta Zerga, exdirectora del Área Médica del Instituto de Oncología "Ángel H. Roffo" de la UBA.

"Hay que tener en cuenta que, además, en el esquema BrECADD el poder hacer solamente cuatro ciclos de tratamiento en los pacientes que alcanzan un PET nega-

tivo luego de los dos primeros ciclos disminuye significativamente la dosis total de antraciclinas si uno la compara con los seis ciclos de pacientes de la medicación estándar", apuntó Zerga.

"Las tasas de curación del 97% de los pacientes a los cuatro años es un resultado muy impactante porque se trata de pacientes con enfermedad avanzada y factores de mal pronóstico", consignó Mahuad.

"Estamos frente a un avance concreto en la terapéutica de una enfermedad que afecta principalmente a personas jóvenes. Este tipo de innovaciones nos permite ofrecer tratamientos eficaces con menor toxicidad, algo fundamental para pacientes que están en plena etapa productiva de sus vidas".

Zerga aclaró que, si bien el nuevo esquema presenta menor toxicidad que la terapia con el esquema BEACOPP, requiere monitoreo médico específico y ajustes cuidadosos. "Seguramente, como todo nuevo esquema terapéutico, conlleva cierta curva de aprendizaje hasta que uno se familiarice con las características del tratamiento", indicó.

El estudio HD21 también puso el foco en otros criterios importantes como la respuesta tumoral completa, la calidad de vi-

da, la fertilidad al año, la aparición de neoplasias malignas secundarias y la adherencia al tratamiento. En todos estos aspectos, BrECADD mostró un perfil favorable que podría convertirlo en un nuevo estándar de tratamiento para esta población.

"Poder contar en Argentina con esta opción, representa una oportunidad concreta para ofrecer tratamientos más efectivos y menos agresivos a personas jóvenes que enfrentan un diagnóstico complejo. Se trata de una terapia que, administrada en centros con la infraestructura necesaria, puede modificar sustancialmente el pronóstico de la enfermedad", concluyó Mahuad.

La aprobación de brentuximab vedotin en combinación con quimioterapia para el tratamiento del linfoma de Hodgkin en estadios avanzados amplía las alternativas terapéuticas disponibles en el país y además ofrece una esperanza renovada para vivir más y mejor, con menos exposición a tratamientos tóxicos.

Brentuximab vedotin es un fármaco que actúa dirigiéndose específicamente contra la proteína CD30, una albúmina presente en las células tumorales del linfoma de Hodgkin. Su mecanismo de acción se basa en un anticuerpo monoclonal anti-CD30 unido a un agente citotóxico (llamado mono-

metil auristatina E -MMAE-), que se libera dentro de las células malignas provocando su destrucción.

Con esta nueva indicación, brentuximab vedotin amplía su alcance terapéutico en Argentina, donde ya contaba con aprobación para otras seis condiciones que refuerzan la eficacia de brentuximab:

1. Linfoma de Hodgkin en estadios III o IV sin tratamiento previo, en combinación con quimioterapia.
2. Linfoma de Hodgkin en recaída o refractario.
3. Linfoma de Hodgkin con riesgo de recaída o progresión tras trasplante autólogo de células madre.
4. Linfoma anaplásico de células grandes sistémico en recaída o refractario.
5. Linfoma cutáneo de células T CD30 positivo tras al menos un tratamiento sistémico.
6. Linfoma anaplásico de células grandes sistémico sin tratamiento previo u otros linfomas periféricos de células T CD30 positivos, en combinación con ciclofosfamida, doxorubicina y prednisona (CHP).

ESPACIO INSTITUCIONAL



BENEFICIOS DE ESTAR AL DÍA CON TU CAJA

✓ SUBSIDIO POR ENFERMEDAD

✓ SUBSIDIO POR MATRIMONIO

✓ SUBSIDIO POR MATERNIDAD

✓ SUBSIDIO POR NACIMIENTO

✓ SUBSIDIO POR ADOPCIÓN

✓ SUBSIDIO POR INVALIDEZ

✓ SUBSIDIO POR FALLECIMIENTO

✓ CRÉDITOS ACTIVOS Y JUBILADOS

amprosa

✓ TRASLADOS EN AMBULANCIAS

✓ ENFERMERÍA A DOMICILIO

✓ ÓPTICA Y SALUD VISUAL

✓ DESCUENTOS EN FARMACIAS

✓ ORTOPEDIA

✓ CLUB LA VOZ

✓ DESCUENTOS EN HIPER LIBERTAD

✓ SALUD MENTAL

✓ MÓDULOS DE EDUCACIÓN ALIMENTARIA

✓ CIRCUITO DE LA MUJER

✓ CIRCUITO DEL HOMBRE

 @MUTUALAMPROSA



@CPSPS_CBA

ACOMPañANDO TU VIDA PROFESIONAL



INFRAESTRUCTURA

Con tres frentes de obras en marcha, avanza la Circunvalación

El proyecto comprende una extensión de 42 kilómetros, con perfil de autopista. Autoridades provinciales y municipales supervisaron la ejecución de la Circunvalación de la ciudad de Río Cuarto.

Los trabajos se están realizando simultáneamente en tres frentes. Uno de ellos es la duplicación de la A005 (entre la Ruta Nacional 8 y la calle General Molina), un tramo de 1.945 metros que tiene un 90% de avance y está próximo a finalizarse; el segundo es la duplicación de calzada, colectoras e intercambiador (entre la calle Molina y La Rioja), con una longitud de 2.700 metros con un avance del 24,8%; y el tercer punto consiste en la readecuación de la rotonda Wittouck, un tramo de 1.800 metros que abarca la Autovía Bustos, la Ruta Nacional 36 y la A005, con un 23,5% de ejecución de trabajos.

Asimismo, se firmaron las actas de replanteo para el inicio de los trabajos, en los próximos días, de otros cuatro tramos:

- Duplicación Ruta Nacional A-005 entre calle Mariano Cobo
- Intercambiador Ruta Nacional 36 Norte.
- Duplicación Ruta Nacional 8 entre Avenida Amadeo Sabattini - Bv. Circunvalación Este.
- Duplicación Ruta Nacional 8 entre Circunvalación Este - Intercambiados Ruta Nacional 36 (Este).
- Duplicación de calzada y viaducto en Circunvalación de Río Cuarto (A-005).

El intendente Guillermo De Rivas se mostró satisfecho con el desarrollo de la obra y señaló: "Celebramos la decisión del Gobierno de Córdoba de invertir en la ciudad de Río Cuarto, en beneficio de la seguridad vial y del traslado de la producción".

Por su parte, el director general del Centro Cívico provincial, Julián Oberti, destacó que el ritmo de las tareas en marcha está en línea con los tiempos previstos. "Esta obra se puede hacer gracias a la buena administración de recursos por parte del Gobierno provincial", dijo.



Respaldo del sector privado

Esta obra ya genera un fuerte respaldo del sector privado, que reconoce en esta traza una herramienta clave para optimizar la logística, mejorar la seguridad vial y fomentar el desarrollo económico, tanto en la ciudad como en su área de influencia.

Empresarios de rubros vinculados al comercio, la industria, el agro y los servicios coincidieron en resaltar el impacto positivo de esta infraestructura, que permitirá descomprimir el tránsito pesado, reducir tiempos de traslado y brindar mayor conectividad a los principales corredores productivos del sur provincial.

Joaquín Mosso, representante de Grupo La Barranca, valoró especialmente la mejora logística que implicará para las operaciones de la firma radicada sobre la Autovía Río Cuarto-Córdoba: "Por la ubicación de nuestra planta, nos veremos muy beneficiados en términos de ingreso y egreso



de vehículos, tanto hacia la ciudad como hacia los polos donde operamos".

En la misma línea, Carolina Vaschetto, socia gerente de Vaschetto Nutrición Animal, subrayó que la Circunvalación potenciará la visibilidad y el funcionamiento de su empresa. "Vamos a estar ubicados frente a una vía clave, que nos dará eficiencia y seguridad para el transporte de materias primas y productos terminados", señaló.

Por su parte, Marcelo Ferretti, titular de una empresa constructora que opera en la Autovía, destacó que "todo crecimiento en infraestructura marca un antes y un después para la ciudad".

También se expresó Martín Bina, gerente de Agro Imperio SRL: "La A005 está muy cargada y esto va a ayudar a mejorar la circulación. Además, conectar con una colectoras pavimentada será un cambio clave, ya que hoy se transita por caminos de tierra que generan daños en los vehículos".

Puntal Clasificados

Semanario

RÍO CUARTO, Jueves 13 al miércoles 19 de noviembre de 2025

1 
VEHÍCULOS

2 
AGRO

3 
INMUEBLES

4 
SERVICIOS

5 
PROFESIONALES

6 
EMPLEOS

7 
VARIOS



WEB de Clasificados

1 
VEHÍCULOS

Automoviles

VENTAS

VENDO GOL TREND

Dueña vende gol trend 2020, única mano con 70.000 km. WhatsApp: 3584281601

VENDO

Toyota corolla XLI 2.0 mod 2023, 72mil km. Tel: 3585084399

3 
INMUEBLES

Casas

VENTAS

DUEÑA

VENDE/PERMUTA
Casa en BN con pileta, dpto interno, dependencias y todo al día. Tel: 3586026143.

VENDO CASA CTR

Mendoza 1315. Living, coc/com, bñ, 3 dr, lavadero, gje, patio. 10m x 30m. Tel: 358 5750572

ALQUILERES

ALQUILO/VENDO CASA

2 dormitorios y dependencias, patio, garaje amplio. Liniers 235. Tel: 3584329510

Departamentos

VENTAS

ALQUILERES

DUEÑO ALQUILA

Dueño Alquila Zona Boulevard, 1 Dromitorio. 1er Piso, Frente,

DUEÑO ALQUILA

Dueño Alquila depto 2 dormitorios c/placard - Zona Centro 11

ALQUILER DPTOS

Céntricos Sin expensas Tel: 156002606

Terrenos

VENTAS

VENDO LOTE

741,57 en Banda Norte, a mts de Av. Marcelo T de Alvear. Tel: 3585063139

VENDO O PERMUTO

- LOTE RIVERSIDE
- PRIMERA ETAPA
- INMEJORABLE UBICACION
- 1000 METROS

Permuto por vehículo/inmueble

Tel. 3585609236

VENDO TERRENO

En las Albahacas, 18m (frente) x 39m2 de fondo. Tel: 3585 750572

VENDO TERRENO

4mil mts. con vista al lago en Embalse. Tel: 3584367777.

Oficinas y Locales Comerciales

ALQUILERES

Alquilo local 10

GALERIA SOBREMONTTE 532

- Con patio luz.
- Baño privado.
- \$250 mil más expensas e impuestos.

Tel. 3584362332 3582433332

5 
PROFESIONALES

Abogados

ESTUDIO JURÍDICO

DRA. GRABIELA ROLDÁN MP2- 507

Jubilaciones- Pensiones Divorcios-Sucesiones

TRÁMITES RÁPIDOS

0385 -154167249
LAVALLE 467
2° B
Río Cuarto

Otros profesionales

CONSERVACIÓN DE SUELO Y AGUA. ASESORAMIENTO A CONSORCIOS CAMINEROS Y DE SUELOS.

Una mirada integral al problema de los excedentes hídricos. Estudio, diseño, gestión y asesoramiento con dirección técnica de obras de sistematización agrícolas y ganaderas. Ing. Agr. Esp. MP 1397
Planes con financiación a 2 y 3 años. Planes con aprobación oficial.

TEL: 351-2317240 etcheverryagropecuaria@gmail.com

6 
EMPLEOS

Pedidos

OTROS

Búsqueda Laboral

URGENTE.

AYUDANTE DE OBRA

- Para montaje de ascensores.
- Excluyente manejo de herramientas y carnet BI.

Enviar CV a: latomreascensores.nhh@gmail.com

SE BUSCA

PASTELERO PANADERO

Comunicarse:

3584298785 3585091481

NECESITO MOZA/O

Con exp y ref. Presentarse por la mañana en cafe del del angel, Sobremonte 840.

MADERAS FERNANDEZ

Solicita Carpintero

- Secundario completo.
- Experiencia comprobable.

Mandar CV a RRHH@GRUNFER.COM

VENTAS TELEFÓNICAS

Importante empresa selec. c/ conoc. en VENTAS TELEFÓNICAS. Cv: rec.humanos.294@gmail.com

MONOPATINES R4 BUSCA

Ayudante de taller, conocimientos básicos en herramientas en general. Tel. 3884322271.

Ofrecidos

OTROS

ME OFREZCO

Para limpieza, cuidar personas mayores, niñera cama adentro. Tel:358 4835991

SE OFRECE Sra de pueblo p. compañía de adulto mayor, C/referencias. WhatsApp 3585/404947, llamadas 3585/435686

S/OFRE.SÑRA.CUIDADO DE adult.mayor noches y fin de semana o todo el tiempo.disp.vehiculo. 3584857618.

M. OFREZCO, p. peón rural, todo tipo d tareas, anim, c. exp y ref. Ayud construc, responsable. T:3586106642

ME OFREZCO p. manejo de maquinarias c/ exp en campo, retropala, camiones, bobcat, maq viales, etc. T. 3584116577

M. OFREZCO p/acompañar sra mayor, niñera, clínicas. Disp horaria y fines de semana. Exc ref, T:358 5754259

SE OFRECE Sra p/ cuidado de adultos mayores. con refe. de noche o de día. Tel: 2392-315288

DEPORTE

TODOS LOS DOMINGOS

TRANQUERA ABIERTA

LA POTENCIA AGROPECUARIA DE UNA GRAN REGIÓN

VIAJAS HOY, al mejor precio y pagá en 30 DÍAS!

NOS TRASLADAMOS A SAAVEDRA 108

¡LANZAMOS NUESTRA PROMO PRIMAVERA-VERANO!

Descuentos del 10% en todos tus viajes comunicándote por Whatsapp. Aprovechá nuestra promoción de viajes con entrega de chequeras de cuenta corriente con *importantísimos* descuentos!

TAXIS

CONTACTANOS y comenzá a AHORRAR!

☎ 46 - 30 - 100 📞 358 5 107 567 📧 taxiscrciocuarto



VIGNA PROPIEDADES
www.inmobiliariavigna.com



de NORA MACARENA VIGNA - MAT. 02-6946 - PER. TAS. MP 06-794

Sgo. del Estero 1385 - Río Cuarto - Tel. Fax (0358) 4642600

DEPARTAMENTOS EN VENTA

San Juan 400 1º piso. Com, coc, baño, 1 dorm.....	US\$ 45.000
Gaudard 1400 Liv, coc-com, 2 dorm, baño.....	USD 49.000
Ayacucho 1900 Coc-com, 2 dorm, baño.....	US\$ 48.000
San Juan 400 3º piso Coc-com, 2 dorm, baño.....	USD 55.000
Pedro Zanni 2º piso Liv-com, coc, 2 dorm, baño, balcón, c/ cochera.....	US\$ 60.000
Echeverría 900. Liv-com, coc, 2 dorm, baño, balcón, c/ cochera.....	US\$ 75.000
Belgrano 400 Liv, com amplio, coc, lav, 3 dorm, 2 baños, balcón frente y contra frente y cochera con habitación de guardado.....	US\$ 169.000
Semi piso Alvear Esqu. Echeverría Liv, coc-com, 3 dorm, 2 baños, lav, cochera.....	US\$ 210.000

CASAS EN VENTA

Leandro Alem 400 Liv., Coc-Com, Baño, 2 Dorm. Patio.....	US\$ 45.000
Pje. Manuel Prado. Liv, com-coc, 3 dorm, baño, entrada de vehículos y patio amplio. FINANCIACION 100%.....	USD 45.000
Duplex en Las Higueras (frente club municipal) Recibidor/coc-com, cochera, patio. P/A 2 dormi c/ placar, ambiente calefaccionados frío, calor y baño.....	USD 65.000
Las Heras 400 (2 casas)PB: Liv, coc-com, 2 dorm, baño, cochera y patio. PA: Liv, coc-com, 2 dorm, baño, patio y cochera.....	US\$ 90.000
Florencio Sánchez 1400. Liv, com, coc, 3 dorm, baño, garaje y patio amplio.....	US\$ 105.000
Belgrano 400. Liv, coc-com, 3 dorm, baño, garaje. P/A: Quincho con coc, baño y terraza.....	US\$ 110.000
Moisés Irusta USD 160.000 P/B: Liv, coc-com, baño, garaje doble pasante al patio, quincho amplio, piscina. P/A: 3 dormi, 2 baños (1 en suite).....	US\$ 130.000
Sobremonte 3000. Liv, com, coc, lav, 4 dorm, 2 baños garaje, patio chico y terraza.....	US\$ 160.000
Casa Quinta Los Olivos. Livi, coc-com, 3 dorm, 2 baños, lavadero, galería con asador y piscina.....	C/P
Moreno Esq. Trabajo Previsión (Se Recibe Departamento).....	US\$ 250.000

TERRENOS

FRENTE CANCHA POLO 2.000 m2 SERV. LUZ Y AGUA CON ESCRITURA.....	US\$ 75.000
EXC. TERRENO FRENTE A LA RURAL SOBRE RUTA 8 1,5 ha.....	US\$ 40m2
TRES ACEQUIAS 1500 m.....	US\$ 17.000
AYRES DE LA ANTONIA Lote de 900 m2, frente al Boulevard principal.....	US\$ 140 m2
LOTEO LOS OLIVOS TERRENO DE 900m2 ser. De agua corriente y luz. Valor por m2.....	US\$ 42
SANTIAGO DEL ESTERO 1600 (10X25).....	US\$ 80.000
TERRENO EN LAS ALBAHACAS DE 3000 m2.....	US\$ 13.000
TERRENO RUTA 8 11.044 m2.....	US\$ 500.000

CAMPOS

60 has. La Barranquita.
420 has. Mixto en Villa Dolores.
650 has. Mixto en Río Cuarto.
730 has. Gral. Soler.
1.500 has. Laborables en Córdoba.
3.900 has. Mixto en Santiago Del Estero.
5.500 has. De Cría en Salta.
36 has. Adelia María.
98 has. La Carolina.
140 has. Laboulaye.

LOCAL COMERCIAL

Baigorria 400.....	US\$55.000
--------------------	------------

**SE BUSCA DEPARTAMENTO DE 1 Y 2 DORMITORIOS
PARA LA VENTA.**

¡Estamos Incorporando!

Empresa Constructora solicita:
personal para tareas administrativas
con experiencia comprobable.

Interesados presentarse con CV en
ARTURO M. BAS 1448 DE 9 A 16 HS.

Búsqueda Laboral

Empresa Constructora solicita
oficiales maquinistas para operar
retropala, excavadora y
motoniveladora con experiencia
comprobable y carnet habilitante
al día excluyente. Interesados
presentar

CV en: ARTURO M. BAS
1448 DE 9 A 16 HS



RONCHI
INMOBILIARIA

Tu nuevo hogar te está esperando.

VENTA

- Dpto en Macrocentro, 2 dormitorios, balcón, amplio estar comedor. US\$ 80.000.
- Dpto, macrocentro (SUM y pileta en el edificio), 1 dormitorio con balcón. US\$ 47.000.
- Casa, barrio Atte. 3 dormitorios, garaje amplio, patio y dependencias. US\$ 125.000.

☎ **154240697**

EMPRESA AGROPEGUARIA BUSCA PAREJA PARA VIVIR EN EL CAMPO PARA ACTIVIDADES VARIAS

- Conocimiento en manejo de maquinaria en general
- Saber soldar, reparar, embolsar
- Referencia
- Zona Dpto. Juárez Celman

Enviar CV a: cypersonalcontratacion@gmail.com

TRANQUERA ABIERTA

**LA POTENCIA AGROPECUARIA
DE UNA GRAN REGIÓN**

Alvarez Abella

inmobiliaria

Mat. 02-1314

San Martín esq. Mitre - Tel. 4632000 - 358 5079855 | Mail: alvarezabella@hotmail.com / www.alvarezabella.com.ar

VENTAS

DEPARTAMENTOS

Gaudard 1346 1 dormitorio	U\$S 58.000
H. Irigoyen 951 2 dormitorios, 2 baños, cocina separada, lavadero, amplio, para remodelar	U\$S 65.000
Moreno 70, 2 dormitorios.....	U\$S 58.000
Torre Imperio 2 dorm. balcón.....	U\$S 75.000
Edificio Roca 3 dormitorios y dependencia frente a la plaza, cochera	C/P
Torre Massei 2 y 3 dormitorios a estrenar. Ubicación privilegiada. Pileta, Sum, Sauna y Gimnasio ...	C/P

CASAS

VILLA GOLF 920, m 2 terreno, todo planta baja, quincho, pileta	C/P
VILLA GOLF para remodelar	C/P
SAN ESTEBAN 3 dormitorios, 3 baños, frente cancha golf	C/P
SAN ESTEBAN 3 dormitorios, escritorio, pileta.....	C/P
ALTA ALAMEDA 3 dorm. . 3 baños, Todo P. Baja a estrenar	C/P

SOLES DEL OESTE 3 dorm. 3 baños Todo en Planta Baja cochera para 2 autos, pileta, aberturas D.V.H a estrenar.....	C/P
VILLA DALCAR 3 dormitorios, financia	C/P
BANDA NORTE Casa de categoría 3 dorm. 3 baños Calef. Central pileta.....	C/P
CASA CENTRICA zona Clínica excelente estado.....	C/P
Pringles 123, 2 dormitorios, garaje.....	U\$S 85.000
Colon 487 Casa en dos plantas con garaje.....	U\$S 95.000

TERRENOS

SAN ESTEBAN	C/P
VILLA GOLF 1.000 m2	C/P
LA ANGELITA.....	C/P
ALTA ALAMEDA.....	C/P
LOMA ALTA	C/P

ALQUILER de MANIPULADORES

MANITOU

MT-X 1030ST

Elevación

Capacidad de elevación máx. 3000 kg.
Altura de elevación máx. 9,64 m.
Alcance a altura máx. 2 m.

- VENTA DE MOTORES ELECTRICOS WEG Y ELECTROBOMBAS.
- FABRICACION DE TABLEROS ELECTRICOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES.



construcciones eléctricas

Vicente López 857 - Tel.: (0358) 4661617 / 154016062 / 156001564 / 156012914
Web: www.cezsa.com - Email: info.cezsa@gmail.com

SALUD & CIENCIA

Tu bienestar empieza por una pequeña decisión cada día.

Todos los jueves

EL DEPORTIVO

Todos los domingos con la mejor información deportiva

Puntal
Villa María

Clasificados

ÍNDICE DE RUBROS

01
Profesionales

02
Alojamientos

03
Inmuebles

04
Servicios y Negocios

05
Empleos

06
Maquinaria

07
Agro

08
Enseñanza

09
Vehículos

10
Varios

11
Extravíos

03
Inmuebles

DEPARTAMENTOS

ALQUILERES

BERRINI REVELLO
ALQUILA: Dpto: 1 dom.
Buenos Aires 1551 - tel:
0353 452-2842 Cel:
353417454

BERRINI REVELLO
ALQUILA: Dpto: 1 dom
Lamadrid 835 - tel:
0353 452-2842 Cel:
353417454

BERRINI REVELLO
ALQUILA: Dpto: 1 dom
Lopez y Planes 627- tel:
0353 452-2842 Cel:
353417454

BERRINI REVELLO
ALQUILA: Dpto: 1 dom
Champaquí 1850 - tel:
0353 452-2842 Cel:
353417454

BERRINI REVELLO
ALQUILA: Dpto: 2 dom
Corrientes 1562- tel:
0353 452-2842 Cel:
353417454)

BERRINI REVELLO
ALQUILA: Dpto: 2 dom

03
Inmuebles

Roma 35- tel: 0353
452-2842 Cel:
353417454

BERRINI REVELLO
ALQUILA: Dpto: 2 dom
Martínez Mendoza 528-
tel: 0353 452-2842 Cel:
353417454

BERRINI REVELLO
ALQUILA: Dpto: 2 dom
Bv Carcano 66- tel:
0353 452-2842 Cel:
353417454

BERRINI REVELLO
ALQUILA: Dpto: 2 dom
Martínez Mendoza 280
- tel: 0353 452-2842
Cel: 353417454

BERRINI REVELLO
ALQUILA: Casa: 2 dom
Lopez y Planes 627- tel:
0353 452-2842 Cel:
353417454

BERRINI REVELLO
ALQUILA: Dpto: 1 dom.
Buenos Aires 1551 - tel:
0353 452-2842 Cel:
353417454

BERRINI REVELLO
ALQUILA: Dpto: Amoblado
Tucumán 425- tel: 0353 452-2842 Cel:
353417454

BERRINI REVELLO
ALQUILA: Salon: Independencia
esq. Vélez Sarsfield tel: 0353 452-
2842 Cel: 353417454

04
Servicios y Negocios

BERRINI REVELLO
ALQUILA: Cocheras:
General Paz 550- tel:
0353 452-2842 Cel:
353417454

BERRINI REVELLO
ALQUILA: Cocheras:
General Paz 550- tel:
0353 452-2842 Cel:
353417454

BERRINI REVELLO
ALQUILA: Cocheras:
General Paz 550- tel:
0353 452-2842 Cel:
353417454

Dño vende: Casa 130
m barrio Centro terreno
11.50 Mts X 35.00 Mts
facilidades de pago comunicarse
te 0353-4527124

TERRENOS

Vendo terreno: en las
Albacas, 18 (frente) x
39m2 de fondo. Tel:
3585 750572

Vendo terreno: en Jardín
del Hipódromo financiación,
Cel: 353-4217096.

LOCALES

BERRINI REVELLO

05
Empleos

OFRECIDOS

Masajista profesional
"masculino" con certificación,
absoluta reserva, comunicarse
Cel: 3512179519 Villa María.

Se ofrece: Plomero

06
Maquinaria

cloquista cel: 353 -
5080243

Se ofrece señora para
tareas domésticas y cuidados
de gente mayor De lun. A
vier. Cel: 353-4294064

Se ofrece señora con
referencia, para cuidados o
acompañamiento de gente
mayor en domicilio o clínicas,
todos los días o fines de
semana. cel: 35376-467827

Me ofresco para cuidado
de adultos mayores, donde
gente, compromiso y responsabilidad.
cel: 353-4275892.

Vendo maquina: Amada
de arrastre, permuta por
inmueble de mi preferencia.
Cel: 353-4116807

Vendo plataforma: gri-

07
Agro

Se vende excelente
cupe Toyota célica GTI 16
válvulas 2.0 versión faros
rebatibles versión Carlos
Sainz año 1994 color gris
plata. Cel:03534061936

08
Enseñanza

ratoria 360 Nueva (sin
uso) Con 4 aros luz,
carrito transportador y
funda. Para todo tipo
de eventos. GARANTÍA
ESCRITA Tel: 3585 06-7310.

09
Vehículos

Vendo ultimos: bengalíes
machos con registro en
Fedagat, sangre importada.
Cabras Boer puras para
reproductores, excelente
sangre. Tel: 54 9 3585 48-2470

Compro colecciones
avanzadas de estampillas
Rafael. Tel. 351 2321499
Río Cuarto

10
Varios

Vendo ultimos: bengalíes
machos con registro en
Fedagat, sangre importada.
Cabras Boer puras para
reproductores, excelente
sangre. Tel: 54 9 3585 48-2470

Compro colecciones
avanzadas de estampillas
Rafael. Tel. 351 2321499
Río Cuarto

Los Mejores
USADOS

Renault ALASKAN Emotion 4x2

Chevrolet TRACKER 1.2 turbo LTZ AT

Chevrolet CRUZE 5P 1.4 Turbo LT M/T

Peugeot 208 Active 1.6 N

Chevrolet ONIX PLUS 1.2 MT

Chevrolet TRACKER AWD LTZ +

Chevrolet ONIX Plus 1.0 LTZ MT

Chevrolet CRUZE 5P 1.4 Turbo LTZ AT+

Chevrolet PRISMA 4P 1.4 LTZ A/T

Chevrolet ONIX 4P 1.4 N LTZ M/T

Chevrolet SPIN 1.8 LTZ N M/T

Chevrolet ONIX PLUS 1.4 MT JOY BLACK

Reanult LOGAN Expression 1.6

Chevrolet SPIN 1.8 N LTZ M/T 7 asientos

Fiat STRADA RANCH 1.3 CVT

AÑO 2022

AÑO 2023

AÑO 2020

AÑO 2022

AÑO 2020

AÑO 2017

AÑO 2022

AÑO 2017

AÑO 2016

AÑO 2017

AÑO 2017

AÑO 2020

AÑO 2015

AÑO 2017

AÑO 2023

\$ 28.100.000

\$ 28.600.000

\$ 19.700.000

\$ 19.500.000

\$ 16.700.000

\$ 19.500.000

\$ 19.600.000

\$ 19.600.000

\$ 14.600.000

\$ 15.100.000

\$ 14.400.000

\$ 13.900.000

\$ 12.200.000

\$ 15.500.000

\$ 25.600.000

RAMONDA MOTORS

CONCESIONARIO OFICIAL GENERAL MOTORS

VILLA MARIA:
Avda. Pte. Juan D. Perón 2289
Tel. (0353) 4536052

GRUPOS
ELECTROGENOS

Fabricación propia de todas las potencias

VENTA DE MOTORES ELECTRICOS
WEG Y ELECTROBOMBAS.
FABRICACION DE TABLEROS
ELECTRICOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES.

ALQUILER DE GRUPOS ELECTROGENOS
Cel.: 0358 - 154016062
156012914

Vicente López 857 - Tel.: (0358) 4661617 /
154016062 / 156001564 / 156012914
Web: www.cezsa.com - Email: info.cezsa@gmail.com